BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.797

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS OMBUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de Protocolización de Asamblea, del 16/4/97, ante el Escribano de Azul Ricardo José Scabuzzo, Reg. 16 de Azul, se aumentó Capital. Artículo 4º: El Capital Social es de pesos quinientos sesenta y dos mil ($ 562.000) y estará integrado por quinientas sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a voto cada una y de un peso ($ 1) valor nominal cada acción.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 138.257

AGROTECNICA TREBOL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

KWS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/11/97 resolvió: a) cambiar su denominación social de AGROTECNICA TREBOL SUR S.A. a KWS ARGENTINA S.A.; b) aumentar el capital de $ 0,04 a $ 80.000 y establecer el valor nominal de las acciones en $ 1 cada una; y c) modificar la fecha de cierre de ejercicio, fijándola el 30 de junio de cada año. En consecuencia, se modificaron los artículos primero, cuarto y décimo tercero del estatuto.

Autorizado - Alejandro C. D'Onofrio
Nº 42.849

ALLALTUNI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293, 5/12/93. Agustín Sixto Solari, 72 años, casado, abogado, LE 5.836.576, Larrea 1218 3B; Joaquín Naufel, 81 años, soltero, empresario, DNI 1.714.883, Diagonal 74 2675 Dto. 2 La Plata, Prov. Bs. As.; Oscar Elias Allaltuni, 50 años, casado, empresario, LE 7.779.272, Bulnes 1860 9, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Limpieza integral y mantenimiento de edificios y oficinas; elaboración y provisión de comidas en todos los rubros de la gastronomía a los mismos; impresión de todo tipo de publicaciones y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos primarios, sus derivados y elaborados, incluyendo artículos no tradicionales y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto, prestación de servicios en general a contingentes de turistas o tripulación de cualquier tipo. Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Presidente: Oscar E. Allaltuni, Director Suplente: Martín O. Allaltuni. 7) Av. Córdoba 1251 2 P. "201".

Autorizado - Matías Oliver
Nº 76.810

ARENALES GRAN HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Lorengo González, casado, argentino, naturalizado, comerciante, nacido el 28/2/28, LE. 4.158.952, domiciliado en Cnel. Díaz 2136, P. 13º, Este Capital Federal; Paula Alejandra González, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 20/5/61, DNI 14.590.514, domiciliada en Máximo Pérez Nº 402, Casa Nº 63, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de Vicepresidente de Zapico S.A., constituido el 5/11/74, según Escritura pasada a folios 730, del Reg. 314 de Pcia. de Bs. As. e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26/7/76, bajo el Nº 2507 del libro 85, Tomo "A". 2) 19/11/97. 3) "ARENALES GRAN HOTEL S.A.". 4) Arenales 3117 Capital Federal. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, hoteles, locales comerciales, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos y/o de mandatos de sus comitentes, y sea que fueren destinadas a su explotación posterior, directamente y/o asociada con terceros, por el comitente u otros. c) Negocios de Hotelería en todos sus aspectos, particularmente la explotación de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares, y/o anexos de restaurantes y servicios de bar y confitería, con sus instalaciones, accesorios y/o complementos de tales servicios, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de los bienes muebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas establecidas por las leyes vigentes o futuras que regulan estas actividades y las del turismo nacional e internacional; con o sin comidas, con o sin desayunos; y cualesquiera otras operaciones que estén relacionadas con la hotelería y la gastronomía, los tours de turismo y servicios complementarios de asistencia al viajero, y asimismo, el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, en cualquier actividad, o clase de productos que se encuentren directamente relacionadas con la hotelería u hospedaje en general y otras actividades conexas o complementarias, comprendiéndose en este concepto, la producción y organización en salones propios de todo tipo de eventos, en especial convenciones, seminarios, conferencias, exposiciones y actos artísticos o culturales, presentación de espectáculos y realización de reuniones danzantes. Para el buen cumplimiento de esta parte de su objeto actuará asociada con, o subcontratando operadores internacionales de reconocido prestigio. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Adquisición, concesión y uso de licencia para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (Merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos directa o indirectamente relacionado con las actividades sociales. e) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y sobre obligaciones negociables convertibles o no. Se exceptuaran las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que presta la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 100.000.-. 8) Presidente: Alberto L. González; Vicepresidente: Hugo Jorge Canessa; Directores Titulares: Paula Alejandra González y Jan Eric Bergstrand y Directores Suplentes: Silvana Cristian González y Luis Paulino Domingo Elejalde. Comisión Fiscalizadora: Luis Alberto Sánchez, Héctor Luciano López Castro y Angel Di Giglio. Síndico Suplente: Jorge Carlos Di Giusto. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. En el caso de ausencia de ambos, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores. 10) 31 de diciembre de cada año.

Director - Alberto L. González
Nº 76.849

AZUCARES LAPATAIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de septiembre de 1993, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 31 de agosto de 1993. 2) Inscripción: 28/3/1988, nº 1481, Libro: 104, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: AZUCARES LAPATAIA S.A. 4) Se aumentó el capital a $ 150.000, representado por 1500 acciones ordinarias al portador de 100 $ V.N cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Se reforma la Cláusula Cuarta: El Capital Social es de $ 150.000.-

Presidente - José Vászquez
Nº 138.292

BAKER'S FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Oscar Nietch, argentino, 31/8/54, casado DNI 11.552.220, comerciante, Tucumán 2757 5º y Carlos Daniel Haagen, argentino, 13/11/52, casado, DNI 10.591.867, comerciante F. Lacroze 3448. Constituida 5/12/97. Domicilio Tucumán 2757 5º 34. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Fabricación, venta y distribución de galletitas y o sus derivados productos panificados golosinas conservas y todo lo relativo a productos de alimentación. Dirección y administración de 1 a 3 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Adolfo Oscar Nietch. Director Suplente: Carlos Daniel Haagen.

Presidente - Adolfo Nietch
Nº 76.852

CARLOS SEIFRITZ Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Modifica art. 8º, dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio que estará integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. 2) Prescinde sindicatura. 3) Modifica arts. 11º, opta por art. 284 última parte Ley 19.550, 16º, liquidación por el Directorio. 4) Renuncia síndico titular y suplente. 5) Nombra Director suplente: Sra. Eleonora Ehrlich de Seifritz. Mandato hasta el 31 de diciembre de 1994. 6) Asamblea General. Extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1994.

Alejandra Czurejczuk
Nº 76.832

CARRIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 211.092 Nº 10.068 Libro 112 Tº A de S.A. Por Escritura 293 del 05.12.97, Fº 1094 Reg. 84 Cap. Fed.; deja sin efecto cambio de Nombre por CARRIER LIX KLETT S.A., y seguirá denominándose CARRIER ARGENTINA S.A. Aumentó el Capital Social a $ 4.625.600.- y se emitieron 2.000.000 de Acciones Nominativas No Endosables de $ 1 c/u. Modif. art. 1º y 6º del Estatuto.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 138.242

CASA PARA TI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/10/97 se cambió Sede Social a Av. Pueyrredon 860 4º, con reforma del art. 1º. Se aumentó el capital a $ 200.000.- con reforma del art. 4º. Se reformaron los arts. 9º, 12 y 16 del Estatuto y se nombró Presidente: Pablo R. Tempelsman, Vicepresidente: Clara Gleicher y Dir. Suplente: Irene R. Martín.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 76.856

CENTRAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

S/esc. Nº 86 reg. 1321 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 31/5/97 que modifica: 1) Traslado de la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 955 piso 9º, fuera del estatuto 2) Artículo primero: La sociedad se denomina CENTRAL BUENOS AIRES S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: adquisición y transferencia por cualquier título de bienes inmuebles, su urbanización y fraccionamiento, su arrendamiento o explotación en cualquier forma, incluso operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y en especial la construcción, reconstrucción y demolición de edificios y la importación y exportación de materiales de la construcción. A los fines indicados, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil, representando por 120 acciones nominativas, de pesos 100 cada una, con derecho a un voto por cada acción ya suscriptas e integradas por los socios. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán convertirse en ordinarias al portador, cuando la ley así lo permita. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribana - Esther Saragusti G.
Nº 76.901

CERVECERIA DEL RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/97, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo tercero, cambiando sus acciones de ordinarias y preferidas en solamente 215.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10, cada una y derecho a un voto por acción.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 138.260

CINE 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 2-12-97 Fº 872 Reg. 1062, Cap. Andrés Rogelio Portela, nac. 11-1-55, DNI. 11.666.704, dom. Miró 292, p. 7, y Héctor Daniel Jacobo Yankelevich, nac. 26-4-49, LE 7.851.213, dom. La Pampa 2036, p. 8, B, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "CINE 3 S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Producción y distribución en el orden nacional e internacional de todo tipo de medios audiovisuales existentes y por crearse. Asimismo podrá dedicarse a la importación y/o exportación de todo tipo de medios audiovisuales existentes y por crearse, maquinarias, equipos e instrumental aplicados o a aplicarse a dicha actividad. Capital $ 12.000.- represent. por 1.200 acc. de $ 10 v/n, c/u. La soc. será dirigida y administr. por un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. cierra 31-7. Directorio: Pte. Andrés Rogelio Portela, Direct. Supl. Héctor Daniel Jacobo Yankelevich. Sede Lavalle 1527, PB, Of. 2, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 138.316

COLOR PAPEL IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 13-10-97 y complementaria del 19-11-97 pasada a los folio 3741 y 3904 respec. del Reg. 1558 de Cap. Fed., se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 29-8-97 en la cual se resolvió cambiar la denominación de la sociedad de "COLOR PAPEL IMPRESIONES S.A." a "IMPRESIONES NUEVA POMPEYA S.A." y en consecuencia modificar el art. 1º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "COLOR PAPEL IMPRESIONES S. A." a "IMPRESIONES NUEVA POMPEYA S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, cuyo capital será de dos millones seiscientos mil australes, representados por veintiséis acciones de cien mil australes, valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 138.328

CONSULTCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/12/97. Folio 2827. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Marcos Victorica y Urquiza: casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 14/7/52, DNI 10.141.047, domicilio Av. Callao 1924 5to. piso de Cap. Fed. y Enrique Baltasar María Moreno Victorica, soltero, argentino, empleado, nacido el 12/9/60, DNI. 14.222.642, domicilio Juncal 2158 piso 3ro. B de Cap. Fed. Constituyeron: CONSULTCOM S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Parera Nº 15 piso 9no. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, en establecimientos propios o de terceros las siguientes actividades: A) Asesoramiento de empresas e instituciones en áreas financieras, económicas, organización y métodos; relaciones públicas e institucionales, estudios de factibilidad de mercados y de opinión pública, pudiendo a tal fin contratar los servicios de profesionales matriculados. B) Organización, constitución y transformación de empresas. C) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramiento en dichos temas. D) La realización de todo tipo de actividad financiera, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de público. E) La realización de todo tipo de actividades inmobiliarias en compra, venta, administración, explotación, alquiler, leasing y arrendamiento de inmuebles propios de terceros, urbanos, suburbanos o rurales. F) La compra, venta, alquiler, leasing de bienes muebles incluidos automotores. G) La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Y H) Publicidad y propaganda: La explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y demás métodos usuales para tal fin. La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como por medio de magagonos móviles impresos; la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria; la compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad así como toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como ser promoción de venta, estudios de mercado, tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole u otras. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente Marcos Victoria y Urquiza, Vicepresidente Enrique Baltasar María Moreno Victorica y Director Suplente Gregorio Adrián Gómez.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 138.338

COULTER ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 101.871: En Asamblea Extraordinaria del 3/10/97 se modificó el artículo 11 del Estatuto Social: la fecha de cierre del ejercicio se trasladó del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Beatriz López Provera
Nº 138.314

DARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 401 del 9/12/97. Accionistas: Daniel Néstor Rabinovich, 59 años, argentino, casado, abogado, DNI: 4.279.736, Paraná 489, Capital; Liliana Silvia Bellotte, 43 años, argentina, casada, odontóloga, DNI: 11.005.682, Primera Junta 170, Quilmes. Denominación: "DARAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación y comercialización de artículos de menaje, cosmética y alimentación para humanos y/o mascotas. b) Inmobiliaria. c) Importación y Exportación Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Liliana Silvia Bellotte, Director Suplente: Daniel Néstor Rabinovich. Sede Social: Corrientes 311, 6º, "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.822

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Distribuidora y Comercializadora Cidef S.A., inscripta el 15/07/97, Nº 279 Lº 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Cidef, S.A., inscripta el 24/11/97 Nº 2137 Lº 54 Tº B de estatutos extranjeros. 2) Constitución el 11/12/97 por Escritura Pública Nº 2405 al Folio Nº 13372 del Registro Notarial Nº 337, adscripto, Capital Federal. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresaria constituidas o a constituirse. b) Compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. c) Inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 19.082.113. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Marcelo Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Manuel Maceira. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 138.272

EMPRENDIMIENTOS LECHIGUANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 4/6/97 y 26/6/97, protocolizadas en escritura 459 del 21/10/97 Reg. 475 Cap., la sociedad resolvió: aumentar su capital de $ 12.000 a $ 3.317.371, reformar el art. 4º del estatuto, transferir todo su patrimonio a Deltagro S.A. disolverse anticipadamente y designar liquidadores a Victorio A. Gualtieri y Saverio N. Gualtieri, quienes actuarán indistintamente. EMPRENDIMIENTOS LECHIGUANAS S.A. se inscribió en la Inspección General de Justicia el 6 de abril de 1992, bajo el número 2737, del libro 111 tomo A de sociedad anónimas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 138.341

EMPRENDIMIENTOS MAXIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

21/10/97. 1) Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti, viuda, nac. 23/8/37, L.C. 3.691.674; Juan José Luis Feltrin, solt., nac. 28/5/58, D.N.I. 12.493.154; Claudio Exequiel Feltrin, soltero, nac.: 19/1/60, D.N.I. 13.805.168; Eduardo Gabriel Feltrin, solt., nac.: 2/1/62, D.N.I. 16.191.900; todos arg., comerciantes, domiciliados en Alsina 490, Ramos Mejía, P.B.A. 2) Domicilio: Suipacha 576, 6º of. 1, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos, y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral, nacionales o extranjeros. b) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. c) Industrial: Mediante la extracción, producción, elaboración y fraccionamiento de productos o afines a las actividades descriptas en los incisos a) y b) - d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza,

inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios. f) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y administración de bienes y empresas de terceros. 5) $ 40.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 10, por 1 ej; supl. 1 a 10. 7) Presidente: Albina Enriqueta María del Rosario Corlatti; Vice: Claudio Exequiel Feltrin; Titular: Juan José Luis Feltrin; y Suplente: Eduardo Gabriel Feltrin. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer. 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 138.331

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Comunica: Por Asamblea unánime del 4/11/97 y esc. púb. del 11/11/97 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 700.000,9967, de $ 0,0033 a la suma de $ 700.001, canjear y emitir las acciones; y reformar el estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción; elaboración y transformación de productos, subproductos, materias primas y mercaderías y partes que se relacionen con la industria de acumuladores, equipos estacionarios, sus anexos y derivados y a la comercialización, importación, exportación y representación de acumuladores, equipos estacionarios, sus anexos y derivados y todo tipo de autopartes. La sociedad prestará todo tipo de servicios de mantenimiento de automotores. Capital: $ 700.001, 700.001 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u: Clase A: 700.000 acciones y Clase B: 1 acción. Adm.: Directorio tres titulares y tres suplentes con mandato por tres años. La clase A de acciones elegirá dos Directores titulares y dos Directores suplentes; y la clase B, elegirá un Director Titular y un Director Suplente. Rep.: Presidente, o Vicepresidente en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/7. Y por Asamblea unánime del 28/11/97 y esc. púb. del 4/12/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 466.666, de $ 700.001 a la suma de $ 1.166.667, emitir las acciones; y reformar arts. 4 y 5 del estatuto: Capital: $ 1.166.667, 1.66.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u: Clase A: 700.000 acciones y Clase B: 466.667 acciones. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.836

HILARION CONMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 239 Reg. 620 Cap. Fed. del 12/12/97. Accionistas: Horacio Daniel Velázquez, arg., nac. 8/12/97, industrial, LE 7.642.760, casado y Liliana Borri, arg., nac. 23/11/51, comerciante, LC 6.726.669, casada, ambos dom. Sucre 2112 4º A Cap. Fed. Sede: Sucre 2112 4º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, la consultoría y asesoramiento integral de hospitales, sanatorios y todo tipo de centro médico asistencial, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales con el fin de reducir el riesgo de daño asociado a la atención y tratamiento de pacientes, y a la prestación de servicios médicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente Horacio Daniel Velázquez; Dir. Sup. Liliana Borri. Aceptan cargos.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 76.826

INMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. I.G.J.: 1.517.702. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/10/96 la sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 100 a $ 200.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto.

Abogado - José A. González Nora
Nº 138.264

INSTITUTO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Guillermo Juan Vincitorio, médico, de 59 años, CI. 5.109.109, Eduardo Rolando Bianchini, comerciante, de 49 años, LE. 8.450.543, Luis Antonio Markocich, médico, de 58 años, L.E. 5.931.598, Leonardo Federico Haenggi, médico, de 42 años, DNI. 11.807.775, Roberto Gebhart, bioquímico, de 48 años, con L.E. 7.705.142, Edgardo Martín Ríos, médico, de 55 años, L.E. 5.944.684; Enrique Luis Trucco, médico, de 44 años, DNI. 10.748.308; Francisco Goz, médico, de 59 años, L.E. 5.929.072 y Oscar Alfaro, médico, de 62 años, L.E. 5.921.128, Fulvio Francisco Rubio, médico, de 53 años, LE. 7.748.703 y Miguel Amadeo Barbará, médico, de 45 años, DNI. 10.380.381, todos argentinos, casados, vecinos de Entre Ríos. 2) 10/12/97. 3) Centenera 178, 8º piso B. Capital. 4) Servicios Médicos; a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Eduardo Rolando Bianchini; Vicepresidente: Leonardo Federico Haenggi; Directores titulares: Luis Antonio Markocich; Angel Guillermo Juan Vincitorio y Roberto Gebhart; Suplentes: Edgardo Martín Ríos, Miguel Amadeo Barbará y Enrique Luis Trucco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.249

LA CHARA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Agustín Beamonte, argentino, nacido el 13/9/50, casado, empresario, con DNI Nº 8.426.490, y Gustavo Daniel Beamonte, argentino, nacido el 22/10/56, casado, empresario, con DNI Nº 12.290.944, domiciliados ambos en Av. Corrientes 1296 1º "10" de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "LA CHARA S.A.". Domicilio Social: Corrientes 1296, piso 1º, oficina 10, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Agrícolas, Ganaderas y Forestales. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos de la sociedad o ajenos. Mineras. Mediante la prospección, exploración, explotación, extracción primaria y otros procesos de minerales e hidrocarburos. Comerciales. La compra y venta de mercaderías, materias primas y productos, repuestos, accesorios y herramientas. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: pesos quinientos mil. Organización de la Representación: Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares y suplentes igual o menor número, todos con mandatos por tres años. La Representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme el art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Agustín Beamonte; Vicepresidente: Gustavo Daniel Beamonte; Director Suplente: Elsa Elena Gentile de Beamonte.

Autorizada - Elva Verón
Nº 138.302

LA LONJA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas Raúl Gustavo Cejas, argentino, cas., nac. el 24/3/1961, DNI 14.152.655, comerciante, dom. en Lavalle 1473, 4º "406", Cap. Fed. y Daniel Pizzolante, argentino, cas. nac. el 13/5/1957, DNI 13.801.588, dom. en Elpidio González 5094 de Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: El 12/12/1997, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el Nº 652, al folio 2829 Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.". 4) Domicilio: Calle Lavalle 1473, 4º "406", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad sin perseguir en ningún caso fin de lucro tiene por objeto exclusivo la Organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, cultural, deportiva y de servicios auxiliares sociales de clubes de campo. A los efectos del desarrollo de su objeto social podrá: a) Dictar los reglamentos de gestión de la actividad social, cultural y deportiva que se aprueben por las Asambleas Extraordinarias, modificarlos o dictar nuevos vinculados a dichas actividades o a otras. b) Hacer cumplir por intermedio de su Directorio los reglamentos internos antedichos y aplicar en su caso las sanciones que los mismos establecen; c) Contratar por intermedio de su Directorio todo tipo de obras o servicios con destino al funcionamiento del club y/o sus servicios auxiliares sociales inclusive, otorgar concesiones y/o explotar por sí servicios vinculados. Para vender o constituir cualquier derecho real sobre las instalaciones, espacios destinados al uso común y a deportes, para lo que se necesitará la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, la que se constituirá con la presencia de accionistas que representen no menos del sesenta por ciento de acciones con derecho a voto, y la resolución sólo podrá adoptarse con el voto favorable de una mayoría del cincuenta y uno por ciento de las acciones con derecho a voto presentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 miembros titulares y un suplente por cada dos titulares. Presidente: Raúl Gustavo Cejas. Director Suplente: Daniel Pizzolante. Duración en el cargo: 2 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente y durarán 2 años en el cargo. Síndico Titular: Gustavo Marcelo González Podestá. Síndico Suplente: Eduardo Canaparo.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 138.266

LA PEREGRINA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas Raúl Gustavo Cejas, argentino, cas., nac. el 24/3/1961, DNI 14.152.655, comerciante, dom. en Lavalle 1473, 4º "406", Cap. Fed. y Daniel Pizzolante, argentino, cas. nac. el 13/5/1957, DNI 13.801.588, dom. en Elpidio González 5094 de Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: El 12/12/1997, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el Nº 653, al folio 2834 Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "LA PEREGRINA CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: calle Lavalle 1473, 4º "406", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la explotación, compra venta, permuta, alquiler y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Quedan incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades sobre inmueble propio o de terceros. B) Financiera: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o cualquier tipo de sociedad tanto nacional como extranjera; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real o a corto o largo plazo o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, toda clase de papeles de comercio, créditos, y otros valores mobiliarios existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. C) Consultoría: mediante la prestación de servicios integrales de consultoría, estudio, investigación, asistencia técnica, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo; comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de proyectos, anteproyectos, la capacitación de personal, y la investigación operativa para la puesta en marcha de programas y/o proyectos. D) Actividades Comerciales, Industriales y de Importación y Exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución, de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales o importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados, terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Raúl Gustavo Cejas. Director Suplente: Daniel Pizzolante. Duración en el cargo: 2 ejercicios. 9) Representación Legal; Presidente y/o Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento o Director Titular que autorice la respectiva acta de Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 138.265

MARSCH & McLENNAN ARGENTINA S.A. ASESORES DE SEGUROS

(Inscrip. RPC 16/3/93, Nº 1907, Lª 112, S.A.). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/96. Se aumentó el capital a $ 9.140.066, se reformó arts. 4 y 6.

Presidente - Paolo Carega
Nº 76.914

MARSCH & McLENNAN ARGENTINA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS

(Inscrip. RPC 28/93, Nº 649, Lª 112, S.A.) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/96 se aumentó el capital a $ 13.954.- Se reformó el art. 6.

Presidente - Paolo Carega
Nº 76.915

MERCADOS Y TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/1997, ante mí, fº 489 Reg. 606 Cap. Fed., se resolvió la modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, aumentándose el capital social y determinando que las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Artículo Cuarto: El capital es de pesos dos millones ($ 2.000.000) representado por dos mil (2.000) acciones de pesos un mil ($ 1.000) cada una valor nominal.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.843

NAVILLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 20/10/97 y esc. púb. del 18/11/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la Sede en Juramento 3653, C.F.; aumentar el capital en $ 19.999,9996 de $ 0,0004 a $ 20.000.-, canjear y emitir las acciones; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip., el 26/11/80. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias y constructoras. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inversoras financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: La explotación de establecimientos de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y terciaria y conforme a las disposiciones y reglamentos emanados de las autoridades competentes. Mandataria: Operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 20.000.-, 20.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u.- Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Re.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.833

NECTHAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Trinidad Saldivia, 56 años, DNI 4.581.091, domicilio Pacheco de Melo 1934, Capital; y Mario José Ortega, 38 años, DNI 13.368.130, domicilio Catriel 1776, Ramos Mejía, ambos argentinos, solteros, empresarios; 2) Escritura del 26/11/1997.; 3) "NECTHAR S.A."; 4) Tacuarí 119, piso 1, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, producción, exportación, intermediación, distribución, importación y exportación de productos derivados de las actividades agrícolas en general, especialmente de productos de granja, avicultura y apicultura; su industrialización primaria, pudiendo actuar como acopiadora de los mismos; depósito y consignación de los productos mencionados; cultivos forestales; olivícolas y demás actividades relacionados con la agricultura en general; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones; c) La compra venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos, y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, operaciones de créditos de acuerdo a la legislación vigente, compraventa de títulos públicos y acciones; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 junio. Presidente: Jorge Trinidad Saldivia. Director Suplente: Mario José Ortega. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 76.876

PCFG ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1997 se modificó el artículo noveno del Estatuto Social, disponiéndose que el cierre de ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada/Abogada - Soledad Caballero

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/12/97.

Nº 137.884

PETROQUIMICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/12/97. Socios: Washington Pío Gimbutas, casado, uruguayo, comerciante, nacido el 3/3/32, CI. 2.976.662 de Pol. Fed., Elvira de Jesús Romero de Gimbutas, casada, argentina, comerciante, DNI 6.694.239, ambos con domicilio en La Rioja 1868 de la ciudad y partido de Avellaneda. Domicilio Pueyrredón 875 2º P. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Almacenamiento, fraccionamiento, envasado, tratamiento industrial, carga y descarga y todo tipo de operaciones afines, de materiales y residuos químicos, petroquímicos, materias primas en general, y su transporte por vías terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, por medios mecánicos o manuales, en vehículos, plantas y depósitos propios o de terceros. 2) Representación de marcas y licencias comerciales, nacionales o extranjeras, para la formulación de productos químicos, dentro o fuera del territorio nacional. 3) Explotación agrícola, ganadera y minera en establecimientos y sobre bienes propios o ajenos. 4) Importación, exportación, representación, compraventa, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de productos químicos, materias primas, residuos químicos, materiales y bienes de capital, nuevos o usados, propios o de terceros, relacionados directa o indirectamente con las actividades previamente enunciadas, dentro o fuera del territorio argentino. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 7 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Washington Pío Gimbutas. Vicepresidente: Elvira de Jesús Romero de Gimbutas. Director Suplente: Pedro Llaser.

Apoderado - Gerardo Pérez
Nº 138.313

PEUSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 330, F 1085, 9/12/1997, Esc. Sara Rodoy de Imar, Reg. Not. 982 CF: Diego Alfredo Mayol, arg., casado, abogado, DNI 20.225.790, 29 años, dom: Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal; y Miguel Claudio Gorziglia, arg., casado, abogado, CIPF 9.316.277, 31 años, dom.: Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal. 1- PEUSER ARGENTINA S.A. 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de artículos de librería, artículos de bazar y artículos para oficina, incluyendo equipamiento, y todo otro producto relacionado con este renglón, ya sea que se trate de productos terminados, y/o materias primas elaboradas o semi-elaboradas, incluyendo los insumos y repuestos relacionados con esta actividad. b) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de toda clase de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. c) ejercicio de representación, comisión, consignación, distribución y mandatos. d) aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otras valores, constitución o transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas las operaciones de la ley entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Capital: $ 12.000.- (12000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración a cargo de directorio 1 a 5 miembros. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejerc.: 31/7 - c/año. Presidente: Diego Alfredo Mayol; Director Suplente: Miguel Claudio Gorziglia. Sede: Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 138.357

PHILIPS CONSUMER COMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 580, folio 2208, de fecha 12/12/97, Registro Notarial 568 de Capital se ha constituido PHILIPS CONSUMER COMUNICATIONS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA- Socios: "Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio", inscripta el 14/8/35, bajo el Nº 138, folio 372, libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales y "Sociedad Anónima de Financiación y Créditos", inscripción definitiva 7/3/38, bajo el Nº 43, folio 257, L: 83, Tº A de Estatutos Nacionales. Juan Antonio Larrañaga, argentino, casado, DNI 4.697.145, nacido 26/4/48, ingeniero, domicilio Av. del Libertador 2682, 2º piso A, Capital, comparece como Presidente de las sociedades mencionadas anteriormente. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales, comerciales, de importación y exportación, de mandatos y financieras: La elaboración, fabricación, industrialización, instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría y asesoramiento, consignación y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto de: artículos, artefactos, componentes, partes, piezas, máquinas equipos, productos, subproductos, materias primas y elementos de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo sin que esta enumeración sea taxativa, artículos de comunicaciones en general y sus accesorios, de telecomunicaciones personales, de telefonía celular, de telefonía con y sin cable, de radiollamada y sus accesorios, ya sea destinados a particulares o a los Estados Nacionales, Provinciales, Estaduales o Municipales, en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tienen plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos; efectuar inversiones; otorgar y/o tomar préstamos, garantías, fianzas y avales; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas por la ley a los Bancos y/o Entidades Financieras; participar en otras sociedades, en licitaciones privadas y/o públicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provincial, Estadual o Municipal, en el País o en el Extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellas de ejecución de Obra Pública o Privada, y/o de prestación de Servicios Públicos o Privados; y en general realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Sindicatura: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea por el término de 1 año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe en su totalidad y se integra en la siguiente forma: ""Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio", suscribe 11880 acciones representativas de $ 11.880.- de las que integra el 25 % y "Sociedad Anónima de Financiación y Créditos" suscribe 120 acciones, representativas de $ 120.-, de las que integra el 25 %. Directorio: Presidente: Juan Antonio Larrañaga, Director Suplente: Rafael José Algorta. Sindicatura: Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueira; Síndico Suplente: Rui Alberto Nunes Ferramacho. Sede social: Vedia 3892, Capital. Aceptación de cargos: Rafael José Algorta, argentino, casado, mayor de edad, abogado, LE 4.391.826, domicilio Rosales 2760, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, Héctor Ernesto Filguiera, argentino, casado, nacido 9/7/40, contador público LE 4.358.206, domicilio República de la India 2967, 7º piso, Capital; Rui Alberto Nunes Ferramacho, portugués, casado, nacido 4/8/51, contador público, DNI 93.330.477, domicilio Helguera 775, Capital.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 138.325

POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/12/97, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 1379 de su registro, se constituyó la sociedad "POWER S.A.", domicilio en Avenida Santa Fe 1970, piso 8º, oficina F, Capital. Socios: Hernán Pablo Kweller, argentino, nacido el 16/9/72, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 22.913.688, domiciliado en Guido 1982, piso 1º, Capital, y Martín Rafael Kiva, argentino, nacido el 19/7/72, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 22.808.502, domicilio en Maure 2239, 6º "B", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) La explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. e) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. f) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. g) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográfico, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. h) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. i) Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. j) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fabricación, importación o exportación, locación, consignación de equipos de televisión, audio, video, telefonía, radio, fotografía, óptica y música y bienes muebles para viviendas, oficinas, comercios o industrias. Capital social: 12.000 pesos. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hernán Pablo Kweller; Director Suplente: Martín Rafael Kiva. Representación Legal: Corresponde al Presidente a al Vice Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 76.902

PRIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 10/12/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 138.250

PRODUCCIONES PRODIFILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Luis Mentasti, arg., nac. el 14/7/44, casado, en 1ª nup. con Margarita Rita Moliné, LE 4.444.323, comerciante, domic. en la Av.

Corrientes 2025, 5º p. "A" de Cap. Alvaro Romeo Martínez Toledo, uruguayo, nac. el 5/3/37, casado en 3ª nup. con Felisa Alvarenga, DNI 92.665.184, comerciante, domic. en Av. Corrientes 2025, 5º p. "A", de Cap. 2) "PRODUCCIONES PRODIFILMS S.A.". 3) Esc. del 11/12/97 Fº 1422 Reg. 1176 de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Noventa y nueve años a partir de su inscripción. 6) 12.000 pesos. 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Producción, filmación y distribución de películas cinematográficas y para televisión y video, emisión de programas y espectáculos para su televisación y/o filmación, contratación de empresas realizadoras de los mismos, como también contratación de personal técnico, artístico y organizativo necesario para las actividades a realizar. 2) Compra, venta, reproducción, exportación e importación de materiales fílmicos, equipos, maquinarias y demás implementos vinculados con la actividad fílmica y televisiva. 3) Instalación, organización, explotación, concesión, distribución y comercialización en todas sus formas de canales de televisión, espacios televisivos, señales, programas, espectáculo y filmaciones. 4) Realización de proyectos integrales de telecomunicaciones, video y electrónica en todas sus formas. 5) Publicación de trabajos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras dedicadas o vinculadas a las actividades relacionadas en los puntos que anteceden o afines con dichas actividades. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto e intervenir en licitaciones nacionales e internacionales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o, en caso de directorio plural, menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y para el caso de directorio plural, en la circunstancia de ausencia o impedimento del presidente justificada en reunión del directorio, al vicepresidente. 9) El ejercicio social cerrará el 31/10 de cada año. Se designó Presidente: Horacio Luis Mentasti. Vicepresidente: Alvaro Romeo Martínez Toledo. Director Suplente: Atilio José Mentasti.

Escribana - Elsa Mykietiw de Chocolonea
Nº 138.300

SALES NET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 27/11/97; Graciela Alicia Guimpel, argentina, divorciada, comerciante, 48 años, L.C. 5.679.320, Angel Gallardo 525, piso 3, Capital; y Enrique Carlos Collar, argentino, soltero, comerciante, 41 años, DNI 12.418.278, Salta 369, piso 2 B, Neuquén, Capital; Sede Legal: Rodríguez Peña 272, piso 6, Dpto. B, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución de artículos electrodomésticos, sus partes, accesorios, artículos de vestir y rodados para bebes y de uso deportivo, mercería, artículos de puntos y lencería sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género, sedas, nylon sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie y de regalos; Muebles y artículos del hogar; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Graciela Alicia Guimpel; Director Suplente: Enrique Carlos Collar.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.932

SANSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Leticia Taddei de Magni, argentina, casada, consultora en recursos humanos, nació 19/10/62, DNI. 16.217.250; Sergio Osvaldo Magni, argentino, casado, empresario, nació 30/12/62, DNI. 16.217.117, ambos domiciliados en Av. de los Incas 3315 P 5º "37" Capital. 2) 2/12/97. 3) SANSER S.A. 4) Paraná 754 P 11º "B" Capital. 5) Inmobiliario y Constructora: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, propios y/o de terceros, incluso todas las operaciones que reglamentan las leyes sobre propiedad horizontal, así como también la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera del concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Sergio Osvaldo Magni; Directora Suplente: Sandra Leticia Taddei de Magni, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 76.877

SUPER BOAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sylvana Noemí Iglesias, DNI 92.587.576, nació 5/12/71, empleada, casada, estadounidense, Cosquín 2292, Cap. Federal, y Nicolás José Scioli, argentino, soltero, comerciante, nació 8/6/74, DNI 23.969.432, Corrientes 6001, Cap. Federal. 2) 9/12/97. 3) SUPER BOAT S.A. 4) Paraguay 1462, piso 10º, Of. "B", Cap. Federal. 5) Organización de eventos culturales, sociales y deportivos, conferencias, cursos, homenajes, exposiciones, ferias y concursos, publicidad gráfica, radial y televisiva. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Nicolás José Scioli. Directora Suplente: Sylvana Noemí Iglesias. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 138.315

TILE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11/12/97, Registro 1620, Capital Federal. 1) María Eugenia Fernández; argentina, 21/5/68, soltera, comerciante, DNI. Nº 20.355.378. Pura Benigna Fernández; argentina, 24/9/34, soltera, comerciante, DNI. Nº 1.735.782, domiciliadas Quintana 3995, Olivos. 2) TILE GROUP S.A. 3) Sede: Santos Dumont 2408. 4) Objeto. Comercial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, compraventa, representación, consignación, armado, reparación y servicios de materias primas, mercaderías de reventa, productos elaborados en cualquier etapa y otros materiales o productos relacionados con la construcción. Como así también su comercialización indirecta a cambio de una comisión o similar. También comercializará y/o editará publicaciones sobre productos electrónicos y organizará el dictado de cursos por correo y/o en forma directa sobre temas vinculados a la industria electrónica y/o de computación. Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solo alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal y frutícola, explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, de granja, avicultura y apicultura. Mandataria: Mediante ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: María Eugenia Fernández. Director Suplente: Pura Benigna Fernández. 8) 30 de septiembre. Prescinde sindicatura.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 76.855

TRANSLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que con fecha 12/12/97 modificó su denominación por TRANSLOG S.A. y el inciso 8 del rubro servicios del art. 3, por lo que rectifica la publicación efectuada el 27/11/97, recibo 0044-00074852, en la siguiente forma: Denominación: TRADELOG S.A. Objeto: ...Servicios:... 8) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas...

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 76.848

TRUCKS & LOADERS

SOCIEDAD ANONIMA

27/1/1994 Nº 757 Lº 114 T A de S.A. Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 25/3/1997 pasada a escritura pública Nº 193 del 19/11/1997 se dispuso la reforma del art. 3º Tercero: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización de motores, rodados, automotores, motocicletas, bicicletas, grupos electrógenos, motores náuticos dentro y fuera de borda y sus partes componentes, repuestos, opcionales y accesorios que se vinculen directa o indirectamente con todos ellos, sean nacionales o extranjeros, por mecanismos de concesiones y/o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, relacionadas con dicha actividad, tanto en el país como en el exterior. Industriales: la fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores equipos, rodados, repuestos y herramientas para la industria de los mismos, en todos sus aspectos y modalidades, la instalación, arrendamiento o contratación para el equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparaciones de automotores y demás, incluyendo trabajos de chapa y pintura. Financieras: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público. Transportes: transporte de carga en general, itinerarios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, por tierra, por agua y por aire, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Agropecuaria: mediante la explotación de toda clase de actividades agrícolas, realizando al efecto todas las labores del ciclo agrícola y asimismo la explotación total de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 76.908

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. 5/3/87; Nº 1176; Lº 103, Tº A de S.A. Por esc. Nº 342 del 14/11/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambio el domicilio social a la calle Balcarce 645, Cap. Fed.; y por esc. Nº 345 del 14/11/97, se reformó el art. 3º y se formuló un nuevo texto completo del Estatuto. Art. 3º: "a) Industriales: La fabricación, transformación, elaboración y venta de productos de mecánica, semielaborados y terminados, de aceros y otros metales. La fabricación, transformación, elaboración y venta de todo producto metalúrgico, en todas sus formas, derivaciones y etapas de mecanización, incluida la fabricación de maquinarias, motores, herramientas o accesorios industriales de cualquier, naturaleza; fabricación y montaje de asientos, dispositivos y todo tipo de piezas para la industria automotriz y similares, utilizando materias primas, materiales y productos de su propia producción o adquiridos a terceros; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución y negociación de bienes muebles, máquinas, motores, materias primas elaboradas y a elaborarse, mercaderías en general y productos de toda clase, en especial, los que resulten de la actividad Industrial de la Sociedad; c) Financieras: El aporte de capitales a comercios, industrias, explotaciones o sociedades constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; otorgar y recibir préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución de derechos reales; la compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; la colocación de títulos, valores, obligaciones y toda otra clase de documentos y la celebración de Contratos de Sociedades con personas físicas o jurídicas, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades y otorgar fianzas a favor de terceros, ya sean onerosas o gratuitas. La Sociedad no realizará las operaciones que se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, administración, usufructo, y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas, comercios o industrias y, en general, la locación y la compraventa por cualquier régimen, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley Número Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. e) Servicios y Consultoría: Mediante la asistencia técnica y explotación de servicios de mantenimiento, almacenaje, reparación, modificación y conservación de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, en especial, plantas industriales, automotores, materias primas, repuestos y toda otra clase de productos y mercaderías; el asesoramiento y la organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales en las áreas técnicas, tecnológicas, industriales, comerciales, administrativas, procesamiento de datos y de dirección empresaria y selección, preparación, evaluación y entrenamiento de personal; f) Mandatarias: El ejercicio por cuenta propia o de terceros de comisiones, mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, arbitrajes, informes, desarrollos de programas de servicios, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 76.875

UNION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alberto Lorenzatti, casado, 28 años, DNI 21.126.551, comerciante, D. Funes 196 3º C, Cap., Nelson Norberto Cardetti, 52 años, DNI 7.983.014, contador, Av. G. Paz 133 4º A, Aldo Alejandro Bonacossa, 39 años, DNI 12.810.001, abogado, P. de los Andes 1466, Héctor Mario Núñez, 49 años, DNI 4.986.622, médico, Baravino 4216, casados, Pcia. Córdoba 2) 20/11/97 3) UNION MEDICA S.A. 4) $ 12.000 5) Paraná 317 4º B Cap. 6) 99 años 7) Presidente 8) 30/6 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: N.N. Cardetti D. Sup.; G.A. Lorenzatti 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Serv. médicos domiciliarios de emergencia, propios o por 3os. medicina integral, social, asistencial, preventiva, serv. a obras sociales, sanatorios, hospitales clínicas, adm. medicina prepaga a emp. particulares. Podrá contratar con entes públicos o privados, nac. provinciales o municipales.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 76.895

YPF GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 318 del 12/12/97, Fº 987 del Reg. 342 de Cap. Fed., se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 61 del 3/11/97 que resolvió modificar plazo duración, aumentar Capital, y aprobar nuevo texto estatutos sustitutivos de los anteriores, reformando artículos 3º y 5º, así: 3º: El término de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción de este Estatuto en la Inspección General de Justicia. 5º: El Capital Social es de $ 55.000 representado por 55.000.000 de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 138.309

ZIFDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 377, del 11/12/97. Accionistas: Javier Hernán Zifferman, 29 años, argentino, casado, odontólogo, DNI. 20.007.291, Lavalleja 488, 2º "B", Capital; Marcela Haydeé Fernández, 30 años, argentina, casada, odontóloga, DNI. 18.445.877, Ramón Falcón 2577, 1º "4", Capital. Denominación: "ZIFDENT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de un instituto dedicado a la prestación de todo tipo de servicios de odontología y fonoaudiología. b) La industrialización, fabricación, producción, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, artículos, productos y materiales odontológicos. c) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención, alojamiento, cuidado, asistencia y curación de enfermos y/o internados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Javier Hernán Zifferman, Director Suplente: Marcela Haydeé Fernández. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 1951, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.824

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS AMENDOLA-MARIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-11-97; Se modifican los arts.: 4º: Capital $ 10.000; 5º: Adm.: Gerentes: los socios Oscar Jorge Mariani y Carmelo Carlos Améndola, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Sede social: Tinogasta 3264, piso 2º, Dpto. A Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.936

ADAGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/12/1997, los socios Pablo Blas Bianchi y Héctor Julio Galvano, vendieron, cedieron y transfirieron cada uno de ellos por $ 15.400.00, once (11) cuotas de pesos argentinos cien (100) valor nominal cada una a Marcelo Eduardo Prima, D.N.I. 18.142.267, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1966, comerciante, con domicilio en Echeverría 3480, Capital Federal, quien se incorpora con veintidós (22) cuotas que representan el 18,33 % de participación en la sociedad, modificándose la cláusula Sexta del Contrato Social: Administración: Gerentes los señores Pablo Blas Bianchi, Héctor Julio Galvano, Pablo Martín Fucito y Marcelo Eduardo Prima.

Contador Público - Eduardo Raúl Suárez
Nº 76.939

AGUARA SISTEMAS DE RIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "AGUARA SISTEMAS DE RIEGO S.R.L.". Constitución: Contrato Privado del 27/11/97. Socios: Matías Durañona, argentino, casado, nacido el 7/2/67, técnico en márketing, D.N.I. Nº 18.299.461, domiciliado en 11 de Septiembre 877, Capital Federal; y Marcelo Forgione, argentino, casado, nacido el 9/6/62, empresario, D.N.I. Nº 16.161.303, domiciliado en calle Carlos Tejedor 2291, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años contados desde su inscripción. Objeto: La fabricación, producción, transformación, compra y venta —al por mayor o al menudeo—, importación y exportación de equipos, bienes, productos, maquinarias y mercaderías para riego y el cuidado de parques y jardines. Asesoramiento técnico y económico para la planificación e instalación de todo tipo de obras de riego. La dirección, construcción y montaje de dichas obras, así como el mantenimiento y cuidado de las mismas y de los parques y jardines. Capital Social: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- cada una y de un voto por cuota. Administración: Ambos socios en carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 138.259

ALSINA 2500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 461, otorgada al folio 1275 del reg. 58 de Capital, el 4/12/97 se Constituyó una S.R.L. Socios: Jorge Eduardo Sabio, 30/1/69, DNI Nº 20.717.434; dom. Balbastro 5565 de Capital; David Ricardo Sabio, 28/6/59, DNI Nº 13.624.214, dom. Zuviría 5535, 1º "C", de esta Ciudad; Jorge Omar Libares, 8/10/63, DNI Nº 16.747.100, dom. José Mármol 2545, dto. 5 de San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y fraccionamiento, de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, compra, venta y negociación de títulos acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios, o papeles de crédito, pudiendo intervenir en Bolsas y Mercados, incluso de Cereales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agrícola-ganadera: La explotación de campos en las diversas etapas de la agricultura y ganadería, la industria del tambo y afines y la cultura del suelo. La importación y exportación. Comerciales: La compra, venta permuta, y o negociación de materias primas, mercaderías, frutos, productos y derivados del suelo y la industrialización, comercialización y distribución de productos derivados de la industria láctea y de carnes, así como también, embutidos, chacinados y fiambres. Podrá también comercializar todo tipo de maquinarias, necesarias a la consecución del objeto social. Y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 6.000.- Dividido en 600 cuotas de $ 10, V/N c/u. Administración y representación: Gerencia, integrada por 1 o más gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Alsina 2502, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 76.896

APLIANCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10465/49313. Por Instrumento Privado del 11-12-97 deciden todos los socios por unanimidad Prorrogar Duración Sociedad a 99 años desde de inscripción registral constitución sociedad y Aumentar Capital Social a $ 10.000. Modifican Cláusulas: "Segunda: Su duración será de noventa y nueve años (99) contados a partir de la fecha de inscripción de la Constitución de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio", y "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Enrique Alejandro Guevara 7.000 cuotas y Rubén Oscar Villacierbos 3.000 cuotas".

Abogado Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 76.889

ARGENTRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 236, Fo. 647, 12-12-97. Constituyen: Sebastián Carlos Martínez García, arg., casado, nac. 16-9-59, DNI 13.624.672, dom. Pedro Morán 2823, Cap. Fed. Rubén Oscar Sorbara, arg., solt., nac. 14-7-62, DNI 14.935.578, dom. Jujuy 207, 4º (A) Cap. Fed. Ambos comerciantes. Denominación: ARGENTRAIN S.R.L. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 263 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Compra, venta distribución, consignación, importación y exportación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos y/o electrónicos de todo tipo, materiales y herramientas metalúrgicas, madereras, plásticas de computación y/o mecánicas, maquinarias de cualquier clase, relacionadas con el objeto industrial y/o civil ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administración, Representación y uso de firma social: Socios gerentes en forma individual, conjunta o indistinta por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6. Socios gerentes: Sebastián Carlos Martínez García y Rubén Oscar Sorbara.

El Escribano
Nº 138.307

ARSABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 1888 del 12/12/97. Socios: Horacio Gustavo Argenio, 47 años D.N.I. 8.400.910, domic. en Agrelo 4038, Cap.; Carlos Daniel Santillán, 42 años, D.N.I. 11.802.333, domic. en Andonaegui 3279, Cap. y Jorge Alberto Berman, 35 años, D.N.I. 14.745.321, domic. en Potosí 3757, Cap., todos casados, arquitectos y arg.; 1) ARSABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA); 2) Boedo 234, Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el extranjero, con facultad para instalar filiales, sucursales u oficinas, las siguientes actividades: a) construcción: mediante la construcción de toda clase de obras civiles y/o publicas, edificios para vivienda, comercios, industrias y cocheras, someterlos al régimen de prehorizontalidad o de propiedad horizontal, compraventa e importación y exportación de materiales de construcción y las materias primas, herramientas, accesorios y rodados que en ellas se utilizan; b) Inmobiliarias: podrá comprar, vender, permutar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de instituciones bancarias o crediticias; c) mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; d) financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales particulares o sociedades constituida o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) $ 10.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, debiendo firmar en forma conjunta dos de los tres socios, para los actos de disposición y para actos de administración en forma indistinta; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Horacio Gustavo Argento, Carlos Daniel Santillán y Jorge Alberto Berman.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 138.297

AUTOKORJAAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/12/97. Socios: Federico Norberto Hennings, 47 años, argentino, divorciado, ingeniero, LE. 8.406.020, Ruiz Huidobro 3640 18º "A" Capital; Clas Axel Henriksson, 41 años, sueco, casado, comerciante, CI. 6.246.948, Mayling Club de Campo, Panamericana Km. 50, Pilar. Denominación: "AUTOKORJAAMO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: explotación comercial del negocio de servicio integral de rodados y automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. b) Comercial: toda comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Melián 3838 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.823

CALPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1624862. Por Escritura Pública 319 fº 973 Reg. 5 Matanza del 5-7-97 que transcribe Acta Reunión Socios Nº 2 del 3-3-97 deciden todos los socios por unanimidad Aumentar el Capital Social a $ 120.000 con aporte de 2 inmuebles de valor $ 100.000 los 2 ubicados en calle Saavedra 223/33 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. (lote 22 manzana D-Partida 070-16957 y lote 23 Manzana D - Partida 070-16958, Nomenclatura: Circ.: II Sección G, Manzana 381 Parcelas 10 y 11, inscriptos en Matrículas 94694 y 94695. Y modificaron Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas partes de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, divididas en la siguiente forma: Francisco Blasi Doce mil (12000) cuotas de valor nominal un peso cada una (10%), Miguel Blasi doce mil (12.000) cuotas de valor nominal un peso cada una (10%), Antonio Blasi doce mil (12.000) cuotas de valor nominal un peso cada una (10%), María Rosa Blasi seis mil (6000) cuotas de valor nominal de un peso cada una (5%), Dominga Blasi seis mil (6000) cuotas de valor nominal un peso cada una (5%), María Angela Cuzzillo seis mil cuotas de valor nominal un peso cada una (5%), Jorge Modesto Loro dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de valor nominal un peso cada una (2%), Mariana Todarello dieciocho mil (18.000) cuotas de valor nominal un peso cada una (15%), José Luis Bochicchio treinta y nueve mil seiscientas (39.600) cuotas de valor nominal un peso cada una (33%), y Jorge Vicente Bron seis mil (6000) cuotas de valor nominal un peso cada una (5%).

Abogado Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 76.891

CEDECO AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/11/97. Socios: Carlos Alberto Haim, arg., casado, ing. electrónico, nacido el 30/7/56, DNI 11.958.037, Paraguay 4022, 9º, A, Cap.; Rubén Omar Baltar, arg., casado, comerciante, nacido el 11/10/55, DNI 11.895.372, Chile 535, Avellaneda, Pcia. B. A. Domicilio: Las Heras 2126, 6º, 35, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: I. Comerciales: Mediante la Compraventa, permuta, distribución, licitación, locación, leasing, representación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de máquinas de oficina, computadoras personales y todo otro artículo similar, equipos y accesorios de computación y sus periféricos, equipos eléctricos y de teleprocesamiento, así como la venta de sistemas soportes (software), sistemas operativos y programas de aplicación, los repuestos y suministros de utilización de los equipos. II. Industriales: Mediante la fabricación, armado y reparación de toda clase de máquinas de oficina, computadores, personales y todo otro artículo similar. III. Servicios: Mediante la prestación de servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos o de terceros, con carácter integral a empresas industriales, comerciales, y de servicios, nacionales, municipales, provinciales, mixtos o privados en las áreas de contabilidad, administración, informática, comercial y de control. La prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexos. Efectuar estudios de factibilidad, investigación operativa y estudios de mercados. Asesoramiento en la instalación, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico. Programación lineal y dinámica, programación de stock y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa. Toda actividad que en razón de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con su colaboración. IV. Importación y Exportación: de todo tipo de productos y mercaderías referentes al objeto social. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: ambos socios como gerentes, indistintamente por 5 ejercicios. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 76.941

C.E.M.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 290, 4/12/97. Los Sres. Fernando Roberto Suárez y Alejandro Suárez ceden la totalidad de sus cuotas a favor de Adrián Félix López y Norma Laura Morelli en partes iguales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes nombrándose a los cesionarios en ese cargo. Se modifica los arts. 3 y 4: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aduaneras: Gestiones aduaneras, de importación y exportación en todo el territorio nacional; servicios de fletes y/o comercialización de mercaderías; consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres. Inmobiliarias - Constructoras: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles

propios o no. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos, subproductos e insumos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto, así como contratación de todo tipo de seguros. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Capital: Aumenta de $ 2.000 a $ 20.000. Se fija la sede en Conesa 1980 3B.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 76.811

CENTRO DE EXPOSICIONES CAMINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10 de diciembre de 1997, se constituyó "CENTRO DE EXPOSICIONES CAMINITO S.R.L.". Socios: Adrián Eduardo Errea, soltero, argentino, de 31 años, comerciante, D.N.I. 17.896.548, domiciliado en Gaspar Melchor de Jovellanos 1596, piso quinto, departamento "D", de esta Capital; y Alberto Tomás Gini, divorciado, argentino, de 55 años, artista plástico, L.E. 4.407.445, domiciliado en Magallanes 891, de esta Capital. Objeto Social: A) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales y su comercialización; B) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Asociación Temporaria: Mediante la constitución de Uniones Transitorias de Empresas; D) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución y representación de bienes muebles de toda índole, inclusive los que pueden ser considerados inmuebles por accesión; en la administración de dichos bienes, pudiendo facilitarlos en locación a terceros, con o sin garantías especiales, fijando el precio y las condiciones de las arrendamientos, inclusive las de seguro y mantenimiento; E) Financieras: Mediante el aporte y/o proporcionando y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones; G) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante sucursales y/o representaciones en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Duración: 10 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio Social: General Aráoz de Lamadrid 784 y 790, esquina Garibaldi 1410, Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
Nº 138.346

CHURA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 173-11.12.97. Valentín Chura Ventura, casado 16.12.66 DNI 92.778.141; Hernán Chura Ventura, solt., 01.04.71 DNI 92.700.567 y Javier Chura Ventura, solt. 08.06.74 DNI 92.701.049, todos bolivianos comercs. y domcls. en J. Newbery 3180 Cap. Plazo: 10 años. Objeto: Financiera: aporte de capitales a socieds. o empresas constit. o a constit. y a personas para negocios realizados o a realiz., financiacs. en gral. operacs. c/vals. mobiliarios y colocac. de las emisiones directam. o en combinac. con otras firmas. Practicará opercs. comprends. en la Ley 18.061 y las que requieran concurso público. Inmobiliaria: Compra, vta., locación, explotac., administrac., direcc. de inmuebles de toda clase sean urbanos o rurales campos o terrenos. Constructora: construcc., reconstrucc., edificac. y realizac. de obras públicas o privadas, particularm. la construcc. de edificios a someterse a la división de unidades singulares c/destino final de vivienda, locales u otros fines, comprends. o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horiz. o prehorizont. o fideicomiso inmobil. y sus normas. Capital: Diez mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente socios o no por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 30.11. de c/año. S. Social: S. Ruggieri 2743 5º E Cap. Gerente: Valentín Chura Ventura.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.841

DIEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/12/97 Susana Inés Tarifa, Argentina, médico, casada, nacida el 03/01/1955, de DNI 11.897.470, domiciliada en Pasco 1060, de Capital Federal y Norma Beatriz Lechuga, argentina, ama de casa, casada, nacida el 12/01/1941, de DNI 3.899.318, domiciliada en Espora 245, Temperley, Provincia de Buenos Aires; constituyeron DIEPA S.R.L.: 30 años; Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de pinturas, pigmentos, colorantes y productos químicos para la industria Pinturera. Industriales: La fabricación y elaboración de materias primas para la industria Pinturera. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la actividad. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle 2.000 (dos mil cuotas) y 2.000 (dos mil cuotas). Sede Social: Pasco 1060 9º Bº, Capital Federal. Gerentes: Susana Inés Tarifa y Norma Beatriz Lechuga, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Contador - Miguel A. P. Peralta
Nº 138.327

DIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-12-97, Rubén Oscar Ojeda, arg., nac. 17-7-56, empresario, cas. en 2das. nupcias con Denise Liliana Laferriere, DNI 11.958.538, dom. en Tte. Gral. Perón 1658, Cap. Fed. Vende cede y transfiere a Rubén Oscar Ojeda, arg., nac. 15-5-32, empleado, cas. en 1ras. nupcias con Azucena Amelia Friera, LE 4.086.538, dom. en Manuel Ugarte 2714 Cap. Fed. dos mil cuotas sociales que tiene en la soc. DIRO S.R.L. Esta cesión se realiza por $ 8500 (ocho mil quinientos). Protocolizada al folio 384, con fecha 11-12-97, ante la Esc. Laura Inés Toubes, Registro 1352 de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 138.332

DYS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29/5/97, la socia Mirta Ester Chamula de Miodyk, cedió sus 2000 cuotas de capital a favor de Claudia Alicia D'Onofrio argentina, soltera, de 40 años, empresaria, domicilio José Mármol 1751, Florida, Pcia. Bs. As. DNI 12.548.401. Y se designaron gerentes a Claudia Alicia D'Onofrio y Teresa Liliana Lacasa de Santamaría.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 138.351

EDUARDO A. CATALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/10/1976, Nº 2716 Lº 72, S.R.L. Acto privado del 12/01/95, don Aníbal Rodolfo Farías, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Antonio Cataldo, 60 cuotas y don Carlos Alberto Cataldo; 30 cuotas, por la suma total de $ 2.000, desvinculándose el cedente totalmente.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.935

E. G. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 16/12/97. Socios gerentes: Rubén Alfredo Rivas argentino, casado, empleado 5/5/56 DNI 12.085.897 Santa María del Buen Ayre 468 C.F. y Federico Emilio Belloni argentino, soltero, arquitecto, 29/1/69 DNI 20.617.110 Río Limay 1251 C.F. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. La administración de consorcios. El servicio de mantenimiento y limpieza de edificios comerciales e industriales. Inmobiliaria. Capital $ 5.000. Socios suscriben por mitades. Cierre 30/11. Duración 30 años. Río Limay 1251 Capital Federal.

Apoderado - Carlos Alberto Mantero
Nº 138.335

ELECTRONICA JULMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. del 4-8-97, pasada al Fº 1175 del Reg. 1381 de Cap. Fed., Alberto Salvador Tornatore, arg., nacido el 15-4-1948, comerc. casado, DNI 7.796.794, domic. en calle 55 Nº 3402 de Hudson Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., cedió y transfirió a Sebastián Gerardo Ortiz, arg., nacido el 17-12-1977, soltero, comerc., DNI 26.359.216, domic. en calle Gral. César Díaz 4245 de esta Ciudad, Cuarenta cuotas de la Sociedad mencionada, const. el 9-4-84, pasada al Fº 382, ante el Esc. L. M. Carbone Reg. 23 de su adscripción, insc. en el Reg. Público de Comercio el 29-6-84, bajo el Nº 2848, Lº 84 de S.R.L. Asimismo la sociedad aumentó el capital social a $ 2.000 representado por dos mil cuotas, reformando el artículo 5º.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 76.804

ESIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 10/4/73, Nº 431, Lº 63 SRL. Por doc. priv. 1/12/97 se fija duración social en 45 años desde 1/1/73. Se reforma art. 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 76.937

FARMACIA LELOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Farmacia Nueva Leloir S.C.S. Inscripta I.G.J. Nº 67 Libro 255. Transformación por decisión unánime en asamblea del 30/09/97; por instrumento privado con firmas certificadas en fecha 28/11/97. Farmacia Nueva Leloir S.C.S. se transforma en FARMACIA LELOIR S.R.L.; se retira el socio Daniel Jorge Lewcowicz, farmacéutico, argentino, 36 años, D.N.I. 14.495.241, se incorpora Jorge Campins, comerciante, argentino, 41 años, D.N.I. 12.076.943, ambos con 250 cuotas de $ 10 de capital. Según contrato de la sociedad Transformadora: Socios: María Luisa Biaus, 39 años, casada, arg., comerciante, DNI 13.754.615 y Jorge Campins, 41 años, casado, arg., comerciante, DNI 12.076.943, ambos con domicilio en Buenos Aires 2095 Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación FARMACIA LELOIR S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Larrea 1249 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: explotación de farmacias, específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad de farmacéutica; compra, venta arrendamiento, permuta construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales; intercambio internacional de bienes y servicios; gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad; prestación de servicios de consultoría, mediante la organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Capital: pesos diez mil ($ 10.000). Administración, representación, responsabilidad legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente Jorge Campins. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Campins
Nº 138.365

FOTOMANUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 624 28-2-90). Por instrumento del 26-11-97 modificó el art. 2º por reconducción. Duración: 10 años desde la fecha de inscripción de la modificación.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 76.893

GANADERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1 - Socios: Luisa Amalia Vignardi, 41 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Laguna 1040 Capital, DNI Nº 12.178.074 y Oscar Carlos Chaves, 38 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Curupayti 3184, Capital, DNI Nº 12.714.351. 2 - Fecha instrumento de construcción: 01 de diciembre de 1997. 3 - Denominación: GANADERA DEL SUR S.R.L. 4 - Domicilio social: Curupayti 3184, Capital. 5 - Objeto Social: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, arboricultura, avicultura y ganadería; la explotación de granjas, tambos, semilleros y viveros; la cría, invernada, mestización y cruza de ganado de todo tipo; la explotación de cabañas, criaderos y pasturas; la compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. 6) Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el R.P.C.7) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de capital de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas 1.400 (mil cuatrocientas) por Amalia Luisa Vignardi y 600 (seiscientas) por Oscar Carlos Chaves, integradas totalmente en efectivo. 8 - Administración y representación legal: Gerente Luisa Amalia Vignardi. 9 - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Alicia M. C. Barros
Nº 138.244

GRAN TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/12/1997. Socios: Jung Ok Jin, coreana, casada, comerciante, DNI 93.264.225, nacida el 24/12/1958, dom. en Directorio 2147, Cap. Fed.; Chung Ha Lee, coreano, soltero, comerciante, DNI 92.590.768, nacido el 26/06/1972, dom. en Av. La Plata 2134, Cap. Fed. Denominación; "GRANTEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial, Textil, Importación y Exportación; mediante la fabricación, distribución y/o comercialización de productos textiles, maquinarias industriales y sus accesorios; mediante todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título o modo de adquirir y trasmitir bienes al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos. Resoluciones sociales conf. Art. 160. Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. domicilio: Paraná 467, 3º "10", Cap. Fed. Gerente: Man Ho Lee, DNI 93.256.741.

Autorizada - M. S. Giocosa
Nº 138.336

INDUSTRIA METALURGICA E.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 02/12/1997. Constituyen, Orlando Sánchez, argentino, soltero, nacido el 25/03/1941, de profesión metalúrgico, con DNI 7.715.127, con domicilio en Rep. Argentina Nº 3551, de Lanús Oeste; Jorge Aldo Reche, argentino, casado nacido el 26/10/1950, de profesión Ingeniero, con DNI 8.382.740 con domicilio en Larrea Nº 635, de Lomas de Zamora; y Orlando Consoli, argentino, soltero, nacido el 26/10/1950, de profesión Técnico Mecánico, con DNI 8.505.018, con domicilio en Juan Pablo I Nº 901, de Villa Celina. Denominación: INDUSTRIA METALURGICA E.R. S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; Rubro Metalúrgico, fundición de materiales ferrosos y no ferrosos, compra-venta, importación, exportación, producción, fabricación, asesoramiento técnico, queda autorizada a realizar todo acto y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de diez pesos c/u, 90 cuotas Sánchez, 20 cuotas Reche, y 90 cuotas Consoli. Gerente: Orlando Sánchez. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: S. del Estero 1514, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. Schäfer
Nº 138.359

INTERNATIONAL BELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 26-11-97, José Luciano García Barruzzi, cede, vende y transfiere a José Viola, arg., casado, comerc., 18-02-59, DNI 12.806.124, Sta. Mónica 172, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; 500 cuotas, equivalente a $ 5.000, dándose por separado totalmente de la sociedad. Osvaldo Mazzocchi y José Viola, únicos socios resolvieron: Modificar los arts. 1º y 4º. Art. 1º: La sociedad se denomina INTERNATIONAL BELT S.R.L., y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Art. 4º: El capital se fija en $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal

c/u, totalmente suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: Osvaldo Mazzocchi, 500 cuotas, equivalentes a $ 5.000 y José Viola, 500 cuotas, equivalente a $ 5.000 Sede Social: San Martín 982, 3º, Dto. A., Cap. Fed. Gerentes: Osvaldo Mazzocchi y José Viola. Siguen vigentes los demás arts. del contrato social.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 76.922

LAMAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Mario Herrero, comisionista, 37 años, DNI 14.178.428, domic. calle del Campo 472, Pehuajó, Pcia. Bs. As., y Mariano Leonardo Javier Bustos Vera, 29 años, transportista sanitario, D.N.I. 20.233.771, domic. calle Mármol 60, Pehuajó, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, divorciados. 2) 9-12-97. 3) "LAMAEZ S.R.L.". 4) Camargo 631, P.B. Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I - Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, cultivos forestales y granjas, administración de campos, chacras, estancias, establecimientos rurales y otros, establecimientos de estancias para invernada cría y reproducción de ganado, tambos y cabañas. II - Comerciales: compra y venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, representación y mandato de cereales y oleginosos, semillas, hacienda, ovina, bovina, porcina y equina; combustibles y/o derivados del petróleo; compra y venta de fertilizantes y agroquímicos, comercialización y asesoramiento de seguros. III - Inmobiliarias: compra, venta y alquiler de campos. IV - Transporte: en general de cargas con vehículos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 30 de noviembre. Gerentes: ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 138.353

LIZ, YANZI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "LIZ, YANZI & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 1) Socios: Carlos Alberto Liz, casado, abogado, 13/2/52, DNI 10.285.358, Hidalgo 835 - P.B. - Dpto. C - Cap. Fed.; Carlos María Yanzi, viudo, comerciante, 19/8/41, L.E. 4.379.164, Intendente Larralde 2127, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Ambos argentinos, 2) Fecha Contrato: 13/10/97. 3) Denominación; "LIZ, YANZY & ASOCIADOS S.R.L.". 4) Dom.: Tte. Gral. Perón 1454 - P. 5to. - Of. 28 - C.F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De consultoría: actuar como consultores y/o asesores de instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas en cualquier materia que requiera el dictamen o intervención de profesionales de distintas ramas (ingeniería, contabilidad, derecho, auditoría, impuestos, aduanas, finanzas, etc.). Elaborar estudios de factibilidad, realización de planes de comercialización, análisis de proyectos de inversiones nuevas o de proyectos en ejecución, asesoramiento destinado a mejorar la rentabilidad empresaria en general o la potenciación de los recursos empresarios, mediante el estudio del equipamiento tecnológico, mercado, dirección financiera, planificación estratégica, sistema de control de gestión, de generación de recursos humanos, confeccionar, auditar y generar estados contables, efectuar y/o asesorar en liquidaciones impositivas y/o previsionales. En todos los casos la sociedad debe asegurar la intervención de profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de profesiones reglamentadas. b) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquiler, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles —incluso en Propiedad Horizontal— sean propios o ajenos, urbanos o rurales; así como realizar también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar a su cargo el arrendamiento o administración de bienes inmuebles y, en general, llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. c) Constructora: Tomar a su cargo la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, reparación y mantenimiento de edificios en general, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean privadas o públicas. En todos los casos la sociedad debe asegurar la intervención de profesionales en la respectiva materia de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de profesionales reglamentadas. d) Comerciales: Comprar, vender, fabricar, permutar, comercializar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, reparar, importar, exportar, representar, consignar, transportar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes de uso y de consumo, como así también prestar toda clase de servicios —incluso técnicos y profesionales— destinados a la industria, a la construcción, a la educación y a las ciencias. e) Financieras: Tomar y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantías reales y/o personales y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades resultantes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) Negocios: ejercer toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, administraciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones; pudiendo incluso tomar a su cargo la atención y administración de comercios propios y de terceros y de consorcios de propiedad horizontal. Representar artistas, deportistas y toda otra persona que preste servicios susceptibles de ser contratados por terceros. Organizar y explotar espectáculos artísticos, deportivos y de cualquier otra naturaleza. g) Mineras: llevar a cabo todas las actividades previstas en la ley 24.196, tales como prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias mineras comprendidas en el Código de Minería, como así mismo realizar los procesos de trituración, molienda, pelletización, brinqueteo, refinanciación, tallado, pulido, lustrado, etc. Quedan expresamente excluidos la explotación de hidrocarburos líquidos o gaseosos, el proceso industrial de fabricación de cementos a partir de la calcinación, el proceso industrial de fabricación de cerámicas y la extracción de arenas, canto rodado y piedra partida con destino a la industria de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n c/u. y de un voto por acción. 8) y 9) Administración y representación: A cargo de ambos socios en calidad de socio-gerentes en forma conjunta o indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.

Abogada - Gladys Marcela Anriquez
Nº 42.891

L & E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Liliana Alicia Urbano, argentina, divorciada, nacida 6/12/1951, comerciante, DNI 6.559.442, domicilio Mazza Nº 955, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Pallares, argentino, divorciado, nacido 22/3/1950, comerciante, DNI 8.341.220, domicilio Ercilla 5519, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 25/8/1997. 3) Denominación: "L & E S.R.L.". 4) Domicilio: Ercilla 5519, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, en forma mayoritaria o minorista de materia prima sin elaborar, telas y de ropa en general confeccionadas o sin confeccionar, de hombre, mujer y niños. Limpieza en todas sus formas, en forma mayorista o minorista de prendas y ropas de cuero y sus derivados. Financiación de las operaciones referidas en el objeto social con o sin garantía real, a cualquier plazo, para operaciones realizadas y/o a realizarse. b) préstamos de dinero con o sin garantía, con constitución o transferencia de derechos reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 1.000 en cuotas valor nominal $ 1 c/u y 1 voto. Liliana Alicia Urbano suscribe 500 cuotas, Eduardo Pallares suscribe 500 cuotas, integradas en un 25 % en efectivo, saldo restante en plazo 2 años de inscripción. 8) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por 3 ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Liliana Alicia Urbano y Eduardo Pallares

Autorizado - Oscar Alberto Zalckwar
Nº 138.273

MACTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Alfredo Corti, ingeniero, nacido el 5/1/59, DNI 12659437; María Eugenia Lamas, docente, nacida el 13/4/62, DNI 14812894, argentinos, casados, domiciliados en Maure 2455, 2º, 12, Capital Federal. 2) 12/12/97. 3) MACTER S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 836, Capital Federal. 5) Mantenimiento y reciclaje, impermeabilización de edificios o en vía pública. Asistencia técnica en servicios de gas, electricidad, agua y vapor. Servicio de higiene y seguridad industrial. Construcción, cálculo, diseños y proyectos de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 6) 99 años desde la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerente: Guillermo Alfredo Corti, tiempo indeterminado. 10) 31 agosto.

Autorizado- Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 76.812

MANOS COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 147 del 12/12/97, folio 379, Registro 1686 de Cap. Fed. se instrumentó Cesión de cuotas sociales de "MANOS COMUNICACION INTEGRAL", Alejandro Héctor Solla, cede 75 cuotas sociales de 10 $ valor nominal cada una a Alejandra Beatriz Aghina, el capital social de $ 3000 dividido en 300 cuotas de 10 $ valor nominal cada una queda conformado por efecto de la cesión así: Alejandro Héctor Solla 75 cuotas, Alejandra Beatriz Aghina 225 cuotas cada una de 10 $ valor nominal cada una.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 138.254

MARCK UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/12/97. Socios: Sebastián Martín Marcovecchio, argentino, soltero, comerciante, nacido 27/04/76, D.N.I. Nº 25.257.704, Vilela Nº 2280, Capital Federal, Javier Ignacio Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido 21/09/75, D.N.I. Nº 24.882.384, Zabala Nº 3138, Capital Federal. Denominación: MARCK UP S.R.L.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, abastecimiento, distribución mayorista o minorista, transporte de mercaderías y bienes muebles en general, y todo otro tipo de comercialización de materias primas, semielaboradas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama farmacéutica, cosmética, perfumería, naturista, suplementos nutricionales, veterinaria, y en general todo tipo de artículos, accesorios y negocios, pudiendo actuar asimismo como droguería, laboratorio de especialidades medicinales, cosméticas, perfumería, naturistas, veterinarias, pudiendo tomar u otorgar regalías. Para realizar su objeto la Sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instrucciones de uso, componentes y garantías de los productos y materias primas comercializados que así lo requieran. Podrá también adquirir, vender, locar, arrendar, permutar y administrar inmuebles urbanos o rurales. Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de mercaderías, materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. Industriales: Fabricación, desarrollo, transformación, industrialización, fraccionamiento, registración de marcas, modelos y diseños industriales, asesoramiento, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con el objeto social descripto así como toda otra operación afín con dicho objeto. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones compendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Científicas: Efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones de negocios, empresas y/o industrias nacionales o extranjeras Servicios: Asesoramiento comercial y consultoría. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza. Capital Social: $ 2.000. Administración, Representación y Uso Firma: uno o más gerentes, en forma indistinta. Sede Social: Vilela Nº 2280, Capital Federal. Gerentes: Sebastián Martín Marcovecchio y Javier Ignacio Martínez. Cierre ejercicio junio 30.

Socio Gerente - Sebastián Martín Marcovecchio
Nº 138.375

MIGUEL SCHMITT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 15/12/47 bajo Nº 1923 Fº 137 Lº 14 de SRL hace saber que, por reunión de socios del 17/11/97, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/12/2030, a cuyo efecto se ha modificado el artículo cuarto del Contrato Social.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 76.887

MOTO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/11/97; Carlos Agustín Fornaguera, argentino, divorciado, fotógafo, 65 años, LE 4.078.535, Mariano Moreno 1409, Olivos, Pcia. As.; y Jorge Arturo Yebra, argentino, soltero, periodista, 49 años, LE 7.612.020, Concordia 745, Capital; "MOTO PLUS S.R.L."; Sede legal: Salvador Ma. del Carril 4755, Dpto. 2, Capital; Plazo: 99 años: obj.: Edición de revistas, diarios y periódicos; publicidad y propaganda: Realización de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por todos los medios y métodos usuales para tal fin: Cap. $ 4.000; Adm.: Gerente: el socio Jorge Arturo Yebra; Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 76.933

MUEBLES ZAFIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 164 del 12/12/97: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "MUEBLES ZAFIRO S.R.L." Socios: Cinthia Carina Yohansen, arg. soltera, comerciante, nac. 13/12/67, DNI 18.563.736, dom. Río de Janeiro 391, 6º p. B. Capital y Tito Mateo Leguiza, arg., soltero, comerciante. nac. 25/2/60, DNI 13.345.042, dom. Montañeses 2161, 6º p. D, Capital. Denominación: "MUEBLES ZAFIRO S.R.L.", dom. legal Av. Córdoba 875 3º p. "D", Capital. Duración: 30 años a contar desde su inscrip. en Inspec., Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Insdustriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, maderera, plástica química y de la construcción; 2) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, especialmente los que se relacionan con el inciso 1); y ejercer comisiones, mandatos; 3) Inmobiliarias: Mediante la compra de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital Social: $ 6.000, dividido en cinco mil cuotas de $ 1, valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 30/10 de cada año. Gerente: Cinthia Carina Yohansen.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 76.846

M & E CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Eduardo Guillermo Torchiana, de 34 años, argentino, casado, de ocupación diseñador y constructor de stands, con domicilio en la calle Charcas 3634 piso 10º (CP 1425 de Capital Federal), D.N.I. Nº 16.092.265 y Mario Ramón Celada, de 35 años, casado, de ocupación constructor de stands, con domicilio en la calle Ayacucho 542 de Florida,

Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. Nº 14.478.793. 2. Fecha del instrumento de constitución: 11 de diciembre de 1997. 3. Denominación: "M & E CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L.". 4) Domicilio Social: calle Elcano 4955 Capital Federal. 5. Objeto Social: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de stands comerciales, marquesinas y mobiliario publicitario, en concepto de alquiler o venta. La instalación de accesorios tales como gráfica, iluminación, tarimas, arreglos, alfombras, muebles y todo lo atinente a la decoración de los diseños contratados, compraventa de materias primas, maquinarias y productos afines al rubro mencionado. Promoción y organización de eventos publicitarios, ferias, congresos, convenciones y exposiciones. 6. Plazo de duración: 99 años contados desde el 1º de enero de 1998. 7. Capital Social: $ 29.800 (pesos veintinueve mil ochocientos) dividido en 290 (dioscientas noventa) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas por Eduardo G. Torchiana 149 (ciento cuarenta y nueve) y Mario R. Celada 149 (ciento cuarenta y nueve), integradas 288 (doscientas ochenta y ocho) en especie y aportadas en partes iguales y las 100 (cien) restantes en efectivo, por partes iguales integrando el 25% y el resto en un plazo no mayor de 2 (dos) años. 8. Administración y representación legal: Gerente: Eduardo G. Torchiana. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - Gerardo Rubén Pérez
Nº 138.285

NEW - POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 21/11/97 se resolvió aumentar el capital de $ 15.000 a $ 39.000 y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 39.000 en 3.900 cuotas de $ 10 cada una y un voto por cuota

Autorizado - Enrique A. Durand
Nº 76.923

PARQUE DE PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nelson Oscar Baliani, arg., casado, 29 años, comerciante, dom. en San Martín 734, Viedma, Pcia. Río Negro DNI, 20.495.401 y Luis Enrique Lima, arg. soltero, 42 años, comerciante, dom. en Brown 620, Carmen de Patagones, Pciia. Bs. As. 1) La sociedad se denominará "PARQUE DE PAZ S.R.L." y tendrá su domicilio en Sarmiento 1894, piso 1, dpto. 11 Capital Federal, 2) Noventa y nueve años desde su inscripción registral. 3) El capital social es de pesos mil. 4) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Servicios fúnebres, salas velatorias, ambulancias para traslado, florerías, b) Fabricación y comercianlziación de ataúdes y urnas, c) Exolotación de cementerios privados, d) Gestiones civiles, administrativas para el sepelio, exequias y sepultura. 5) Administración: ejercida por ambos socios conjuntamente. 6) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Abogada- Liliana Mabel Martiello
Nº 138.329

PRODUSOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydeé Adela Bellagio, arg., nacida el 2/7/1923, viuda, jubilada, DNI: 02.144.153 y Gustavo Homero Lapasta, nacido el 18/5/1957, comerciante, DNI: 13.120.916, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2007 de esta Ciudad; 2) Instr. priv. del 19/11/97; 3) Nombre: PRODUSOUND SRL; 4) Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: a) la producción general de exhibiciones y eventos artísticos, políticos, culturales, comerciales, científicos y deportivos, sea en vivo, o por cualquier medio de difusión creado o a crearse, en directo o diferido, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, promociones en general incluso con fines publicitarios, contratación y representación de artistas de cualquier género del arte de que se trate, científicos, profesionales, deportistas y modelos, producción de grabaciones de discos, cassettes, compactos, videos y cualquier otro tipo de medio de difusión y su distribución y venta, edición, distribución y venta de publicaciones afines y publicidades; b) comercialización de eventos, exhibiciones y espectáculos, cualquiera fuere su naturaleza, siempre que no se hallen prohibidos por las leyes, como así también de todos los objetos relacionados con los mismos, merchandising, diseño publicitario, pauta de medios, y marketing directo, promociones, consultoría empresaria, importación y exportación, definitiva o transitoria, de todo el equipamiento técnico necesario para el logro de su objeto; c) producción y comercialización de todo tipo de material de promoción y publicidad; d) dedicarse a la prestación de servicios de animación, sonido, iluminación, video, fotografía, cinematografía, escenografía, informática y efectos especiales, como asimismo a la fabricación, armado, ensamble, compra, venta, locación, distribución, representación, importación y exportación de los equipos utilizados en las actividades mencionadas; e) comercialización de entradas de todo tipo de eventos; f) instalación, adquisición, venta, administración, locación y explotación de espacios destinados a todo tipo de eventos, exhibiciones y espectáculos, establecimientos de radio, difusión, teatrales, grabación en cualquiera de sus formas y producción, explotación de concesiones; h) Importación y exportación. Se entienden comprendidos en el objeto social, la totalidad de los actos y celebración de cualesquiera de los contratos que fueren menester para el logro de los objetivos sociales, contratando por sí o por sus representados, en forma directa y/o a través de terceros, y con entidades privadas, públicas, autónomas, autárquicas, personas físicas, entidades con y sin fines de lucro, sin que esa enunciación sea limitativa, como así otorgar los mandatos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales; 6) 99 años a contar de la inscripción; 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, las que integran en un 25% en dinero efectivo c/uno de los socios en partes iguales, integración del saldo restante, dentro de 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción; 8) Administración: ambos socios en forma conjunta e indistinta; 9) Gerentes: Haydeé Adela Bellagio y Gustavo Homero Lapasta; 10) Sede: Marcelo T. de Alvear 2007 piso 2 dpto. 4 Cap. Fed.; 11) Cierre ejer. 31/10.

Abogada - Patricia H. Lapasta
Nº 76.879

PROMOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 9/12/97. Socios: Antonio José María Finazzi, comerciante, argentino, casado, LE 4.530.744, nacido 27/10/45, domiciliado Moldes 2144 - 4 piso - "A" - Capital Federal y Mario Roberto Lucchetta, comerciante, italiano, casado, DNI 93.438.285, nacido 9/12/23, domiciliado Rosario 735 - 2º piso - "A" - Capital Federal. Denominación: PROMOPLAST S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y representación de todo tipo de productos plásticos. Capital: $ 12.000 dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos de valor nominal cada una integradas en un 25%. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Moldes 2144 - 4º - 2º piso - "A" - Capital Federal. Gerentes: Antonio José María Finazzi y Mario Roberto Lucchetta. El Autorizado.

Abogado - Horacio Luis Martiré
Nº 76.835

ROBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/12/1997. 2) Elba Raquel Perales, argentina, nacida el 15/3/1920, viuda, comerciante, con D.N.I. 419.456 domiciliada en Av. Santa Fe 2742, 9º Piso, F, Cap. Fed. y Susana Brea, argentina, nacida el 11/3/1949, casada, comerciante, con L.C. 6.155.447 domiciliada en Av. Santa Fe 2742, 9º Piso, F, Cap. Fed. 3) ROBRE S.R.L. 4) Plaza 1787, Cap. Fed. 5) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, dirección de obras, como así también publicidad o propaganda gráfica, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y métodos usuales a tal fin, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes; estáticas. 7) Pesos Diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) 30 de abril de cada año. 10) Designar Gerentes a ambas socias.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 76.924

SANISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al contrato. Acto privado 27/11/97. Cambio de la sede social a Piedras 995, piso 1, dto. 11, Capital.

Autorizado - José Luis Carrozzino
Nº 76.863

SEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo Nº 5390, Lº 100, Tº de SRL el 6/7/94. Gabriela Susana Rocha, vende, cede y transfiere a favor de Sebastián Alexis Ferraro, argentino, estudiante, 16/3/75, soltero, Crisólogo Larralde 1051, Capital, DNI 24.496.487 Trescientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Presente Jorge Pascual Ferraro presta su conformidad con la cesión. Se modifica el artículo cuarto del contrato social.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 76.927

SHOW DEL POLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado con firmas Rubricadas ante el Esc. Hugo Daniel Hadis, Acta Nº 430, Registro 1329 de Capital Federal 1) Bruno Esteban Labella, nacido el 14/12/1959, soltero, DNI 13.567.256, CUIT 20-13567256-5, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6900, de Capital Federal, 2) Eduardo Armando Pino, nacido el 6/11/1950, casado, DNI 8.439.269, Cuit 20-08439269-4, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6900 Capital Federal, 3) Jaquelina Andrea Zonvi, nacida 10/01/1968, soltera, DNI 20.003.713, Cuit 27-20003713-3, domiciliada en Vallejos 3312, Capital Federal. Los tres son argentinos, domiciliados en Capital Federal, Sociedad denominada SHOW DEL POLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Sede Social en la Avenida Juan B. Justo 6900, de esta Ciudad de Buenos Aires, Duración 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: la venta de Pollos, Embutidos, Quesos y Carnes Cocidas en todas sus variedades y derivados, como así también Bebidas Envasadas y Guarniciones y ensaladas de todo tipo. El desarrollo de su objeto podrá ejercerlo por su cuenta, por cuenta asociada a terceros, personas físicas o jurídicas del país o del exterior. El Capital Social se establece en $ 5.000 divididos en cien cuotas de $ 50 cada una, la Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta que ocuparán el cargo de Gerente. Durarán en sus cargos por un ejercicio pudiendo ser reelectos Indefinidamente; el ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Héctor F. Aranda
Nº 138.310

SIERRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Habiéndose dictado con fecha 4/8/97 la Declaratoria de Herederos en los autos caratulados "REY RAMA LUIS s/Sucesión ab intestato", en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101 de Buenos Aires, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, se ha dispuesto la inscripción de las cuotas sociales que el extinto Sr. Luis Rey Rama poseía de la Sociedad "SIERRA Y CIA. S.R.L.", inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 27/7/1976, Nº 1804, Libro 67 de S.R.L., a favor de su esposa Da. Aída Delfina Mata, arg., nacida 1/1/1920, D.N.I. Nº 1.341.686, domiciliada en Linneo 2158, Cap.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 138.295

SWEEPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Domingo Pisani, argentino, casado, de 51 años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad 7.780.657, domiciliado en Vélez Sársfield 2929, de Lanús Oeste, Juan Rafael Pochelu, argentino, casado, 65 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.088.221; Juan Eduardo Pochelu, argentino, soltero, de 36 años, empleado, Documento Nacional de Identidad 14.575.708, y Pablo Daniel Pochelu, argentino, casado, de 24 años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad 23.177.519, estos tres últimos domiciliados en calle Casullo 637, Morón, todos de Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: "SWEEPER S.R.L.". 3) Domicilio legal: Cucha Cucha 2298 Capital. 4) Fecha instrumento constitución: 10 de diciembre de 1997. 5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de Limpieza, mantenimiento y refacción de Edificios. Multiservicios. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o prestación de servicios y/o provisión de bienes vinculados con su objeto. Prestación del servicio de Mensajería. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio-Gerente - Pablo D. Pochelu
Socio-Gerente - Juan E. Pochelu
Nº 138.345

TELEGRUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 9/12/97. Jesús López Ladeveze, español, nac. el 19/11/62, Técnico en Telefonía, casado, Pas.: 39.854.447, domicil. Rondeau 3608 Cap. Fed.; vende, cede y transfiere a José Miguel Roldán Merino, español, nac. el 19/3/67, Técnico en Telefonía, soltero, Pas.: 9.108.492, domicil. Rondeau 3608 Cap. Fed.; su participación en la Sociedad, quedando el capital conformado de la siguiente forma: José Miguel Roldán Merino: 4000 cuotas, Jordi Rallo Drago 2000 cuotas, Jaime Bosch Olmos 2000 cuotas, José María Izaguirre Alústiza 2000 cuotas. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 138.282

UMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 443 - 10/12/97. José Néstor Recio, argent. casado abogado, 27/8/34, LE 4.138.119 dom. Talcahuano 981 5º E Cap. y Juan Miguel Noetinger, argent. casado, abogado, 27/6/65, DNI 17.513.363 dom.: La Pampa 3987 PB Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Operaciones Financieras: otorgamiento de préstamos con fondos propios c/o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas empresas o socieds. existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Excluidas operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y concurso público de Capitales. Capital: Pesos cinco mil. La administrac. y representac. de la sociedad será ejercida por los dos socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre: 31/12 de c/año. S. Social: Reconquista 715 3º G Cap. Gerentes: José Néstor Recio y Juan Miguel Noetinger.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.844

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CHARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. Nº 269.964. La Asamblea General del 31/1/97 aumentó el Capital Social a la suma de $ 499.999,30, en acciones ordinarias no endosables, reformando el art. 4º del estatuto de la sociedad en el marco de la fusión que está realizando con la sociedad Lardel S.C.A.

Socio Comanditado - Agustín Beamonte
Nº 138.305

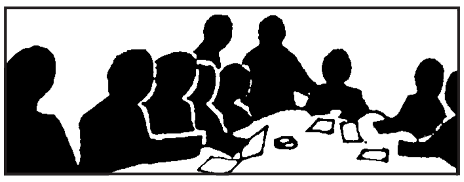
COLUMBIA SCHOOL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por Asamblea unánime del 15/10/97 y esc. púb. del 18/11/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Juramento 3653, CF; aumentar el capital en $ 9.999,40, de $ 0,60 a $ 10.000, canjear y emitir las acciones; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip., el 23/11/66. Objeto: La explotación de establecimientos de enseñanza preprimaria, primaria y secundaria y conforme a las disposiciones y reglamentos del Ministerio de Cultura y Educación y Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 10.000, comanditado $ 5.000 suscripto e integrado por Tomás Sullivan, y comanditario $ 5.000, representado por 5.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm. y Rep.: A cargo del socio comanditado administrador, señor Tomás Sullivan, por el plazo social; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de un administrador suplente será obligatoria. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 76.834

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos cuarto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero y supresión de los artículos sexto, décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales. Texto ordenado.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Cancelación, emisión y canje de títulos accionarios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.093 v. 24/12/97

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998 a las 8 hs. En la sede social de Bucarelli 2624 4º P. Dpto. BC de Bs. As. en 1ra. convocatoria y para las 9 hs. en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. C. por el ejerc. Econ. Nº 29, cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación del Direct. Hasta vto. del mandato.
5º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea Gral. O. Ac. El Directorio.

Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/12 Nº 76.797 v. 24/12/97

HIPICO MEDITERRANEA S.A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. F. Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 600.000.-
3º) Emisión de 395.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto, a ser suscriptas 215.000 en función de las actuales tenencias y 180.000 con una prima de emisión del 100%.
4º) Ampliación del objeto social con la explotación de la gastronomía en el predio concesionado.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de un director titular en reemplazo del que renunciara y determinación del número de Directores Suplentes y su designación, en caso de ser aprobado el punto quinto.
5º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 del estatuto con lo aprobado en los puntos 2, 3, 4 y 5.

Presidente - Julio A. Daponte
e. 18/12 Nº 138.101 v. 24/12/97

"I"

INDUSTRIA VILLA ANGELA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 1.615.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Presidente - Michel Andrea Thomas Legler

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 18/12 Nº 138.142 v. 22/12/97

"L"

LOMA VERDE S.A.
Reg. I.G.J. Nº 305.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1998, a las 10 horas en Luis Sáenz Peña 127 6º piso "B" de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por tres años. El Directorio.

Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/12 Nº 76.800 v. 24/12/97

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de enero de 1998, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Reforma Estatuto Social art. 4º Aumento del Capital Social.
4º) Reforma Estatuto Social art. 8º Duración en el mandato de los directores.
5º) Reforma Estatuto Social art. 11º Prescindencia de la sindicatura.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 18/12 Nº 138.187 v. 23/12/97

"P"

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 12,30 horas en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo primero, décimo segundo y supresión del artículo séptimo de los estatutos sociales, texto ordenado.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Cancelación Registro acciones escriturales. Emisión acciones nominativas no endosables Clase A y B entrega de certificados provisorios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.091 v. 24/12/97

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Pago de un dividendo con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos por un importe de $ 140.453.445.
B) Otorgamiento de una opción a favor de todo el capital social de percibir la totalidad del dividendo en especie en acciones de Tecpetrol S.A. a razón de 0,0192402 acciones ordinarias "A" de Tecpetrol por cada acción de SIDERCA SAIC que posean.
C) Fijación de las pautas y modalidades del ejercicio de la opción. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3-6-48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de enero de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente. b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 18/12 Nº 138.113 v. 24/12/97

"T"

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1997 a las 8 horas en Av. Castañares 2425 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reemplazo de títulos accionarios.
4º) Ratificación de la venta del inmueble de Avenida Castañares 2261/71 y adquisición inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Santiago Vázquez
e. 18/12 Nº 138.224 v. 24/12/97

"Z"

ZAPUCAY S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Omar Becerra Ciuto

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 18/12 Nº 138.240 v. 24/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Sol de Mediodía S.R.L.", domicilio Cabildo 1586, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio: Restaurant Free Way, ubicado en AV. CABILDO 1586, Capital Federal, a la firma "El Sol de Cabildo S.R.L.", domicilio Vuelta de Obligado 2476 (4º B), Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio vendedora, Cabildo 1586.

e. 18/12 Nº 76.749 v. 24/12/97

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 381, 1º A, avisa que Antonio Sajama, con domicilio en Independencia 1899, con DNI 13.050.886, vende a Julio A. Villagra, argentino, LE 4.174.998, con domicilio en Avda. Córdoba 2633, 3º 12 de Capital, el negocio bar, pizzas y anexos sito en la ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1899, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382, 1º A.

e. 18/12 Nº 138.231 v. 24/12/97

"L"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Horacio Arturo Colli, domiciliado en Altolaguirre 1420, Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández, domiciliado en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE Nº 2815, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 76.781 v. 24/12/97

"S"

Al público y comercio en general, Esteban Alfredo Girola, San Martín 345, Gral. Las Heras, vende y transfiere libre de pasivo y personal a Antonio Cesari, Juncal 840, 3º H, Capital Federal y Victoria Yubrín, San Luis 2642, 10º C, Capital Federal, el fondo de comercio bar-kiosco "Robi - Sol", SUIPACHA 592. Oposiciones de ley Juncal 840, 3º H, Capital Federal.

e. 18/12 Nº 138.145 v. 24/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADITOWN
Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad, en su reunión del 4-12-97 resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina, Corrientes 745, 6º 68, Capital; sin asignación de capital, nombrando representante a su Presidente, Enrique Fermín Fernández Subiron, LE 4.373.927.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 18/12 Nº 138.138 v. 18/12/97

AEROLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Inscripta IGJ 26/10/90 Nº 87922 L 108 T A S.A. Por esc. 1058 del 11/12/97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 28/5/97, en la cual se aprobó el aumento del capital social de la suma de pesos quinientos dieciséis millones doscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro con treinta ($516.290.164,30) a la suma de pesos quinientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil setecientos noventa y tres con treinta ($ 518.181.793,30) representado por 4.407.530.067 acciones ordinarias nominativas no endosables y 774.287.866 acciones preferidas nominativas no endosables, de 0,10 valor nominal cada una.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 18/12 Nº 138.118 v. 18/12/97

AGROPECUARIA LOS POTROS
S.A.

Nº 1900 Lº 110 Tº A SA el 17/3/92 IGJ. AGROPECUARIA LOS POTROS S.A.: Por Acta Directorio Nº 16 del 17/11/97 fijó sede social en Av. de Mayo 1285 4º "B" Cap. Fed.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 18/12 Nº 76.686 v. 18/12/97

ANFIELD
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 2, del 28/11/97, se eligen como Directores Titulares a Angel Francisco Salietti, Marcelo Osmar Ghersi, Hilda Sanmartino, Gabriela Raquel Salietti de Ghersi y Pascual Gerardo Albamonte, y Directora Suplente a Patricia Gabriela Murcia. Por acta de Directorio Nº 12, del 28/11/97, se elige Presidente a Angel Francisco Salietti; Vicepresidente Primero: Hilda Sanmartino, Vicepresidente Segundo: Pascual Gerardo Albamonte; Directores: Marcelo Osmar Ghersi y Gabriela Raquel Salietti de Ghersi. El profesional Dictaminante: Jorge Horacio García Garavaglia.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
e. 18/12 Nº 76.799 v. 18/12/97

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
S.A.
Nº IGJ: 1.572.115

Con relación al aviso de reducción de prima de emisión resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1997, publicado los días 10, 11 y 12 del corriente (recibo del Boletín Oficial Nº 0043 00137142), se aclara que DONDE DICE: "30/11/95", DEBE DECIR: "12/11/97".

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 18/12 Nº 138.132 v. 22/12/97

"B"

BERBA
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24/11/97 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública Nº 540 de fecha 10/12/97, por renuncia del Presidente Sr. Bernardo Schvartz el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Sergio Fidel Salazar. Director Suplente: Juan Emilio Barraza. 1/10/1997 Nº 11146 L 122 Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/12 Nº 138.107 v. 18/12/97

BROCCOLINO
S.A.

Sede social en Esmeralda 776 de Capital Federal - Nº de registro I.G.J. 0101610. La Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1997, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, al actual Directorio, integrado por los Señores Enrique Amadeo Pizzo, L.E. Nº 7.601.669 y Antonio Trío, C.I. Nº 5.171.438, fijando ambos domicilio en la sede social, Esmeralda 776 - Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/96 y Cuenta de Partición.

Contador - Ricardo Steiner
e. 18/12 Nº 138.143 v. 18/12/97

"C"

CARDAPIO
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24/11/97 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública Nº 539 de fecha 10/12/97, por renuncia del Presidente Sr. Bernardo Schvartz el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Sergio Fidel Salazar. Director Suplente: Juan Emilio Barraza. 1/10/97, Nº 11.163, Lº 122 Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/12 Nº 138.108 v. 18/12/97

COPRA
S.A. (Sociedad absorbente)

CARNYGAN
S.A.C.I.F. (Sociedad Absorbida)

SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO
S.A. (Sociedad Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

COPRA S.A. con sede social en Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 03.03.75 bajo el Nº 692, Fº 63, Lº 83, Tº A de Estatutos Nacionales; CARNYGAN S.A.C.I.F. con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 9317 del Lº 111, Tº A de S.A. con fecha 30.09.92; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. con sede social en Rivadavia Nº 817, Curuzú Cuatiá, inscripta en el Registro Público de Comercio Circunscripción de Curuzú Cuatiá bajo el Nº 4, Folio 271 al 378 de; Libro II Tomo de Sociedades Comerciales con fecha 19.02.86; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 22 de septiembre de 1997 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asamblea Extraordinarias de las sociedades celebradas el 13 de octubre de 1997, mediante el cual COPRA S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 17º, Capital Federal, continuará, con efecto al 1.06.97, los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta Fusión CARNYGAN S.A.C.I.F. y SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital social de COPRA S.A. se aumentó en la suma de $ 20.000 es decir de la suma de 2.000.000 a 2.020.000, como consecuencia de la incorporación de SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A. y CARNYGAN S.A.C.I.F. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 1997, arroja los siguientes resultados: COPRA S.A.: activo $ 23.784.427,22, pasivo $ 8.899.432,84; CARNYGAN S.A.C.I.F.: activo $ 87.270,83, pasivo $ 17.949,87; SUCESORES DE RODOLFO JOSE PIETRANTUENO S.A.: activo $ 3.014.597,52, pasivo $ 17.761,43 Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 18/12 Nº 138.149 v. 22/12/97

CORPORACION PETROLERA DEL MAR
S.A.

Antes

PETROLMAR
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/8/97 se aceptó la renuncia de la directora suplente María Teresa Giles y se designó por unanimidad para que ocupe el cargo de director suplente hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 30/6/98 a Mario José Caballero.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 18/12 Nº 138.173 v. 18/12/97

CYTEC DE ARGENTINA
S.A.

Escritura 3-11-1997 protocolizó Poder General a favor de Juan Carlos Trombetta, para actuar en la forma y con las facultades allí consignadas.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 18/12 Nº 76.691 v. 18/12/97

"D"

DISCHES
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24/11/97 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública Nº 539 de fecha 10/12/97, por renuncia del Presidente Sr. Bernardo Schvartz el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Sergio Fidel Salazar. Director Suplente: Juan Emilio Barraza. 24/9/1997, Nº 10844, Lº 119, Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/12 Nº 138.106 v. 18/12/97

DOÑA BEITA
S.A.

Instrumento: 9/12/97. Por asamblea del 6/6/97 se aceptó la renuncia del pte. y vice. Sres. Luis María Mascialino y Rubén Meaggia, designándose el nuevo directorio como sigue: Pedro Colombo; Vice.: Claudio Francisco Colombo; Dir. Sup.: Gloria Estela Arslanian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/12 Nº 76.672 v. 18/12/97

DRIMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Escritura Nº 36 del 24/3/97 la A.G.E. del 10/3/97 aprobó la disolución anticipada de la sociedad; art. 94 Inc. 1º Ley 19.550, en base al Balance Gral. 31/12/95; designa Liquidador a la Dra. Adriana Norma Frizman; conservación libros y documentación Corrientes 1145 piso 11 Of. 100 Capital.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
e. 18/12 Nº 138.239 v. 18/12/97

"G"

GARCIA REGUERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 4.12.97 y, a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición, a partir del 2 de enero de 1998, un dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31.8.97 por $ 226.910.-, que representa el 11,3455 % del Capital Social en circulación de $ 2.000.000.- integrado por acciones ordinarias.

El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. sita en la Avda. Leandro N. Alem Nº 310/322, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, solamente se requerirá documentación que acredite la identidad del accionista o acreditación de personería con facultades suficientes. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 18/12 Nº 138.227 v. 18/12/97

GLOBAL CHARTER
S.A.

Por Asamblea del 24/10/97 se aceptó las renuncias de los Directores Titulares Ernesto Jiménez y Robert P. Brindley y del Director Suplente Pedro Sorgenti, eligiéndose en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: George Buzan; Directores Suplente: Robert Brindley.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 18/12 Nº 42.806 v. 18/12/97

GRAFICENTRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por cesión del 16/7/97 renuncian las gerentes Sara Avelina Esther Bacalof y Patricia de la Riva Agüero designándose a Diego Eduardo López e Ignacio Javier López.

Sara Bacalof
e. 18/12 Nº 138.207 v. 18/12/97

GRAMIR
S.R.L.
Nº 2962 SRL 02-06-87

Por Instrumento privado del 30-06-97 se decidió disolver anticipadamente la sociedad, solicitando la cancelación registral y designando a la Sra. Graciela Noemi Yasbic depositaria de la documentación de la Sociedad.

Abogado - Carlos Burger
e. 18/12 Nº 76.714 v. 18/12/97

"H"

HANDLER
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/9/97 y Escritura del 21/11/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Oscar Alberto Trigo y Joaquín Salvador Guillemi, como liquidadores. Insc. 5/4/94, Nº 2429, L. 114, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/12 Nº 138.162 v. 18/12/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 9 de diciembre de 1997, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A.P.S.A. S.A. con la categoría "AAA". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de U$S 100 millones en circulación, en todo momento, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10713 del 8 de noviembre de 1994. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de abril de 1994, fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio del 26 de septiembre de 1994 y un Programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones o su equivalente en otra u otras monedas, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 153 del 24/6/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.34; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (liquidez corriente 0.75, rentabilidad 12.0 % —ejercicio 1996—, endeudamiento 1.95, endeudamiento a largo plazo 1.13 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.216 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.46, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.82.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel muy bueno;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.217 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Astra CAPSA Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.34.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.218 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N.$1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.

• Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955 - Piso 5º - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.219 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.00, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.00; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.44; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.40, rentabilidad -5.34% —último ejercicio—, endeudamiento 0.80, y endeudamiento a largo plazo 0,66); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.220 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997, ha calificado con la categoría "AA+" las emisiones de obligaciones negociables de BANCO RIO DE LA PLATA S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III", por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidense; un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por un monto de 600 millones de dólares estadounidenses ampliado a valor nominal 900 millones de dólares estadounidenses según certificado Nº 159 de la Comisión Nacional de Valores y un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto plazo garantizadas por hasta un total de 270 millones de dólares, al que se le ha otorgado la calificación "AAA". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 3.9% y 35.2% respectivamente al 30/6/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.0%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación AA+ posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital de intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J.D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.221 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 96 del 10 de julio de 1995; otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de un Programa global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, por un valor nominal de hasta cien millones de dólares estadounidenses, autorizada por el Directorio Ejecutivo de la Casa Matriz el 9 de mayo de 1995. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.2% y 1.9% respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 8.3%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.222 v. 18/12/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta so-

ciedad, reunido el día 9 de diciembre de 1997 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.46, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.46; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.82; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez corriente 1.17, rentabilidad patrimonial promedio 16.0% —ejercicio 97—, endeudamiento 1.08, endeudamiento a largo plazo 0.39, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/12 Nº 138.223 v. 18/12/97

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.I.C.

Se avisa por un día, a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C., que se encuentran a su disposición los títulos representativos de las nuevas tenencias accionarias. Los mismos podrán ser canjeados por el titular, contra la presentación de los actuales certificados, en el domicilio especial de: Paraguay 1591, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 Hs., de lunes a viernes.

Presidente - Gustavo D. Mazzini
e. 18/12 Nº 42.805 v. 18/12/97

INDUSTRIAS TECNICAS AIRE
S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 4-11-97 se aceptó la renuncia de los Directores Hero José Petreanu, Jorge Petreanu y Guillermina Herzenberg, y se designaron nuevas autoridades: Isidro Norberto De Brito (Presidente) Juan Antero De Brito (Vicepresidente) y José Aurelio De Brito (Director).

Abogado - Edgardo Norberto Turner
e. 18/12 Nº 76.779 v. 18/12/97

"K"

KANTUTA EXPRESS
S.R.L.

Por inst. privado de fecha 9/12/97, los socios de KANTUTA EXPRESS S.R.L. resolvieron la designación de gerentes a los dos socios y traslado de la sede social a la calle José Evaristo Uriburu 288 de Capital Federal

Autorizada - Julissa del Pila Pilar Domínguez Laurente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/12/97.

e. 18/12 Nº 76.446 v. 18/12/97

KONEWALD
Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad, en su reunión del 16-12-96 resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina, Corrientes 745, 6º 68, Capital; sin asignación de capital, nombrando representante a su Presidente, Enrique Fermín Fernández Subiron, LE. 4.373.927.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 18/12 Nº 138.137 v. 18/12/97

"L"

LAGARTO
S.A.
I.G.J. Nº 1.634.040

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 01/12/97, aceptó la renuncia de Urbano Chaves como Presidente y designó el siguiente Directorio: Estefanía Duday (Presidente); Gerardo Ariel Costabello (Vicepresidente); Germán Marcos Vengrover (Director Titular) y Urbano Chaves (Director Suplente).

Autorizado - Claudio E. Constantin
e. 18/12 Nº 138.158 v. 18/12/97

LENNOX LTD

Se comunica que por escritura Nº 246, del 3/12/97, la sociedad "LENNOX LTD", constituida en la Ciudad de Wilmington, condado de New Castle, EEUU. establece representación permanente en la Rep. Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550. Representante: Dr. Jorge Adrián Curutchet, argentino, casado, nacido el 5/12/55, con D.N.I. Nro. 11.953.411, domiciliado en la calle Talcahuano 826, 4to. piso, Cap. Fed. Sede Social: Talcahuano 826, 4to. piso, Cap. Fed. Argentina.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 18/12 Nº 138.210 v. 18/12/97

LIGGETT ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que el directorio dispuso la puesta a disposición en Av. Belgrano 367 Piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, de los dividendos en efectivo que fijara la asamblea general ordinaria del pasado 28 de noviembre de 1997. Apoderada

Abogada - María C. Hidalgo
e. 18/12 Nº 138.087 v. 18/12/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 26/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de diciembre de 1997, procedió a revisión de la calificación de la siguiente emisión de Inforplast S.A.: Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 4.000.000, asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/97, primer semestre del ejercicio en curso. El índice de liquidez es de 1.11 el que puede considerarse como bueno. El endeudamiento señala un ratio de 0.99, muestra un aceptable nivel de capitalización. La rentabilidad es de 13.09 % medida sobre los activos y de 26.09 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizada, presenta un muy buen nivel de utilidades. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 4.88, presenta un buen flujo operacional. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuada, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Of. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Doublas R. Elespe
e. 18/12 Nº 138.119 v. 18/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de diciembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como media y alta la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, de Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso —Of. 15— Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/12 Nº 138.120 v. 18/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de diciembre de 1997, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

i) Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 500 millones del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nro. 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

ii) Obligaciones Negociables por V/N. 40 millones efectuada por Banco Francés del Río de la Plata S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de los líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.85, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonial. Compromiso Patrimonial el ratio es de -27.57 % siendo la capacidad de generación de ganancia y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 25.50 %, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (5.90) % en pesos y de 90.37 % en moneda extranjera. La rentabilidad es de 16.53% en relación con el patrimonio y de 2.57 % sobre activos totales. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/12 Nº 138.121 v. 18/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de diciembre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de IMPSAT S.A.: Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 25 millones (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándoles la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 30/8/97, tercer trimestre del ejercicio en curso. Las ventas fueron de $ 65.1 MM. con un crecimiento del 11.1 % con respecto a igual período del ejercicio anterior, la utilidad final fue de $ 1.6 MM. El índice de liquidez es de 0.54. El endeudamiento señala un ratio de 2.08. La rentabilidad es de 1.37 % medida sobre los activos y de 4.23 % en relación al patrimonio, en ambos casos anualizados. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.46, presenta un buen flujo operacional. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Of. 15 - Capital Federal, o en

la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/12 Nº 138.122 v. 18/12/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de diciembre de 1997, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por MIRGOR S.A., otorgándole la categoría de "2". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observan tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso- Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente -Douglas R. Elespe
e. 18/12 Nº 138.123 v. 18/12/97

MALTEUROP ARGENTINA
S.A.
(Nro. 5098 Lº 116 TA de S.A.)

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de MALTEUROP ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Bernard Jean-Luc Logeay; Vicepresidente: Sr. Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters von Zitzewitz; Director Titular: Sr. Federico Eduardo Ansaldo.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 18/12 Nº 138.164 v. 18/12/97

MAXI HOLDINGS
S.A.

Se hace saber que la sociedad MAXI HOLDINGS S.A., por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/6/97, resolvió designar a los Sres. Rodolfo Costantini y Martín Costantini como Directores Titulares y al Sr. Reginaldo Gibbons, como Director Suplente, y que, en virtud de la distribución de cargos realizada por el Directorio en reunión posterior de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Director Titular: Martín Costantini; y Director Suplente: Reinaldo Gibbons.

Autorizado - Rodolfo Costantini
e. 18/12 Nº 138.135 v. 22/12/97

NAPO
S.A.
Nro. Registro IGJ: 87642

Por Acta de Directorio del 7 de mayo de 1997 se reúnen los Directores de NAPO S.A. en la que se decide el cambio del domicilio legal de la Sociedad a la Avda. de los Incas 3330 3ro. B de esta Capital Federal.

Presidente - Humberto Correale
e. 18/12 Nº 138.229 v. 18/12/97

NOXI
S.A.

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 20-8-97 y 3-12-97 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 60.000, en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 5 votos por acción.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 18/12 Nº 138.141 v. 18/12/97

NUTRISUR
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1.620.105

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1997 cesaron en sus funciones los miembros del Directorio Señores Juan Mattina, Juan Carlos Mattina, Juan Carlos Gianella y Alejandro Fabián Marmoni, y se designaron nuevas autoridades, recayendo tales cargos en los Señores Juan Carlos Gianella, Ana María Malvestitti y María Amelia Gianella. hace saber, demás, que por el Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Gianella; Vicepresidente: Ana María Malvestitti; Director Suplente: María Amelia Gianella, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de marzo de 1998.

Presidente - Juan Carlos Gianella
e. 18/12 Nº 138.160 v. 18/12/97

"P"

PARENTI-MAI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica que por esc. nro. 254, Fº 792, del 10/12/97, ante la Esc. Graciela E. Sánchez, de Cap. Fed., la sociedad cambió su sede social. Sede social anterior: Av. Leandro N. Alem 896, 5to. piso, Cap. Fed. Sede social actual: Carlos Pellegrini 739, 8º piso, Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 18/12 Nº 138.212 v. 18/12/97

PENTAGRUP
S.A.

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 16/9/97 esc. 320 5/11/97 esc. Alfredo Soares Gache Reg. 275 Cap., se resolvió el aumento de capital social de $ 44.000.- a $ 117.741 aumento representado por 73741 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- v/n. c/u., emitiendo las acciones correspondientes.

Escribano - Alfredo Soares Gache
e. 18/12 Nº 138.102 v. 18/12/97

PODELIR
Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad, en su reunión del 4-12-97 resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina, Corrientes 745, 6º 68, Capital; sin asignación de Capital, nombrando representante a su Presidente, Enrique Fermín Fernández Subiron, LE 4.373.927.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 18/12 Nº 138.139 v. 18/12/97

"R"

RAPEMET
S.A.
Nº 7375 Lº 113 Tº A SA el 10/8/93 IGJ

Por As. Gral. Extraordinaria del 22/9/97 renunciaron los Directores Marcela M. Echayre y Alejandra Guillén, designándose autoridades; y por Acta Directorio Nº 21 del 22/9/97 distribuyó cargos: Presidente: Pedro Conrado Salis, Director Suplente: Ramón Alberto Echecquivaia.

Autorizado - Patricia C. Pastor
e. 18/12 Nº 76.688 v. 18/12/97

"S"

SALBER
Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad, en su reunión del 4-12-97 resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina, Corrientes 745, 6º 68, Capital; sin asignación de capital, nombrando representante a su Presidente, Enrique Fermín Fernández Subiron, LE 4.373.927.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 18/12 Nº 138.140 v. 18/12/97

S.B. Y CIA.
S.A.
I.G.J. 3186

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 12 de mayo de 1997 y reunión del Directorio de la misma fecha, designó Presidente a Nora Bariggi y Director Suplente a Diego S. Pérez Bariggi por el término de un año y aceptó la renuncia del Director Gustavo Santini.

Presidente - Nora Bariggi
e. 18/12 Nº 76.798 v. 18/12/97

S.H.L. SYSTEMHOUSE INC. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 1383 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, el día 24/9/96 Nº Correlativo 1580194). Se hacer saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Representante Legal - Gonzalo Sánchez Sorondo
e. 18/12 Nº 42.800 v. 18/12/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
Compañía Financiera

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Modifícase el inciso a) de nuestra publicación fecha 3 de diciembre de 1997, el que queda así redactado: a) La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera de fecha 17 de octubre de 1996 dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples por valor nominal de u$s 5.000.000 que podrán ser emitidas en series de u$s 1.000.000 cada una. El Directorio de la entidad, con fechas 14 de julio y 9 de diciembre definió las características de la Serie 1ra. disponiendo la negociación y colocación de la misma.

Presidente - Jorge Osvaldo Lauría
e. 18/12 Nº 138.100 v. 18/12/97

SOL PETROLEO
S.A.

Pago de dividendos en acciones, capitalización total del "Ajuste integral de capital social" y capitalización total de la reserva "Prima de emisión". Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 14 de octubre de 1997, y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 23 de diciembre de 1997, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales en proporción a sus tenencias el 86,1459 % en concepto de pago de dividendo y el 40,3056 % por capitalización total de la cuenta "Ajuste integral del capital social" y el 30,1698 % por capitalización total de la reserva "Prima de emisión" o sea un total de 156,6213 %, en todos los casos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, en acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 y un voto cada una con goce de dividendos desde el 1º de julio de 1997.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio del Banco Roberts S.A. —quien ha sido designado por la sociedad como Agente de Registro— y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., en las oficinas de títulos del Banco, en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal.

Director - Martín R. Castro
e. 18/12 Nº 138.115 v. 22/12/97

"T"

TAIKE
Sociedad Anónima

Inscripción Art. 123 de 19.550 la Sesión Extraordinaria de Directorio de 25-11-1997. La sociedad extranjera TAIKE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina calle Alicia M. de Justo 1848 1-37 de esta Ciudad. El Sr. Julio César Lopardo ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Autorizada - Gabriela Scalercio
e. 18/12 Nº 76.758 v. 18/12/97

TALLERES METALURGICOS RAMAGNANO HNOS.
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/12/96 se resolvió por unanimidad: aceptar las renuncias de los miembros del directorio, síndico y síndico suplente. Reelegir como presidente del directorio a Miguel Ramagnano y como director suplente a Rosana Andrea Ramagnano.

Autorizado - Julio César Díaz
e. 18/12 Nº 76.791 v. 18/12/97

"V"

VENWAY
S.A.

Hace saber que por acta del 17/10/96 designó Presidente; Ernesto Guido Gandolfo. Suplente; Cristian Rivarosa. En reemplazo de los renunciantes; José María Gustavo Senón Sosa Martínez y Virginia Cristina Barbosa. Expediente Nº 1.606.978.

Escribano -Rubén O. Erviti
e. 18/12 Nº 138.129 v. 18/12/97

"W"

WILTON INTERPOWER L.L.C.

Se comunica que por escritura Nº 243, del 2/12/97, la sociedad "WILTON INTERPOWER L.L.C.", constituida en Nueva York, E.E.U.U., establece representación permanente en la Rep. Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550. Representante: Dr. Ricardo Jorge López Naón, argentino, casado, nacido 18/10/48, domiciliado en Arenales 1346, 3º piso, Cap. Fed. D.N.I. 4.703.813. Sede Social: Arenales 1346, 3º piso, Cap. Fed. Rep. Argentina.

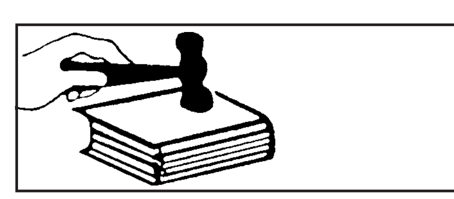
Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 18/12 Nº 138.214 v. 18/12/97

"X"

XCARET
SRL

Por Esc. del 10/12/97, Fº 1804, Reg. 1403 de Cap. Los socios Marcelo Alejandro Demaria, arg. sol. 36 años, comerciante, DNI. 13.924.517, dom. en Argerich 3124, P.2, 20 Cap.; Teresa Gloria Tranchida de Vázquez, arg. cas. 57 años, comerciante, DNI. 3.864.598, dom. en Fray J. Sarmiento, Florida Bs. As.; Daniel Gustavo Vázquez, arg. cas. de 37 años, comerciante, DNI. 16.009.333, dom. en F. J. Sarmiento 1784, Florida, Bs. As.; Marcelo Fabián Vázquez, arg. solt. 32 años, comerciante, DNI. 17.423.904, dom. en F. J. Sarmiento, Florida, Bs. As. Ricardo Néstor Scodelaro, arg. cas. 60 años, comerciante, DNI. 4.262.241, dom. en Lautaro 278, Cap. y Héctor Fernández Iglesias, arg. cas. 32 años, comerciante, DNI. 17.772.869, dom. en L. de Gomara 4738, M. del Plata, Bs. As. resuelve que todos los socios sean gerentes. Rep. Legal y uso de la firma soc. a cargo de 3 socios en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan los cargos.

La Escribana
e. 18/12 Nº 76.683 v. 18/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, de un automotor marca Peugeot 504 XSTCADA, año 1994, donde dice: Dominio D 045.807 (SDI 198) debe decir D 045.807 (SDI 128). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/12 Nº 138.194 v. 22/12/97

Hernán F. Miguens, martillero, aclara que en la subasta ordenada por INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, a efectuarse el 23 de diciembre de 1997 a las 12,05 de un acoplado marca Montenegro, modelo A.C.G. 3/85, año 1985, Dominio L 063.714, donde dice: exhibición en Güemes 3365, Capital, debe decir: Gaona 1551, Moreno (Bs. As.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 18/12 Nº 138.190 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. GONZALEZ, subastará el día 29/12/97 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-9 RL/95, motor nº 5962251, chasis Nº L428U-001356, Dominio ABH 682, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.942. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.189 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. PADILLA subastará el día 29/12/97 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/96, motor Nº 708461, chasis Nº 8AD504000T5381562, Dominio BBO 868, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 23.033. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.191 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra HUGO R. CALIRI, subastará el día 29/12/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas, Clio RL/96, motor Nº E7JT7/16. DA00849, Chasis Nº VF1C5780513999726, Dominio BEF 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 11.794. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.195 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO E. PIERONI, subastará el día 29/12/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault berlina 4 puertas, R-19 RL (Tri) 96, motor Nº AA41863, chasis Nº 8A1L53-PLZTS007729, Dominio AZI 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.825. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.196 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALBERTO NUÑEZ, subastará el día 29/12/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 3 puertas,R-19 RT/94, motor Nº 5703765, chasis Nº 8A1L533ZZPS-003540, Dominio RND 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 7.073. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.197 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ROBERTO A. FIORANO, subastará el día 29/12/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Mazda, sedán 626 (GB2C)/93, motor Nº FS 432648, chasis Nº GE 10S1-128151, Dominio H-086.521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 13.685. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.198 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON A. GARCIA DORONCERE, subastará el día 29/12/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96, motor Nº 10CWN41008973, chasis Nº 8AS4BD2H2*S5181592, Dominio AQY 255, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 15.611. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.200 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE H. PALMERO, subastará el día 29/12/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA70476, chasis Nº 8A1L534LZVS013099, Dominio BMO 096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 19.173. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.201 v. 22/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. BORISENKO, subastará el día 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 605 SV 3.0/94, motor Nº UFZPSA-10FV1Z0047933, chasis Nº VF36BUFZ490889491, Domino TSU 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737 Cap. Fed. Base u$s 17.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá consultar domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As. 12/12/97.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/12 Nº 138.202 v. 22/12/97

2.5 BALANCES

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES
DOMICILIO LEGAL: San Martín 550, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 550, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 78 INICIADO el 1º de julio de 1996
CERRADO el 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 7 de enero de 1919
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 2/12/87, 12/10/88, 26/10/92 y 31/1/95
FECHA VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de junio de 2039
INSCRIPTA EN: Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nº 1493
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 36
COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	4,185,060	4,185,060	4,185,060	4,185,060
	4,185,060	4,185,060	4,185,060	4,185,060

Balance General

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	2,625,877	1,785,276
INVERSIONES	25,053,446	21,361,308
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14,134,344	11,112,407
REASEGUROS	2,322,883	6,941,318
COASEGUROS	182,024	122,299
OTROS CREDITOS	2,778,346	5,551,120
INMUEBLES	4,924,819	10,318,058
BIENES DE USO	4,735,485	1,074,067
OTROS ACTIVOS	329,469	0
TOTAL	57,086,693	58,265,853
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	21,619,562	20,914,749
CON REASEGURADORES	11,056,202	15,328,605
CON COASEGURADORAS	128,997	197,198
CON PRODUCTORES	2,118,165	1,609,038
FISCALES Y SOCIALES	2,277,815	2,132,452
OTRAS DEUDAS	1,850,679	1,830,314
COMPROMISOS TECNICOS	6,445,555	4,709,385
PREVISIONES	3,124,207	3,616,208
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	48,621,182	50,337,949
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8,465,511	7,927,904
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	57,086,693	58,265,853
ESTADO DE RESULTADOS		
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	17,551,184	14,875,823
Siniestros devengados	(10,998,544)	(9,139,536)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(6,380)	(17,445)
Gastos de producción y Explotación	(9,900,988)	(8,337,053)
Otros Ingresos	886,664	52,211
Otros Egresos	(926,869)	(121,002)
RESULTADO TECNICO	(3,394,933)	(2,687,002)

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/96
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,548,264	4,870,883
Resultados por Realización	(95,775)	8,915
Resultados por Tenencia	2,558,402	0
Otros Ingresos	709	33,604
Otros Egresos	(55,526)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(811,127)	(726,712)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4,144,947	4,186,690
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV=I+II+III)	750,014	1,499,688
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	750,014	1,499,688

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	23,146,584	17,110,590
Aumento (disminución) de fondos	4,532,739	6,035,994
Fondos al cierre del ejercicio	27,679,323	23,146,584

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/96
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	750,014	1,499,688
Partidas que no representan movimientos de fondos	2,664,839	4,736,334
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3,414,853	6,236,022
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3,414,853	6,236,022
3) Otros orígenes de fondos	46,280,308	31,510,385
4) Otras aplicaciones de fondos	45,162,422	31,710,413
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4,532,739	6,035,994

Véase nuestro informe de fecha 22 de agosto de 1997. MANUEL GARCIA DE LOS RIOS, Vicepresidente Ejecutivo. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Contador Público (U.B.A.) Tº LXI Fº 243 C.P.C.E.C.F., Síndico. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82, Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	31,927,146	0	1,955,603	(25,954,845)	7,927,904	6,603,518
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 31/10/96						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios				(212,407)	(212,407)	(175,302)
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				750,014	750,014	1,499,688
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	31,927,146	0	1,955,603	(25,417,238)	8,465,511	7,927,904

Véase nuestro informe de fecha 22 de agosto de 1997.MANUEL GARCIA DE LOS RIOS, Vicepresidente Ejecutivo. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Contador Público (U.B.A.) Tº LXI Fº 243 C.P.C.E.C.F., Síndico. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN, SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22 de agosto de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 41 Legalización Nº 049907.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a ALLIANZ RAS ARG. S. A. SEG. GRALES. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.823

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 550, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 550, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 INICIADO el 1º de julio de 1996
CERRADO el 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28/4/75, 12/7/82, 14/5/84, 18/11/86, 18/2/92, 28/10/92.
FECHA VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 16 de mayo de 2061
INSCRIPTA EN: Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nº 9825
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0359
COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100
	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	378,301	336,373
INVERSIONES	2,578,569	2,225,002
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	560,543	369,718
REASEGUROS	445,171	765,211
COASEGUROS	985	3,036
OTROS CREDITOS	1,530,769	1,818,833
INMUEBLES	401,863	427,342
BIENES DE USO	23,172	10,000
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	5,919,373	5,955,515
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,721,163	1,702,295
CON REASEGURADORES	547,927	1,383,178
CON COASEGURADORAS	31,945	43,125
CON PRODUCTORES	95,185	75,570
FISCALES Y SOCIALES	147,062	8,124
OTRAS DEUDAS	94,695	34,091

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/96
COMPROMISOS TECNICOS	531,472	480,283
PREVISIONES	542,000	342,000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	3,711,449	4,068,666
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,207,924	1,886,849
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5,919,373	5,955,515

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos devengados	1,200,417	1,401,728
Siniestros devengados	(591,563)	(741,495)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	(202,910)	(385,879)
Otros Ingresos	5,289	0
Otros Egresos	(136,776)	(164,822)
RESULTADO TECNICO	274,457	109,532
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	131,889	224,650
Resultados por Realización	61,063	(24,636)
Resultados por Tenencia	24,222	0
Otros Ingresos	136	5,359
Otros Egresos	0	(6,787)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(24,803)	(13,579)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	192,507	185,007
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0

	AL 30/6/97	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/96
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	466,964	294,539
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(137,000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	329,964	294,539

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,561,375	2,612,736
Aumento (disminución) de fondos	395,495	(51,361)
Fondos al cierre del ejercicio	2,956,870	2,561,375
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	329,964	294,539
Partidas que no representan movimientos de fondos	133,483	99,748
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	463,447	394,287
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	463,447	394,287
3) Otros orígenes de fondos	4,266,220	3,360,708
4) Otras aplicaciones de fondos	4,334,172	3,806,356
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	395,495	(51,361)

Véase nuestro informe de fecha 22 de agosto de 1997. MANUEL GARCIA DE LOS RIOS, Vicepresidente Ejecutivo. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Contador Público (U.B.A.) Tº LXI Fº 243 C.P.C.E.C.F., Síndico. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82, Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,981,163	0	24,174	(2,118,488)	1,886,849	1,605,310
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 31/10/96						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios				(8,889)	(8,889)	(13,000)
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				329,964	329,964	294,539
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,981,163	0	24,174	(1,797,413)	2,207,924	1,886,849

Véase nuestro informe de fecha 22 de agosto de 1997. MANUEL GARCIA DE LOS RIOS, Vicepresidente Ejecutivo. — JUAN DIEGO FINSTERBUSH, Contador Público (U.B.A.) Tº LXI Fº 243 C.P.C.E.C.F., Síndico. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22 de agosto de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6, HORACIO HENKE (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 41 Legalización Nº 049908.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a COLON CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.822

LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL.
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 655, CAPITAL FEDERAL.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 84 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, EL 7 DE ENERO DE 1913
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1933/1943/1947/1951/1954/1956/1962/1964/1979/1982/1982/1984

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1141
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 96 CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE "A"	205	5	205	205
CLASE "B"	4.999.795	1	4.999.795	4.999.795
	5.000.000		5.000.000	5.000.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	2.681.772	2.554.139
INVERSIONES	15.615.282	16.659.631
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.132.706	1.991.634
REASEGUROS	1.580.842	1.041.183
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	1.389.798	1.157.734
INMUEBLES	9.724.491	11.572.570
BIENES DE USO	1.758.804	82.569
OTROS ACTIVOS	406.966	269.710
TOTAL	35.290.661	35.329.170

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.354.269	3.549.745
CON REASEGURADOS	135.098	184.493
CON COASEGURADORAS	7.995	7.995
CON PRODUCTORES	420.606	470.570
FISCALES Y SOCIALES	271.838	449.959
OTRAS DEUDAS	1.020.872	981.062
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.358.356	1.327.396
PREVISIONES	190.695	106.489
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		-
TOTAL PASIVO	6.759.729	7.077.709
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	28.530.932	28.251.461
TOTAL	35.290.661	35.329.170

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.004.607	3.893.998
Siniestros Netos	(1.727.428)	(1.892.725)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(2.396.208)	(2.547.461)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(1.119.029)	(546.188)

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.176.440	3.555.265
Resultado por Realización	-	31.048
Otros Ingresos	-	182.456
Resultado por Tenencia	610.893	-
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.092.272)	(2.419.219)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.695.061	1.349.550
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III)	576.032	803.362
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	65.497
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(179.500)
RESULTADO DEL EJERCICIO	576.032	689.359

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	19.213.770	19.235.659
Aumento (disminución) de fondos	(916.716)	(21.889)
Fondos al cierre del ejercicio	18.297.054	19.213.770
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	576.032	623.862
Partidas que no representan movimientos de fondos	113.123	(162.576)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	689.155	461.286
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	65.497
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	65.497
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	689.155	526.783
3) Otros orígenes de fondos	6.252.976	6.144.898
4) Otras aplicaciones de fondos	7.858.847	6.693.570
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(916.716)	(21.889)

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, MANUEL R. SACERDOTE, Presidente. — Síndico, LUIS M. CAVANAGH. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. El informe del auditor se extiende por separado. Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.134.252	2.068.131	28.251.461	27.743.992
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 22/10/96						
—Reserva Legal			34.468	(34.468)		
—Otras Reservas			350.000	(350.000)		
—Dividendos en efectivo				(296.561)	(296.561)	(181.891)
Liquidación acciones propias						1
Resultado del Ejercicio				576.032	576.032	689.359
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	22.049.078	-.-	4.518.720	1.963.134	28.530.932	28.251.461

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, MANUEL R. SACERDOTE, Presidente. — L. M. CAVANAGH, síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.), Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F., Sídico, Auditor. El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 4 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F., Auditor. El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA CONTINENTAL" Compañía de
Seguros Generales S. A.
Avda. Corrientes 655
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), al 30 de junio de 1997 de "LA CONTINENTAL" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 655 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con 4 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 40.705,09, la cual no era exigible al 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 11/12/97 01 O T. 79 Legalización Nº 930.278.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LA CONTINENTAL CIA. SEG. GRALES. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.232

LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 99 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60-3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nº: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.500.000	1.500.000	150	150
	1.500.000	1.500.000	150	150

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	1.402.338,63	1.767.335,86
INVERSIONES	13.588.392,83	14.952.239,08
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	12.548.004,60	13.454.829,52
REASEGUROS	729.284,15	974.863,30
COASEGUROS	1.590,34	308.779,88
OTROS CREDITOS	4.001.370,97	3.473.085,25
INMUEBLES	2.654.204,56	9.791.678,07
BIENES MUEBLES DE USO	7.951.620,23	542.681,83
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	42.876.806,31	45.265.492,79

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	18.691.855,29	19.493.796,55
CON REASEGURADORES	1.443.951,11	1.614.225,11
CON COASEGURADORES	1.452,90	1.638,08
CON PRODUCTORES	2.276.429,06	2.393.877,73
FISCALES Y SOCIALES	1.409.467,62	1.611.280,05
OTRAS DEUDAS	750.277,01	446.889,57
COMP. TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	7.712.320,82	7.948.388,14
PREVISIONES	74.275,00	60.322,00
PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	32.360.028,81	33.570.417,23
PATRIMONIO NETO (Según est. Respectivo)	10.516.777,50	11.695.075,56
TOTAL	42.876.806,31	45.265.492,79

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	31.161.346,16	35.046.446,40
Siniestros Netos	(19.060.741,98)	(19.893.703,98)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(14.455.086,35)	(16.562.586,24)
Otros Ingresos	195.447,80	170.312,64
Otros Egresos	(39.090,36)	0,00
RESULTADO TECNICO	(2.198.124,73)	(1.239.531,18)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.313.188,66	1.286.716,89
Resultados por Realización	64.511,50	509.426,91
Resultado por Tenencia	195.901,18	0,00
Otros Ingresos	28.736,43	0,00
Otros Egresos	(14.043,68)	(15.990,14)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(473.667,42)	(1.002.187,61)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.114.626,67	777.966,05
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	(1.083.498,06)	(461.565,13)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	197.694,12
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	(40.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.083.498,06)	(303.871,01)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	16.719.574,94	16.042.842,58
Aumento (disminución) de fondos	(1.728.843,48)	676.732,36
Fondos al cierre del ejercicio	14.990.731,46	16.719.574,94
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1.083.498,06)	(303.871,01)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(823.833,00)	17.301,07
Fondos originados en operaciones ordinarias	(1.907.331,06)	(286.569,94)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(1.907.331,06)	(286.569,94)
3) Otros origenes de fondos	24.447.920,00	26.576.330,27
4) Otras aplicaciones de fondos	(24.269.382,42)	(25.613.027,97)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1.728.793,48)	676.732,36

Según informe del 22/09/97 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	11.086.350,29	75.903.40	532.821,87	11.695.075,56	12.102.446,57
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/1996					
Reserva Legal					
Otras Reservas					
Honorarios					
Dividendos en Efectivo			(34.800,00)	(34.800,00)	(43.500,00)
Dividendos en Acciones			(60.000,00)	(60.000,00)	(60.000,00)
Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Revalúo Técnico S/nota					
Capitalizac. Aj. de Capital					
Gratificaciones					
Resultado del Ejercicio			(1.083.498,06)	(1.083.498,06)	(303.871,01)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.086.350,29	75.903,40	(645.476,19)	10.516.777,50	11.695.075,56

Según informe del 22/09/97 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del Ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 110.660,67, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997. — ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 3/12/97 01 O T. 79 Legalización Nº 911.958.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA SA SEG. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.846

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. - I. A. M.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. - I. A. M.
DOMICILIO LEGAL: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: ... CAPITAL FEDERAL 5 DE MARZO DE 1965
FECHA DE LAS MODIF. A LOS ESTATUTOS: 11/12/67 - 14/4/72 - 6/2/78 - 30/8/78 - 20/9/79 - 12/2/80 - 31/5/82 - 2/11/83 - 16/3/87
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE MARZO DE 2064
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 18.886
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº : 381

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1300	1	1.30	1.30
	1300	1	1.30	1.30

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	306.550,45	303.462,29
INVERSIONES	3.062.954,94	4.087.492,38
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.592.210,11	1.952.060,45
REASEGUROS	22.660,06	18.890,06
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	525.994,13	530.830,56
INMUEBLES	1.576.704,41	1.626.189,38
BIENES MUEBLES DE USO	152.835,53	168.858,31
OTROS ACTIVOS	2.529,25	10.865,33
TOTAL	8.242.438,88	8.698.648,76

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.342.733,61	2.480.152,56
CON REASEGURADORES	14.375,41	47.534,24
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	326.106,43	275.751,76
FISCALES Y SOCIALES	247.263,13	193.379,86
OTRAS DEUDAS	659.134,27	894.464,82
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.359.942,72	1.379.534,41
PREVISIONES	487.854,83	475.812,07
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	5.437.410,40	5.746.629,72
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	2.805.028,48	2.952.019,04
TOTAL	8.242.438,88	8.698.648,76

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.661.697,60	8.112.401,29
Siniestros Netos	(2.342.451,00)	(3.196.666,29)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(5.145.384,47)	(5.396.130,42)
Otros Ingresos	139.069,28	128.018,11
Otros Egresos	(27.842,76)	(31.362,19)
RESULTADO TECNICO	285.088,65	(383.739,50)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	175.005,93	200.512,58
Resultados por Realización	7.259,54	847.473,87
Otros Ingresos	0,00	362,81
Otros Egresos	0,00	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(102.708,70)	(76.293,90)
Resultado por Exposición a la Inflación	0,00	0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	79.556,77	972.055,36
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III)	364.645,42	588.315,86
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(340.000,00)	(355.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.645,42	233.315,86

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.390.954,67	3.078.214,03
Aumento (disminución) de fondos	(1.021.449,28)	1.312.740,64
Fondos al cierre del ejercicio	3.369.505,39	4.390.954,67
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	24.645,42	233.315,86
Partidas que no representan movimientos de fondos	(125.609,16)	909.312,07
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(100.963,74)	1.142.627,93
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(100.963,74)	1.142,627,93
3) Otros orígenes de fondos	4.481.615,59	4.632.320,91
4) Otras aplicaciones de fondos	5.402.101,13	4.462.208,20
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1.021.449,28)	1.312.740,64

LUIS A. MONTEIRO, Presidente. — JUAN C. GELMI, Secretario. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — JOSE M. GUTIERREZ, Consejo de Vigilancia. — Dr. FELICIANO SALVIA, Contador Público -UBA Mat. CPCECF T. XII F129.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	983.716,12	0,00	606.456,29	1.361.846,63	2.952.019,04	2.990.211,25
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA del 31/10/95						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios				(171.635,98)	(171.635,98)	(159.312,55)
—Dividendos en efectivo						(112.195,52)
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio			24.645,42	24.645,42	233.315,86	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	983.716,12	0,00	606.456,29	1.214.856,07	2.805.028,48	2.952.019,04

LUIS A. MONTEIRO, Presidente. — JUAN C. GELMI, Secretario. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — JOSE M. GUTIERREZ, Consejo de Vigilancia. — Dr. FELICIANO SALVIA, Contador Público -UBA Mat. CPCECF T. XII F. 129.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Señor Presidente y Señores Directores del
INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A. —I. A. M.—

En mi carácter de auditor externo de la sociedad, certifico que los Estados Contables de Publicación al 30 de junio de 1997 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) adjuntos, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. —I. A. M.—, con domicilio legal en Chacabuco Nº 170 de la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Publicados como Memoria y Balance General de la Compañía que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, en el día de la fecha se emitió el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Los estados contables concuerdan con los registros contables que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las disposiciones específicas, implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 1997, surge de los registros contables de la Sociedad, una deuda de $ 39.052,40 (pesos treinta y nueve mil cincuenta y dos con 40/100) a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, importe que no resulta exigible a esa fecha. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997. — Dr. FELICIANO SALVIA, Contador Público Tº XII Fº 129 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 10/12/97 01 O T. 55 Legalización Nº 049252

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a I. A. M. CIA. ARG. DE SEG. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. SALVIA FELICIANO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 129 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.228

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 1996.
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 de mayo de 1996.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 de mayo de 2095.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 3896.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 620.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	10.000.000	5	10.000.000	TOTAL

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	431.909	660.375
INVERSIONES	24.612.121	3.110.861
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.751.132	
REASEGUROS	0	
COASEGUROS	0	
OTROS CREDITOS	1.660.173	3.782.362
INMUEBLES	0	
BIENES MUEBLES DE USO	3.797.025	1.466.233
OTROS ACTIVOS	1.186.204	1.103.261
TOTAL	34.438.564	10.123.092

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	11.865.765	
CON REASEGURADORES	0	
CON COASEGURADORAS	0	
CON PRODUCTORES	891.091	
FISCALES Y SOCIALES	240.122	16.955
OTRAS DEUDAS	464.673	119.335
COMPROMISOS TECNICOS	8.076.463	
PREVISIONES	0	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	21.538.114	136.290
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	12.900.450	9.986.802
TOTAL	34.438.564	10.123.092

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	39.349.078	
Siniestros devengados	(22.209.904)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	
Gastos de Producción y Explotación	(18.452.249)	
Otros Ingresos	0	
Otros Egresos	0	
RESULTADO TECNICO	(1.313.075)	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.166.901	23.532
Resultado por Realización	0	
Resultado por Tenencia	0	
Otros Ingresos	29	
Otros Egresos	(22.426)	(36.730)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.817.781)	
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(673.277)	(13.198)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV = I + II+III)	(1.986.352)	(13.198)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.986.352)	(13.198)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.771.236	0
(Aumento) disminución de fondos	21.272.794	3.771.236
Fondos al cierre del ejercicio	25.044.030	3.771.236
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Resultado del período	(1.986.352)	(13.198)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Compromisos técnicos	8.076.463	
Siniestros pendientes	11.865.765	
Amortización Bs. de Uso	158.868	
Amortización de cargos diferidos	688.770	
Fondos originados en operaciones ordinarias	18.803.514	(13.198)
2) Ganancia (pêrdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en las operaciones (1+2)	18.803.514	(13.198)
3) Otros orígenes de fondos		
Disminuciones de créditos del período	3.782.362	136.290
Nuevas deudas del período	1.459.596	10.000.000
Suscripción de capital	4.900.000	
Total de otros orígenes de fondos	10.141.958	10.136.290
4) Otras aplicaciones de fondos		
Adquisición de Bienes de Uso	(2.489.660)	(1.466.233)
Nuevos créditos del período	(4.411.305)	(3.782.363)
Adquisición de otros activos	(771.713)	(1.103.260)
Total de otras aplicaciones de fondos	(7.672.678)	(6.351.856)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	21.272.794	3.771.236

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL P.N. AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	10.000.000	0	(13.198)	9.986.802	0
Distribución resultados aprobada por	0	0		0	
del: / /	0	0	0	0	
—Reserva Legal	0	0	0	0	
—Otras Reservas	0	0	0	0	
—Honorarios	0	0		0	
—Dividendos en efectivo	0	0	0	0	
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	
Suscripción de Capital	4.900.000	0		4.900.000	10.000.000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0		0	
Ajuste de Capital	0	0		0	
Revalúo Técnico	0	0		0	
Desafectación de reservas	0	0		0	
Resultado del ejercicio	0	0	(1.986.352)	(1.986.352)	(13.198)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	14.900.000	0	(1.999.550)	12.900.450	9.986.802

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-8-1997. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. — Dr. ROBERTO B. VAZQUEZ, Presidente. — Dr. EDUARDO SAN GERMANO, Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ASOCIART S.A.
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

1. Hemos auditado los balances generales de ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales no se adjuntan con el presente informe. Sobre los mismos, hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 15 de agosto de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable sin salvedades. Dicha opinión se fundamenta en nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de los cuales deriva.

3. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1997 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 108.632, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 79 Legalización Nº 914254.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a ASOCIART S. A. ART. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.241

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 245, PISO 4º, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 245, PISO 4º, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 03 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CDAD. DE BS. AS.: 06/10/94
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 05/12/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 06/10/2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 12584.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 0546.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000
	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000

Balance General

COMPARATIVO EJER. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	299.928,66	158.599,32
INVERSIONES	966.570,45	795.864,50
CREDITOS	0,00	0,00
PREMIOS A COBRAR	603.784,43	316.138,07
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	508.153,10	359.115,55
INMUEBLES	256.402,94	260.149,96
BIENES MUEBLES DE USO	58.847,89	38.383,05
OTROS ACTIVOS	80.751,81	115.359,73
TOTAL	2.774.439,28	2.043.610,18

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	422.363,07	265.291,29
CON REASEGURADORES	36.975,42	43.887,79
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	92.462,86	66.564,84
FISCALES Y SOCIALES	183.396,62	178.805,34
OTRAS DEUDAS	199.700,05	166.520,04
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	478.613,62	255.895,66
PREVISIONES	0,00	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.413.511,64	976.964,96
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	1.360.927,64	1.066.645,22
TOTAL	2.774.439,28	2.043.610,18

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.688.407,99	3.030.403,13
Siniestros Netos	(1.068.360,44)	(986.266,13)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(170.565,80)	(9.840,10)
Gastos de Producción y Explotación	(2.155.935,12)	(1.667.363,82)
Otros Ingresos	253.291,04	226.714,14
Otros Egresos	(154.970,55)	(127.736,91)
RESULTADO TECNICO	391.867,12	465.910,31
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	21.486,26	47.270,91
Resultado por Realización	0,00	0,00
Resultado por Tenencia	51.166,20	
Otros Ingresos	13.100,40	0,00
Otros Egresos	0,00	(16.137,13)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(43.337,56)	64.485,52
Resultado por Exposición a la Inflación	0,00	0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	42.415,30	95.619,30
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III)	434.282,42	561.529,61
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(140.00,00)	(146.686,20)
RESULTADO DEL EJERCICIO	294.282,42	414.843,41

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	696.319,00	0,00	0,00	370.326,22	1.066.645,22	651.801,81
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DEL 29/10/97						
—Reserva Legal			20.742,17	(20.742,17)	0,00	0,00
—Otras Reservas						
— Honorarios						
—Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				294.282,42	294.282,42	414.843,41
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	696.319,00	0,00	20.742,17	643.866,47	1.360.927,64	1.066.645,22

Véase nuestro informe de fecha 2 dic. 1997. — PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. Capital Federal. — Lic. JESUS MAREQUE - Presidente. — Dr. AMADEO E. TRAVERSO - Abogado - Mat. 26552 Tº XLIII - Fº 658 Tomo 11 Fº 628.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha .... el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ ...., la cual no era exigible al 30/06/19.......

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997

A los señores Presidente y Directores de
Plenaria Compañía de Seguros de Vida S.A.

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1997 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos, de la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos a los estados contables, ni de la exposición por separado de activos y pasivos no corrientes.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 1997, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 14.572,69, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - Dr. CARLOS N. MARTINEZ - Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tº 155 Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 55 Legalización Nº 050051.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a PLENARIA CIA. DE SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.237

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 9 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nº: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	3.700.000	3.700.000	370	370
	3.700.000	3.700.000	370	370

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/97	AL 30/06/96
DISPONIBILIDADES	40.701,21	75.989,12
INVERSIONES	1.482.401,88	1.234.173,95
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0,00	0,00
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	32.352,46	10.855,39
INMUEBLES	0,00	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	1.555.455,55	1.321.018,46

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0,00	0,00
CON REASEGURADORES	0,00	0,00
CON COASEGURADORES	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES	100.287,57	25.000,00
OTRAS DEUDAS	1.700,00	1.700,00
COMP. TECNICOS DE SEG. Y REASEG.	0,00	16.805,35
PREVISIONES	0,00	0,00
PART. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	101.987,57	43.505,35
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST. RESPECTIVO)	1.453.467,98	1.277.513,11
TOTAL	1.555.455,55	1.321.018,46

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	16.805,35	(541,56)
Siniestros Netos	0,00	0,00
Rescates	(17.079,44)	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	0,00	0,00
Otros Ingresos	274,09	541,56
Otros Egresos	0,00	0,00
RESULTADO TECNICO	(0,00)	0,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	99.332,00	142.390,34
Resultados por Realización	367.857,57	8.504,00
Resultado por Tenencias	(813,02)	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	(274.09)	(541,56)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(141.147,59)	(57.798,39)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	324.954,87	92.554,39
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	324.954,87	92.554,39
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(100.000,00)	(25.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	224.954,87	67.554,39

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.310.163,07	1.206.562,93
Aumento (disminución) de fondos	212.940,02	103.600,14
Fondos al cierre del ejercicio	1.523.103,09	1.310.163,07
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	224.954,87	67.554,39
Partidas que no representan movimientos de fondos	(16.805,35)	541,56
Fondos originados en operaciones ordinarias	208.149,52	68.095,95
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	208.149,52	68.095,95
3) Otros orígenes de fondos	112.842,96	46.359,58
4) Otras aplicaciones de fondos	(108.052,46)	(10.855,39)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	212.940,02	103.600,14

Según informe del 22/09/97 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.180.280,37	29.678,35	67.554,39	1.277.513,11	1.209.958,72
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/1996					
Reserva Legal		3.487,00	(3.487,00)		
Otras Reservas					
Honorarios			(12.000,00)	(12.000,00)	
Dividendos en Efectivo			(37.000,00)	(37.000,00)	
Dividendos en Acciones					
Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Revalúo Técnico S/nota					
Capitalizac. Aj. de Capital					
Gratificaciones					
Resultado del Ejercicio			224.954,87	224.954,87	67.554,39
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.180.280,37	33.165,35	240.022,26	1.453.467,98	1.277.513,11

Según informe del 22/09/97 ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997. — ESTUDIO ARES R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 3/12/97 01 O T. 79 Legalización Nº 911.959.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. SEG. RET. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.845

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS CECCARDI y PIEDAD DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 76.559 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL EDGARD DIFRINI a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/12 Nº 138.048 v. 22/12/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de ANAMARIA ESPEJO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos caratulados "ESPEJO, ANAMARIA sobre Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 18/12 Nº 211.039 v. 19/12/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en Lavalle 1220 Planta Baja, en los autos: "CASADO, MARIA ISABEL y Otros c/GIL y APRAIZ, MARIA ELENA y Otros s/Filiación —Ordinario—" notifica a MARIA TERESA COSENTINO, MARIA MATILDE ORELLA y AMANDA HIGINIA ORELLA, la siguiente Sentencia: "Buenos Aires, abril 24 de 1996. Y Vistos: Resulta: ...Considerando: ...Fallo: haciendo lugar parcialmente a la demanda, en cuanto a la excepción de falta de legitimación para obrar y rechazando la acción de exclusión parcial de herederos y su consecuente restitución de bienes hereditarios en virtud de haber prosperado la defensa de prescripción articulada por los demandados. Las costas se imponen en el orden causado atento a la forma en que se decide, y a que los accionantes pudieron creerse con derecho a peticionar como lo hicieron (art. 68 CPCC). En cuanto a la regulación de los honorarios, la misma difiere para una vez que se halle determinado el monto del proceso. (art. 47 de la ley de arancel). Notifíquese personalmente o por Cédula a la Sra. Agente Fiscal en su despacho. Cúmplase y cópiese. Regístrese y oportunamente archívese el Expediente. Hernán Coda, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.747 v. 19/12/97

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "PERRONE LILIANA EVELIA c/RICASOLI, DAVID AUGUSTO s/Privación de la Patria Potestad", ha resuelto: "Buenos Aires, seis de junio de 1997. ... Fallo: 'Haciendo lugar a la demanda instaurada por LILIANA EVELIA PERRONE y declaro la privación de la Patria Potestad del demandado DAVID AUGUSTO RICASOLI respecto del menor Sergio Ezequiel Ricasoli. La titularidad del ejercicio de este derecho recae ahora en forma exclusiva en su madre LILIANA EVELIA PERRONE. II. Las costas se imponen al demandado por resultar vencido (art. 68 del CPCCN). III. Regúlanse los honorarios del Dr. Eduardo Méndez Casariego, letrado apoderado de la parte actora en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), los que deberán abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de ejecución. ...IV. Regístrese, notifíquese...' Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada, Juez Nacional en lo Civil. ...'Buenos Aires, septiembre 26 de 1997. ...notifíquese la sentencia de autos mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz'". Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada, juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 18/12 Nº 76.689 v. 19/12/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Capital Federal, cita por diez días a CLAUDIO DANIEL ELLEMBERGER para que conteste la demanda entablada por CARLOS ADOLFO CRESPO, caratulado CRESPO, CARLOS ADOLFO c/TRANSPORTES RIO GRANDE SACIF y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 18/12 Nº 42.818 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, de Capital Federal, cita por seis días a OSCAR HORACIO LATTANZIO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LATTANZIO OSCAR HORACIO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/12 Nº 138.203 v. 19/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CIOCCI, RUBEN DARIO y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados RUBEN DARIO CIOCCI (C.I. Nº 6.305.304) y MARIA CRISTINA MARTINEZ (D.N.I. Nº 10.551.296) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/12 Nº 76.695 v. 19/12/97

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal), cita y emplaza a JULIO ALBERTO PABLO FUMIERE LOYARTE (DNI 10.924.080), para que dentro de cinco días desde la última publicación constituya domicilio y tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUMIERE LOYARTE JULIO ALBERTO PABLO s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/12 Nº 76.651 v. 19/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NOTO, OSCAR A. s/Ejecutivo" cita a OSCAR ALFREDO NOTO, DNI 11.412.995, para que dentro del término de 5 días comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/12 Nº 76.694 v. 19/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2 de Cap. Fed. cita, en autos "SAN LUCAS SRL c/FORTUNATO MARIA CONCEPCION s/Ejecutivo", a MARIA CONCEPCION FORTUNATO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12 Nº 76.782 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOINAR S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", para ser publicado por un día, cita y emplaza a SOINAR S.A., en la forma prescripta por el art. 146 del Cód. Proc. a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia (Conf. Art. 531 Inc. 2 del CPCC). Fdo. Roberto Raúl Torti, juez federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 18/12 Nº 211.041 v. 18/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Paraná 386, 3er. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INNER S.A. y Otro s/Proceso de Ejecución", para ser publicado por un día, cítese por edictos al demandado VICTOR HUGO MELITON, para que en el término de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen conforme documentación obrante en estos autos, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas. Fdo. Hernán Marcó, juez federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 18/12 Nº 211.010 v. 18/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALSINA CETUZZI JORGE RAUL y Otra s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a JORGE RAUL ALSINA CETUZZI por edictos que deberán publicarse por un día, conforme art. 146 "in fine" del Código Procesal, a fin de que comparezca en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Fdo. Jorge H. Segreto, juez federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 18/12 Nº 211.043 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALSINA CETUZZI JORGE RAUL y Otra s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a SILVIA PETRONA OGAS por edictos que deberán publicarse por un día, conforme art. 146 "in fine" del Código Procesal, a fin de que comparezca en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial, para que la represente en caso de incomparecencia. Fdo. Jorge H. Segreto, juez federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 18/12 Nº 211.048 v. 18/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO RAMON CACERES, a estar a derecho en la causa Nº 15.992 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.950 v. 24/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE FABIAN SENDRA (con último domicilio conocido en Carhué 217 de esta Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 7647, seguida en averiguación del delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ..."cítese a JOSE FABIAN SENDRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/12 Nº 210.925 v. 24/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 48.752/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SUTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 18/12 Nº 211.324 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONASTERIO y ADRIANA LACNADO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/12 Nº 210.967 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Alem Nº 180 de esa localidad, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MANUEL INDALECIO ABAL (L.E. Nº 4.891.683), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada en esta Secretaría bajo el Nº 10044 y caratulada: "CORE S.R.L. s/Inf. art. 8vo. de la ley 23.771".
Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/12 Nº 209.151 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.805, don HAN CHIH CHANG, masculino, nacido el día 6 del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, hijo de don Po-Chuang Chang y de doña Chiu-Lien Wong, en la localidad de Taipei, departamento... provincia de ... Nación: China, con domicilio en la calle Guayaquil Nº 1051 de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 17 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 18/12 Nº 137.269 v. 18/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.804, don HAN YING CHANG, masculino, nacido el día 12 del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, hijo de don Po-Chuang Chang y de doña Chiu-Lien Wong, en la localidad de Taipei, departamento... provincia de ... Nación: China, con domicilio en la calle Guayaquil Nº 1051 de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 17 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 18/12 Nº 137.271 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANCHEZ VARGAS LURDES de nacionalidad boliviana, tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANCHEZ VARGAS LURDES s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 2 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/12 Nº 137.322 v. 18/12/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. ZAK JOSEFA de nacionalidad polaca, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ZAK, JOSEFA s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario Federal.
e. 18/12 Nº 138.096 v. 18/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de TADDEO RENATO ROBERTO BRUNO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.923 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ALDEA RUSA SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 piso 5to. A Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.924 v. 24/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CLASI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.880, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 piso 2º "H", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 210.968 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), sito en Diag. Roque S. Peña 1211 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ELECTRO SETEL S.R.L., s/Quiebra" (Exp. 64.439/96) se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días previsto por el Art. 214 de la LC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 211.051 v. 19/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA J. J. S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero de 1998 ante el Síndico designado, Contador Calik Przybylski, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 10 de agosto de 1998 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 76.761 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES AGUERO EDITOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador RICARDO LUIS DE MINGO con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso Dto. 5 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 210.984 v. 24/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado dentro del décimo día de la última publicación de edictos, de no ser observado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12 Nº 211.054 v. 19/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado un nuevo período informativo en la quiebra de HI-FLY S.R.L., en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 19 de marzo de 1998, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, sin previo pago alguno conforme lo preceptuado por el art. 273, inc. 8vo. De la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.961 v. 24/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 piso 5 de Capital Federal, en autos caratulados AUDIOACUSTICA S.A. s/Quiebra hace saber por dos días el informe final y el proyecto de distribución presentado por el Síndico. Se han regulado los siguientes honorarios: al síndico Jorge Sergio Kluger $ 3.700,a la Dra. Irene E. Freilich letrada patrocinante del síndico en $ 1.500 que se detraerán de los estipendios regulados a éste, al Dr. Luis María Ambrosini letrado patrocinante de la fallida $ 500, al Escribano inventariador Miguel Martínez Echenique $ 800.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/12 Nº 210.985 v. 19/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12 Nº 210.945 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CERAMICA STELMAR S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12 Nº 210.944 v. 19/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.954 v. 24/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUS-

TRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA (Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1969 bajo el Nº 2042 del Lo. 68, Fo. 282 To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "METALURGICA INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/12 Nº 210.939 v. 24/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, ha dispuesto en los autos caratulados RASORE S.A. s/Quiebra, con fecha 28 de noviembre de 1997 hace conocer a los acreedores la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios de primer instancia. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/12 Nº 210.978 v. 19/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º hace saber que en los autos "CHAHPAZIAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/11/97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 9/2/1998 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dra. Teresa Z. Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2º piso "D" Cap. Fed. en el horario de 16 a 18 hs. Fíjase los días 24/3/98 y 8/5/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursos, se celebrará el día 27/8/98 a las 9 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/12 Nº 76.660 v. 24/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial de esta Ciudad Nº 24 Secretaría Nº 48 hace saber por diez días a acreedores en autos PROVINCIALES SA su Quiebra ampliación proyecto de distribución y honorarios regulados: Síndico Oscar A. Minotti $ 2.560; Dr. Edgardo C. Martinelli $ 550 y Dr. Esteban M. Siarrusta $ 550.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 76.704 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERINEL S.R.L. exp. nº 29.890, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.979 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BULANSKI, MIGUEL ANGEL. exp. nº 29.093, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, P. B. "4" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de marzo de 1998 y el día 11 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.980 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX S.A. exp. nº 27.736, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Nora Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 31 del mes de marzo de 1998 y el día 15 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 210.982 v. 24/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. El síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/12 Nº 76.658 v. 24/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "SALA RUSSO Y CIA. S.A.C. y F. s/Quiebra" (exp. nº 14.262), hace saber por dos días, que en fecha 28 de noviembre de 1997 se ha dispuesto practicar un llamado a mejorar oferta para el alquiler por el término de siete meses de la planta de silos ubicada en la estación ferroviaria, calles Mastropietro y Salgado, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, con una capacidad de almacenaje de 15.000 toneladas de cereal, aproximadamente. Convócase a audiencia pública, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de diciembre de 1997, a las 11 horas, para la mejora de las ofertas, en los términos del art. 179 de la ley 24.522. La base para la mejora será de $ 3.300 en concepto de canon mensual, suma ésta, que fuera ofrecida por Disiervi Cereales S.A.C.I.F.I.A. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantía establecida en el decreto de fecha 28/11/97 (depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de la suma equivalente a dos meses del alquiler ofrecido). La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de la resolución del día 28 de noviembre de 1997, que dispone el presente llamado a mejorar oferta, así como de las condiciones allí dispuestas y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora señalados. La Señora Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres presentados. Previo a la suscripción del contrato con el locatario se dará vista a la sindicatura para que en el mismo acto emita opinión sobre el resultado del mismo. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien, rechazarlas a todas. Los depósitos de cada una de las ofertas serán devueltos de inmediato mediante el libramiento de los respectivos cheques a medida que sean solicitados en el expediente, con el escrito correspondiente. Hácese saber que si bien la planta de silos se encuentra construida sobre un predio de propiedad de Ferrocarriles Argentinos, no posee impuestos, ni tasas, ni ningún tipo de arrendamiento o canon con dicha empresa, pues de conformidad a lo normado por la Ley 19.076 se autorizó la transferencia de superficies ubicadas en zonas afectadas a explotación ferroviaria. La planta de silos solamente puede ser utilizada para el almacenaje de cereal, ya que por disposiciones municipales está prohibido el uso de la secadora y la limpiadora. Los gastos que se devenguen en concepto de aranceles, sellados, autorizaciones, puesta en marcha de la planta, y otros que tengan directa vinculación con la locación a realizarse se encontrarán a cargo exclusivamente del locatario.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 138.153 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por 1 día, en los autos caratulados "JESIKAR MOTOR'S S.A. s/Quiebra" que con fecha 10 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de: JESIKAR MOTOR'S SA inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 2/2/93 bajo el Nº 724 L. 112 T. A con domicilio en César Díaz 5143 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/12 Nº 210.965 v. 18/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

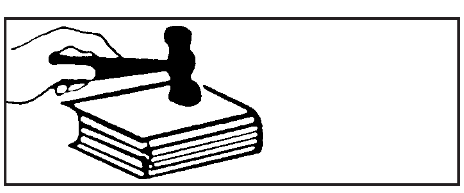
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/97 - Vence: 22/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/11/97	MATILDE JOSEFINA ROCA	137973
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/11/97	GUSTAVO ADRIAN NOVINSKY	76641
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/97	JOSE GONZALEZ	76528
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/12/97	ESTHER BRUSILOVSKY DE GERENSTEIN E ISAAC GERENSTEIN	76602
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/11/97	DAVID GABRIEL BARACAT	76569
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/12/97	FEDERICO FRANCISCO TABOADA	76603
22		FERNANDO L. SPANO	10/12/97	SARA ISABEL RODRIGUEZ	76642
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/12/97	HERMINIO JAVIER SERGI	138033
29		FERNANDO JORGE CESARI	10/12/97	ZULEMA MERCEDES TAMARIT	138047
29		FERNANDO JORGE CESARI	9/12/97	ALBINO CARLOS GROTZ	138049
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	REYNES, PEDRO	76588
32		JOSE BENITO FAJRE	9/12/97	ANGELA LEONFORTE	76575
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/06/97	CARLOS FELIX DI PAOLO	137895
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/97	ANTONIA JOSEFINA PROPATO	76524
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	ANTONIO BURZOMI	76573
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/12/97	DELIA MARGARITA CHIAPPE	76637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/12/97	BERTA AMAVELIA SEGOVIA	76577
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/12/97	MARIA JUANA BONOMO	76631

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/11/97	ROBERTO SANTIAGO CASTAÑEDA VEGA Y ZELMIRA ALBARRACIN	76546
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	ANTOPOLSKY ZELIK MOISES	76634
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	STOKHAMER, RAQUEL	76635
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/97	KREIMER, MARTIN SEBASTIAN	76523
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/11/97	ARMANDO ONIS	138026
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/97	FERNANDO JUAN SALVADOR GOU Y MERCEDES DEL VALLE	76560
50	U	JUAN C. INSUA	17/11/97	DAVID CUENTAS MAMANI	76598
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	GONZALEZ, ELSA	76576
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/97	THEODOR DUMITRESCU	76580
52		SILVIA N. DE PINTO	1/12/97	BALBINA SORIANO	76565
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	LUIS ROS	76541
54		JAVIER FERNANDEZ	4/12/97	ROMBOLA CATALINA Y GIL LINO ANGEL	76583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/97	CATALINA GIARDINI	76596
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/12/97	ALDO JUAN IVO PEDRO BUSCHI Y LUCIA SARA LASCANO DE BUSCHI	76563
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	JUAN EMILIO VALLARINO	76592
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/12/97	SUSANA ISAAC	76633
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/12/97	HECTOR FRANCISCO VERNAZZA	76615
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/97	CRISTINA IRMA RUIZ	137916
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/97	HORACIO LUIS MARCOS	76518
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	ANGEL RAUL LUPANI	138050
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	CESIRA MARGARITA LEIRAS	76526
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	LADISLAO PADUSZEK	76594
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/97	SULA BAKANOWIKI	76568
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/12/97	ANDRES FRANCISCO BELLO	76591
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/12/97	LILIANA ELBA DONATTI	76593
73		DOLORES MIGUENS	5/12/97	CARMEN OFELIA ALMARAZ	76522
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/97	BERNARDO FRANCISCO GARCIA	76608
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/12/97	ISMAEL ENRIQUE COSCIA	76581
76		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/97	HECTOR POLETTO	76544
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/11/97	RIVERA, NELIDA CERAFINA	76613
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/12/97	OSCAR WASHINGTON POHLE	76620
91	6	ALBERTO UGARTE	10/12/97	MIGUEL ANGEL SAENZ	138056
91	U	ALBERTO UGARTE	1/12/97	OSCAR ENRIQUE MUGICA	138065
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	ADELA GALASSI	76595
94	U	EDUARDO PARODY	1/12/97	ALBERTO RODOLFO PEON	76525
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	FRANCISCO ALEJANDRO SALGADO	76589
97		DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/97	ISABEL MARIA ROMERO AZNAR Y FRANCISCO GARCIA ROMERO	76579
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	ELVIRA MARIA VESPRINI	76519
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/12/97	JUAN BAUTISTA ZAMPARINI	76520
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/97	MATILDE CASSAB	76645
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	MARIA DEL CARMEN TRABUCCO	76629
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/11/97	CARLOS LLANES	76534
101		EDUARDO A. CARUSO	28/11/97	ANA DOMINGA FAZIO	76535
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/97	MAGDALENA LUISA RUETSCH Y ANTONIO HERRGOTT	76567
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/12/97	ENRIQUE SATURNINO MOLINA MASSEY	76538
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/12/97	PINKUS MAJEROWICZ	76533

e. 18/12 Nº 239 v. 22/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO A.C.A.R.A. LIMA 263/ 265/267 c/GRE JULIA CATALINA s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 91629/95 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 29 de diciembre de 1997 en el horario de las 13 horas en el local sito en Camargo 698, de esta ciudad la finca sita en Lima 265, piso 8vo. U.F. 68. El bien será exhibido el 26 de diciembre de 1997 en el horario comprendido entre las 14 y las 16 horas. La propiedad a subastar está integrada de un ambiente y medio, kichinette y baño completo, se encuentra alfombrada y desocupada y tiene un buen estado de conservación. Posee además servicio de mucama (fs. 183). Adeuda expensas (fs. 107/8) $ 23.718,42; MCBA (fs. 98) $ 235,50 y Aguas Argentinas (fs. 94) $ 84,12. No registra deudas por O.S.N. Los datos individualizatorios de la finca son: matrícula FR 13-3070/68; Circunscripción catastral: C-13, S-12, M-55, P-33. Superficie: 30,58. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Base: $ 30.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar al contado y en dinero en efectivo. Publíquese por dos días. La finca se rematará al mejor postor.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/12 Nº 76.656 v. 19/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLAECHEA, RUBEN NESTOR E. c/MOSQUEDA FELIPE C. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.940/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 10,15 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en La Tablada, Part. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Anatole France esq. Sarandí, lote 4, manzana 9, Nom. Cat.: C. III, Sec. M, Manz. 99, Parc. 4 Partida 82.332; Matrícula F.R. 49.231. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble de referencia se compone de una casa con amplio galpón, con un total de cuatro dormitorios, baño, cocina, y por una escalera se accede a una terraza que tiene otra habitación, un espacio guardacoche para un solo auto sin techar. Según informe a fs. 115 se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles; encontrándose en regular estado pues le falta terminación, como ser revoques y pintura. Según const. obrantes a fs. 49 no registra deudas por O.S.N. al 9/9/96, a fs. 55 por A.B.L. al 9/9/96 adeuda $ 119,00, por el mismo concepto a fs. 56 al 9/9/96 $ 441,07, a fs. 63 por Aguas Argentinas al 1/10/96 $ 514,19, a fs. 111 adeuda por Rentas al 30/4/97 $ 850,04; todas las deudas están sujetas a reajuste. Sup. Total 233 m2. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del martillero tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de intimado al pago (Art. 580 CPCC). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.188 v. 19/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudi, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en el juicio caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS OLLEROS 3213/15 c/CHIARELLI, ISABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 47.826/96, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9,20 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olleros Nº 3213/15, entre las de Gral. Enrique Martínez y Conde, Unidad Funcional Nº 7 del piso 2º letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manzana 100; Parc. 29. Matrícula F. R. 17-8160/7. Superficie total: 31,20 m2. Porc. 2,81 %. Se trata de un departamento interno con vista lateral, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, hallándose ocupado por un hijo de la demandada y en regulares condiciones de uso y conservación. Adeuda fs. 96, Metrogás al 9/4/96, $ 17,02; fs. 121 ABL al 4/11/96, $ 654,91; fs. 161, Consorcio Propietarios al 8/5/97, $ 3.609,34; fs. 163, Telecom, servicio telefónico al 17/7/96, $ 163,68 actualizado, $ 174,66, al 16/9/96 $ 74,49, actualizado $ 75,55. Base: $ 18.750 - Seña 30% - Comisión 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. La venta se realiza "ad-corpus". El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado judicialmente la subasta, art. 564 del Código Procesal, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 22 y 23 de diciembre de 1997, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/12 Nº 138.193 v. 19/12/97

Nº 46

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MAINO ADRIANA c/DRUCKER NOAH y Otros s/Ejec. Hipotecaria" ley 24.441 (Reserv.) Expte. Nº 109.141/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de diciembre de 1997, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la unidad funcional Nº 1, de la Planta Baja, que forma parte de la finca ubicada en la zona Norte de la C. Fed., Parroquia de San Bernardo, circ. 15, calle Dr. Luis Belaustegui Nº 1118/20/22, entre las de Paysandú y Espinosa. Nom. Castastral. Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 157, Parc. 2 (Test. fs. 106) Sup. Cub. 71,63 m2, Semi-Cub. 8,52 m2, Desc. 15,30 m2. Sup. Total 95,45 m2. Porcentual 43,88%. No hay gastos expensas ni administrador. Matrícula 15-24344-001 (fs. 135) Consta de un pequeño hall de entrada un living-comedor, un patio cerrado que desemboca en uno abierto, cocina, dormitorio principal, baño, otro dormitorio más chico, toilette, y un garage cerrado. Pisos de baldosas. Regular estado de calidad y conservación. Ocupado, por el Sr. Noah Drucker y Sra., en calidad de propietarios. Base: $ 52.233,60.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El importe deberá ser depositado en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, dentro de los 10 días de realizada la subasta, sino pagará el interés correspondiente a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Arg. desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que existieran a la fecha de la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: (fs.85) al 29/5/97. A. Arg. (fs. 92) A.B. y L. al 2/6/97 y (fs. 94) al 17/6/97 por O.S. No registra deudas por ningun concepto. Días de exhibición 22 y 23 de diciembre, de 9 a 11 hs. No se permite la compra en comisión. La escritura deberá efectuarse a través de la escribana designada por la actora.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.460 v. 19/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P.B., de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "KELMANSKY c/BOLLO RUBEN s/Ejec. de alquileres", Expte. Nº 108553/94, que el martillero Carlos Alberto Massa (311-7537), subastará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12,30 hrs. en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed. el inmueble de la calle Pasco 1151, Unidad Funcional 6, p.b. 2º cuerpo departamento "C", de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec.: 22, Manz.: 34, Parc.: 35 B, Matrícula: 8-197/6. Está compuesto por: Living-comedor, cocina, 2 habitaciones y baño; su estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Bollo, en carácter de propietario; Deudas: Aguas Arg. al 6/3/97 $ 37,84 (fs. 74-bis) y al 31/3/97 $ 8,52 (fs. 56). Municipal al 12/3/97 $ 58,46 (fs. 64), Rentas al 13/3/97 $ 8,71 (fs. 100). Base: $ 7.177,14. Seña: 30 %. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 18 y 19 de 15,30 a 17,30 hrs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.154 v. 19/12/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay 1417 piso segundo de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 117543/95 Reservado), que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (Tel. 326-7894) rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de capital Federal el siguiente bien: un inmueble sito en Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, dando frente a la calle San José Nº 1486 entre las de Coronel Fraga y Junín, designado en su título con el número 11 de la Manzana 1b que mide 10 m. de frente al sud este y contrafrente al nord este por 32,06 m. de fondo en el costado al nord este y 32,09 m en el del sud oeste, encerrando una superficie de 320,80 m2, lindando por su frente al sud este con calle San José, por su costado al nord este con lote 10, por el del sud oeste con el lote 12 y fondos del lote 14 y por su contrafrente al nord oeste con parte del lote 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 1b, Parcela II, Nº de cta. cte. 85175, Inscripto en dominio bajo matrícula Nº 39797 del Partido de Gral. Sarmiento (48). Puede visitarse durante los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 en el horario de 10 a 13 hs. Según acta de constatación notarial efectuado el 14/11/96 surge que el inmueble consta de garage, living, cocina, comedor, un baño dos dormitorios y al fondo jardín y parrilla, todo ello en regular estado de conservación y se encuentra ocupado solamente por el Sr. Juan Carlos Bedino, inquilino desde febrero de 1996. Registra las siguientes deudas; a fs. 78 Municipalidad de Gral. Sarmiento al 15/10/96 $ 3.032,84; a fs. 82 OSN al 5/11/96 $ 2.392,94.- a fs. 86/87 Rentas/Inmobiliario al 29/11/96 $ 249,23. Base: $ 48.594. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que deberá notificarse de las actuaciones anteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, todo ello de conformidad con los arts. 579, 580 y cctes. del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.166 v. 19/12/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ANTELO JORGE RAMON y Otros contra BIN SANG KEUN y Otro sobre ejecución hipotecaria" (expte. nro. 108.735/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 26 de diciembre de 1997, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Castañares nro. 2068 de la Capital Federal. Sus medidas 8,66 mts. de frente al N.O. por 25,98 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 44, manzana 84 A, parcela 18. Inscripción dominial matrícula nro. 1-18004. título de propiedad glosado a fs. 68/71. Ocupado por: Ivonne Adela Pontarollo, su esposo, dos hijos menores de edad y sus suegros; en calidad de propietarios. Consta de: en planta baja, local venta al público, depósito, habitación, tres baños y cocina; en planta alta, salón juego billares, baño, cocina, dormitorio; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 22 y 23 de diciembre de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deuda por impuesto municipal. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 56, al 10/4/97, años 1995 al 1997, de $ 379,79. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 53, al 22/4/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48, al 7/4/97, año 1996/97, de $ 99,48. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 139.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 80 del Cód. Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Alsina nro. 1418, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/12 Nº 76.663 v. 19/12/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/VAZQUEZ ADELIO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 91.105/92, comunica por dos días que el Martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fragata Veinticinco de Mayo No. 1481, Unidad Funcional No. 23, de Pta. Baja, y Primer Piso, del Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del Complejo Habitacional, entre las calles 69 o Melvin Jones; 34 o Echeverría; 68 o Emilio Zola; y 33 o Mármol, Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección P. Manzana 20b., Sub-Parcela 23, Polígonos 00-23 y 01-23, Pda. Inmobiliaria 240.678, Matrícula Nº 43.216/23. El mismo se compone de, en Pta. Baja: una habitación, comedor, cocina, baño y patio descubierto, y en el Primer Piso posee tres habitaciones y baño. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, su hija y su yerno, según constatación obrante a fs. 128 vta. Superficie, según título 213,63 m2. Base dólares Estadounidenses Treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis con sesenta y un centavos (U$S 32.476,61), a fs. 158 vta. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 Por Mil. El remate se realizará Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de dársele por notificado de las resoluciones en la forma dispuesta por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 136, $ 301,74 al 27/6/97, con D.GS.S. de Quilmes a fs. 134, $ 1.524,06 al 31/10/95, con Rentas a fs. 154, 2.461,12 al 30/9/97, con Municipalidad de Quilmes a fs. 141, por Rentas Inmobiliarias, $ 415.21 al 8/5/97, los recargos serán efectuados al momento de efectuarse el pago, por A.B.L. a fs. 142 bis, $ 1.039,8187 más $ 298.80 al 13/5/97, por expensas a fs. 157, $ 1.026.- al 5/8/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/12 Nº 76.746 v. 19/12/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "MASTRONARDI ALEJANDRO PABLO c/ALVAREZ JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. hip." Expte. Nº 89749/96; que el martillero Alberto Davel rematará el día 23 de diciembre de 1997 en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital, lo siguiente a las 13 horas: "Inmueble en calle Triunvirato nº 5646 y 5648 e/José P. Tamborini y Manuela Pedraza, unidad funcional 3, planta baja y azotea. Sup. Total: 263 m2. 59 dm2. Porc. 35 c/30 centésimos. Matrícula F.R. 16-418-3. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 109, Parcela 37. Deudas: A. Arg. a fjs. 108 $ 26,09 al 28/10/97. O.S.N. a fjs, 106 $ 10,38 al 28/10/97. Rentas a fjs. 105 $ 86,64 al 28/10/97. No se adeuda suma alguna por expensas por no estar sometida al régimen de la ley 13.512. Parte compradora deberá asumir las deudas que devengue el inmueble hasta la posesión del bien subastado. Consta de: L. Comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, azotea, patio interior en el lavadero, jardín al fondo, regular estado de conservación según constataciones en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 51.800. Seña 30%. comisión 3%. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, art. 40 bajo apercibimiento del art. 133 Cód. Proc. La exhibición se realizará los días 21, 22 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. Boletín Oficial, diario Clarín, 2 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/12 Nº 138.340 v. 19/12/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: LULLO, ALMA MARIA E. y Otro c/BARRIOS, ELIDA y Otro s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 119246/96, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 24 de diciembre de 1997 a las 10.30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Gral. F. F. de la Cruz Nº 6302 esquina Cañada de Gómez 4907 de Capital Federal, U.F. Nº 5 piso 2º, inscripto en la matrícula Nº 1-57197/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 82 Manz. 54 Parc. 15. Se trata de un departamento que consta de un (1) living-comedor, dos (2) dormitorios, baño y cocina, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Está ocupado por la demandada y dos (hijos), en su carácter de propietaria. Deudas: M.C.B.A. a fs. 70 del 30-4-97 $ 1.506.33 y A. A. a fs. 55/56 del 14-4-97 $ 38.30 Condiciones de venta: Base $ 26.250 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de proveído aprobando la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 22 y 23 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.199 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRERA, ROSA ELVIRA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte. 31.053, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UNB 802279, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8 AWZZZ30ZRJ062163, Dominio: G-049.625, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 38) abolladura en guardabarros delantero derecho, no tiene radio, tiene cuatro neumático a medio uso, rueda de auxilio, no tiene criket ni llave para ruedas. Base: $ 3.500. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 61) al 26-12-96 $ 1.550,87. Conste que de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/12 Nº 138.159 v. 19/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/CM CAR S.R.L. y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 71.646), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1995, motor Nº 696628, chasis Nº 5371021; Dominio ANZ 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: u$s 7.449. Comisión 10%. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. Deudas en concepto de patentes $ 1.349,93. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no se acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/12 Nº 138.186 v. 19/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/CM CAR SRL y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 30.485), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Nº 10CU6Q4004458, chasis Nº VF343D9B271468528, Dominio ANZ 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 9.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.352,06 al 12/11/97 que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente hábil anterior al del remate, los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/12 Nº 138.192 v. 19/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1480 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN s/Quiebra" (Expediente Nº 21.045), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Hipólito Almeyra Nº 3412 —entre J. Hernández (antes Primera) y Sarmiento— Villa Libertad - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires. La propiedad consta de: a) Planta Baja: 3 ambientes, uno de ellos con entrada por

la calle J. Hernández s/Nº, frente al Nº 5816. En ese ambiente hay una escalera que conduce a la Planta superior. A continuación de estos ambientes, están los vestuarios y baños, contigua los cuales, hay un tanque de agua suplementario, y otra escalera a los pisos superiores. Sobre la calle J. Hernández, además hay una entrada para camiones, y lindero al lote vecino, hay una construcción propiedad de Edenor, y dentro de la propiedad, tres ambientes destinados a taller. El resto de la planta se desarrolla en forma libre de otras construcciones. Sobre la calle Almeyra, hay otra entrada para camiones y sobre el otro lateral de la calle Almeyra, hay dos accesos muy amplios que se comunican con el lote vecino. El piso es de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada (algunas traslúcidas) con ventanas perpendiculares de vidrio. El Depósito en general, se encuentra en buen estado de conservación; sin humedades ni deterioros en sus techos. b) Planta primer piso: Tiene 4 Oficinas y 2 Depósitos hasta el vano de la escalera; a continuación hay 4 Oficinas más tipo Gerenciales, y en el fondo está la cocina sin terminar, y 3 baños en obra y sin sus artefactos sanitarios. c) Planta segundo piso: Consta de 3 oficinas, una de ellas de grandes dimensiones; hall frente a la escalera, y a continuación un gran Salón con baño en el fondo. d) Planta tercer piso: Hay un ambiente; un tanque de agua y equipo de aire acondicionado central incompleto. El inmueble se encuentra desocupado, y el sector oficinas está en regular o mal estado de conservación. Superficie del terreno: 1.822,25 mts. 2 Superficie cubierta de oficinas: 350 mts. 2 aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección W - Manzana 40 - Parcela 5a. - Matrícula 40.356 de Gral. San Martín. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 165.000. La seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,5%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero; Síndico y de los oferentes, y público que desee concurrir. El saldo del precio de la venta, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. En caso de existir deudas por: tasas; impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito, por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente —si correspondiere— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de diciembre de 1997, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/12 Nº 211.061 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 55

El Juzgado Nacional de Trabajo Nro. 55, sito en Lavalle 1268 piso 1ro. Cap. Hace saber por un día (1), en los autos caratulados "ROSSO, MARIA ENCARNACION c/IND. PLASTICO MEC. MARES HNOS. S.A. s/Despido" Expte. Nro. 812/95, que la martillera Olga Emma Castro, con oficinas en Uruguay 328 piso 2do. depto. 3 Cap. Te.: 373-3372, rematará el día martes 23 de diciembre de 1997 a las 9.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Pasaje Dr. Horacio Casco 5267 (entre Pola y Fonrouge) de esta Cap. Se trata de un inmueble industrial que consta de Planta baja y 2 pisos con entrada principal, hall y toilette y garage para camión. En la planta baja se encuentran 2 habitaciones (talleres) y 2 baños con una escalera de acceso al 1er. piso con 2 amplias oficinas a la calle con piso alfombrado, baños para el personal, una gran cocina 2 habitaciones (talleres) y otra escalera que conduce al 2do. piso donde se encuentra un galpón para pintura, salas de máquinas y terraza. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Ad-Corpus. Un lote de bienes muebles que se encuentran en el lugar, 2 inyectoras de plástico, un panel de control para su funcionamiento, una agujereadora de columna, una pulidora, un balancín de mano, 3 compresores, un motor, un rectificador, y varios matafuegos. Deudas: Aguas Arg. inf. en fs. 115 al 20-12-96, $ 3591,12. O.S.N. inf. en fs. 121 al 7-1-97 sin deuda. Gob. de la C. Bs. As. A.B.L. a fs. 137 al 24-1-97 $ 3.824,54. Base: 112.000.- Transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base (Art. 585 del C.P.). Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta es al contado y al mejor postor. El saldo quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y que será debidamente actualizado. El bien se exhibe los días 18 y 22 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 18/12 Nº 210.981 v. 18/12/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica que desempeña la suscripta, sito en Lavalle Nº 1268, Plana Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "ESCOBAR, LUIS RAMON c/ARAUJO, SILVIO s/Despido" (Expte. Nº 20.454/93); que el martillero Carlos Gerardo de la Cámara, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un Televisor Sanyo, color, que se exhibe en el mismo lugar de 9 a 12 horas, los días 17 y 18 de diciembre de 1997. El Bien sale a la venta sin Base y al mejor postor, entrega inmediata, previo pago total del precio, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, el bien se vende en estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra y fuera exhibido, y no se aceptará reclamo alguno. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 18/12 Nº 211.510 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

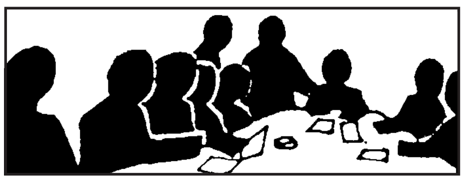
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB. Tº III - Fº 175), designado en autos: "O.S.M.A.T.A. c/GULLINI Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expdte. Nº 41374/94, subastará el 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 hs. en calle Vieytes Nº 1268 de Ba. Bca., una máquina de rectificación de cigüeñales marca "Van Norman 666"; una balanceadora marca "Itenar Warner" 70-x; una agujereadora radial marca "Rorer Wern Dulken" (rald); y una rectificadora de cilindros marca "Berco". Sin Base. Al contado y mejor postor. Precio y comisión 8%. efvo. acto del remate. En el estado que se encuentran. Entrega inmediata. Retiro y/o desarme y/o desamure p/cta. y cargo del comprador. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 18/12 Nº 138.176 v. 19/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 8 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio cuyo mandato finalizan el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Adelma Scherrer
e. 17/12 Nº 137.945 v. 23/12/97

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1998 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Viamonte 1331, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del Director José Alberto Curcio.
3º) Designación de Directores para completar el período.
4º) Consideración de la situación de la sociedad e inversiones.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre de 1997.

Presidente - Carlos E. Mosquera
e. 17/12 Nº 137.972 v. 23/12/97

"B"

B. SANTORO Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas en la sede legal de Perú 367, Piso 10º, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la oportuna designación de los componentes del actual Directorio.
3º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del miembro del Directorio.
4º) Designación de director titular y suplente.
5º) Varios. El Directorio.

Presidente - María Ester Santoro
e. 12/12 Nº 137.539 v. 18/12/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de enero de 1998, a las 13, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones y que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables"), a emitirse en una o más clases, por un monto de hasta U$S 70.000.000 (dólares estadounidenses setenta millones).
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, plazo de vencimiento, fecha de emisión, tasa de interés, precio y forma de colocación, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable. Solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, en los términos del artículo 1 º, Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 17/12 Nº 138.015 v. 23/12/97

BUSES EL TUCUMANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, en primera convocatoria, a las 15 horas, en calle Gral. Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los directores y en su caso, su remoción y reemplazo por el director suplente y/o elección de nuevos directores. El Directorio.

Síndico - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (7 de enero de 1998).

e. 17/12 Nº 138.005 v. 23/12/97

"C"

CEREALOESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEREALOESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1997, a las 12.30 horas en la sede Administrativa de la Sociedad, Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prevé el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Determinación de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo establecido en el Acta de Directorio Nº 196 de fecha 5 de junio de 1997.
6º) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Miguel E. Iribarne

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 15 de diciembre de 1997, en la sede Administrativa de Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas.

e. 12/12 Nº 137.482 v. 18/12/97

CERIGRÁN
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 176.309. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2/1/98, en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inciso 1º de Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/97.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios al directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de directores y su elección por 1 año.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 12/12 Nº 137.486 v. 18/12/97

CEMES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular y conforme a las facultades que me otorga el art. 294 incs. 7º, 8º, 9º y 11 de la ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de CEMES S.A. en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Paraguay nº 1484, piso 4º, depto. F, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la denuncia presentada a la Sindicatura por el accionista y Director Titular Mario Jorge Calvi sobre la omisión de tratamiento en Directorio de actos relativos a la gestión de la empresa, tales como entre otros, contratación de personal, sueldos y funciones fijadas a los mismos contratos con empresas de la competencia en materias que hacen a decisiones asamblearias suspensión del servicio bancario de cuenta corriente, contratos ajenos al objeto social con empresas cuya actividad se ignora, contratos con empresas de emergencias médicas, trámite de autorizaciones de prestaciones a afiliados derivados a una empresa de la competencia, asunción de hecho de la Presidencia por parte del Director Sergio Gustavo Vicente, incumplimiento de sus funciones por parte del Presidente Vicente Eduardo Capuccio, falta de suministro de estados económicos financieros desde el 6/3/97 a la fecha falta de análisis y tratamiento por el Directorio de la Auditoría impositiva efectuada por el Estudio Grop, Kocura y Asociados desde el 25/9/97 a la fecha, no convocatoria a reunión de Directorio desde el 12/9/97 pese a la situación social, falta de atención a los reclamos formulados por el denunciante respecto a ineficiencia de la gestión comercial.
2º) Obstrucción a la exhibición de los libros sociales y contables ante los requerimientos de la Sindicatura.
3º) Tratamiento de las responsabilidades de los Directores Vicente Gustavo Capuccio y Sergio Gustavo Vicente. Medidas a adoptar.
4º) Tratamiento de las renuncias formuladas por el Director Titular Mario Jorge Calvi y Síndicos Titular y Suplente, Dres. Mónica Beatriz Nogueira y Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall. Designación en su caso de los reemplazantes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mónica Beatriz Nogueira

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en el lugar de realización de la misma, en el horario de 14 a 18 horas, los días hábiles.

e. 15/12 Nº 137.632 v. 19/12/97

CLINICA DANAE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.722 v. 19/12/97

"E"

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre del año 1997, a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de resultados.
5º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico.
6º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
7º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes
Socio Comanditado - Pedro María de Luynes
e. 12/12 Nº 137.819 v. 18/12/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de las gestiones de Directores, y Gerentes.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.

4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 16/12 Nº 137.868 v. 22/12/97

"G"

GRANJA PERITO MORENO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 20.30 horas, en la Sede Social de la empresa, según el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 12/12 Nº 137.465 v. 18/12/97

GROSCH, CARLI Y CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 37to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1997;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 12/12 Nº 137.522 v. 18/12/97

GRUPO 3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/9/1997.
3º) Modificación de la denominación social.
4º) Reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).
e. 12/12 Nº 137.492 v. 18/12/97

GAS INTERIOR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas la Sociedad para el día 7/1/98 a las 10 horas en la sede social de Santiago del Estero 454, 7º Piso, Of. 28, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la nueva tenencia accionaria y decisión sobre los aportes vencidos pendientes de integración, asumidos por parte de los nuevos accionistas a fin de totalizar la integración del capital suscripto de GAS INTERIOR S. A. por $ 400.000 dispuesto por asamblea de fecha 16/11/93.
3º) Consideración del tratamiento de aportes a cuenta de futuras emisiones de capital.
4º) Consideración del aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto de los estatutos.
Presidente - Jorge San Martín
e. 17/12 Nº 137.950 v. 23/12/97

GENARBO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 203870/96.722. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 17/12 Nº 138.077 v. 23/12/97

"H"

HERSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según corresponda a los temas a considerar, a celebrarse el día 29/12/1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle México Nº 628, Piso 9º, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Carlos Betazza;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos, para cubrir el período correspondiente;
4º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, disponiéndose el uso de firma que obligue a todos los actos de la sociedad, por conjuntamente dos cualesquiera de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis Javier Picco

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550) con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 12/12 Nº 137.498 v. 18/12/97

HOTEL LOS PORTONES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851 10 "41", Capital, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
II) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
III) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar Balance cerrado el 30/6/1997, ratificando sus anteriores.
IV) Consideración de la gestión de los Gerentes, y ratificación o no de los mismos por nuevo período.
V) Consideración del Resultado del ejercicio.
VI) Remuneración de los Gerentes y Distribución de utilidades.
VII) Modificación de contrato social por cambio domicilio social.
Socio Gerente - Manuel Rial Suárez
e. 12/12 Nº 137.526 v. 18/12/97

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por 5 días, que el Directorio de "INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A." ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el domicilio social de Yerbal 2431 Piso 6º, dto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. "De la ley de sociedades, por el ejercicio cerrado el 31/3/97".
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social al 31/3/97.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Renuncia del Director Titular Dr. Nibal Alexis Verna, consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante.
7º) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiararo y Sra. María Zulema Semerena, consideración de su gestión.
8º) Remuneración del Directorio, evaluación deuda pendiente.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Carlos Alberto Vita

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Convocada deberán cumplir con el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades.
e. 12/12 Nº 137.417 v. 18/12/97

INTER ROCK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre contratos de obra - Otros contratos - Rendición de cuentas.
3º) Análisis de la situación social.
4º) Relaciones con Bancos.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad individual.
3º) Remoción de directores.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares.
Síndico - Hugo Alberto Sáenz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a ambas Asambleas deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
e. 15/12 Nº 137.723 v. 19/12/97

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Klaus Bertram-Nothnagel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 15/12 Nº 137.644 v. 19/12/97

INVERMARKET
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.737. Convócase a los señores Accionistas de INVERMARKET S.A., a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, a celebrarse el día 7 de enero de 1998, en la sede legal de Esmeralda 135 4to. Piso Of. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, in c. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 31 de octubre de 1997. Consideración de la retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
Presidente - Raúl Oscar Soria

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación a Esmeralda 135 4to. Piso, Oficina D, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 17/12 Nº 137.952 v. 23/12/97

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro I.G.J. Nº 11.381

IIa. CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria en IIa.

convocatoria, por celebrarse en el local social, sito en la Avenida Gaona Nº 5124, de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de enero de 1998, a las catorce horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el Señor Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del Ejercicio Anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997, a los Directores Titulares y al Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "A", cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "B" y un Director Titular representante de accionistas titulares de acciones de la Clase "C". Todos ellos por el lapso de tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario.
8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 39 en el cual se devenguen hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
9º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico Titular, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 39 en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo, por tanto, para asistir a la Asamblea, comunicar su decisión, en tal sentido, antes de los tres días hábiles previos al de la fecha prevista para el acto asambleario. El Directorio.

Presidente - Carlos María Rocchi

e. 16/12 Nº 137.810 v. 18/12/97

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Palmar 7151, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal con relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres miembros del Directorio por finalización del mandato.
6º) Remoción de miembros del Consejo de vigilancia. Elección de reemplazantes. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia renunciantes.
7º) Reforma de Estatutos. Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Emisión y canje de acciones.
8º) Régimen de explotación. Nuevo régimen .
9º) Contrato de fideicomiso. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9, la Asamblea General tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades Comerciales. El Directorio.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Do Nascimento

e. 17/12 Nº 76.426 v. 23/12/97

LOGISTICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el lunes 5 de enero de 1998, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/9/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio, en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la ley 19.550 para los directores que cumplen funciones tecnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/12 Nº 138.053 v. 23/12/97

"M"

MEDIA RES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración.
5º) Elección de sus Directores titulares y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Sergio Danilo Copat

e. 16/12 Nº 137.774 v. 22/12/97

MOVILES BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de MOVILES BUENOS AIRES SA para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas en la sede social Avda. Córdoba 2485, piso 14, letra C Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios de directores aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aumento del capital social dentro del quintuplo legal. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
El Directorio, 5 de diciembre 1997.

Presidente - Ricardo Omar Reaton

e. 16/12 Nº 137.777 v. 22/12/97

MAGNA QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11.242, Libro 115, tomo "A" de S. A.. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Autoridades.

Presidente - Alejandro Marcelo Liendo

e. 17/12 Nº 42.784 v. 23/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de la publicación con recibo Nº 0044-00076071 con fecha 4/12/97, por omisión del 4º punto del:

ORDEN DEL DIA:

4º) Elección del Nuevo Directorio.

Presidente - Miguel Miele

e. 17/12 Nº 76.628 v. 23/12/97

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de NORDENWAGEN S.A. a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria, y, a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997 y aprobar la gestión desarrollada por el Directorio.
2º) Considerar las razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar el resultado del ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997.
4º) Tratar la afectación de las sumas representativas de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 17.935.62, y de la cuenta "Aportes No Capitalizados" por $ 200.000.00 que figuran en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto que forma parte de los estados contables al 31/7/1997, a disminuir parcialmente el saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" que refleja pérdidas acumuladas a la finalización del periodo.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años en el ejercicio de sus mandatos, en atención a la renuncia presentada por los actuales integrantes del órgano de administración.
6º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta

e. 15/12 Nº 42.613 v. 19/12/97

"O"

OC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando David Maidanik

e. 12/12 Nº 137.496 v. 18/12/97

"P"

PUMARIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/diciembre/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado 31/10/1997.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto

e. 12/12 Nº 137.462 v. 18/12/97

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de enero de 1998, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 11:00 Hs. y 13:00 hs. respectivamente, en la sede social calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Nombramiento y designación de autoridades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Diego Paulo Isabella

e. 16/12 Nº 137.831 v. 22/12/97

"R"

ROSARIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en

primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 513 piso 6 A Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de integrantes del futuro directorio, designación de sus titulares y suplentes.

Presidente - Egon Rosarios
e. 15/12 Nº 137.890 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 9 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prescindencia de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.703 v. 19/12/97

ROSSELLI Y CIA.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 11 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/1997.
2º) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y designarlos por tres años.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.704 v. 19/12/97

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causales por las cuales se demoró la presente convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30/6/97 y su destino.
5º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
7º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

e. 17/12 Nº 137.948 v. 23/12/97

"S"

SEMINARIUM HEAD HUNTING
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 30 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas en el mismo día y lugar, en la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
10) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA:
* Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 18 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/12 Nº 137.616 v. 19/12/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.646

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas a celebrarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar a los Señores Accionistas su conformidad para poner a disposición de la Sociedad la parte proporcional y necesaria de sus tenencias accionarias a los efectos de que ésta pueda utilizarlas para constituir garantías.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 15/12 Nº 137.712 v. 19/12/97

SANTA OFELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1998 a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
7º) Determinación del anticipo de Honorarios de Directorio por el Ejercicio Económico 1997/98.
8º) Por vencimiento de sus mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.

Presidente - Eduardo J. Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimento a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 17/12 Nº 138.043 v. 23/12/97

SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 9438. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad por el Ejercicio 1997. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos O. Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 5 de enero de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 17/12 Nº 138.029 v. 23/12/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 16 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17 horas, del mismo día en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración revalúo técnico al 31/3/97 de los inmuebles ubicados en calle Luján 2645 y 2650 de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.542 v. 18/12/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 19 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/97 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.543 v. 18/12/97

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Klaus Bertram-Nothnagel

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 137.645 v. 19/12/97

TODO TRANSMISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1998, a las 15 hs., en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234, inc. 1ro. ley 19.550 ejercicio 31-8-1997.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, ley 19.550.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Ernesto Rech
e. 16/12 Nº 137.585 v. 22/12/97

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse

en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 7 de enero de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As., 27 de noviembre de 1997.
Vicepresidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 16/12 Nº 137.845 v. 22/12/97

TELEMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Ana María C. Recalde
e. 17/12 Nº 138.078 v. 23/12/97

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1998 a las 11 hs., en Cerrito 1320, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 17/12 Nº 137.918 v. 23/12/97

TEXTAIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1997. Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de tres (3) años.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Presidente - Moisés Farache Acrich
e. 17/12 Nº 137.975 v. 23/12/97

"V"

VOLCAMAQ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha 921, 6º "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Omar Amilcar Bonsignore
e. 12/12 Nº 137.445 v. 18/12/97

"Y"

YELMO
S.A.C.I.F.I.
I.G.J. 10.640

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3596 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Retribución a directores (art. 261 L.S.C.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 15/12 Nº 137.666 v. 19/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Ariel David Suli, y Jaime Alberto Chabube, con domicilio en la Av. Callao 1645, Capital Federal, vende su negocio de Lavandería mecánica autoservicio (604260), sito en la AV. CALLAO 1645 de Capital Federal, a Jazal SRL. en formación, representada por su socio gerente Sr. Héctor Adamosky con domicilio en Arévalo 1610 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 137.490 v. 18/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Peña, Manuel González Soneira, Antonio González Rodríguez y Delfín Araujo Peña", dom. Córdoba 545, Cap. vende a "Nicolás Guillermo Santone y Gisela Patricia Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 Local 12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Eduardo Jesús Gómez, mozo, Ingreso 1/9/94 José Guerrero, cocinero, 2/5/94 y Fidel Fernández, mozo calle 1/11/91. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 137.410 v. 18/12/97

Se avisa al comercio que Las Heras S.R.L., con domicilio en la Av. Las Heras 2101, cede, transfiere a Rafael Basilio Dos Santos domiciliado en la calle Urien 7243, Capital, el negocio de Confitería, Casa de Lunch, Café Bar, Restaurante y Despacho de bebidas, sito en la AVDA. LAS HERAS 2101, Capital, libre de toda deuda, gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A" Capital Federal. Bs. As. 24/noviembre/1997
e. 12/12 Nº 137.420 v. 18/12/97

La Escribana Mirta Diana Salgado, domiciliada en Av. Libertador 672, 3 "A", Capital, comunica que rectifica en relación a los edictos 133.105, publicados entre los días 5/11/97 y 11/11/97, que el expediente que corresponde es el número 48539/94 del fondo de comercio y reclamos de ley con domicilio en ALBARELLOS 2578, Capital.
e. 15/12 Nº 137.706 v. 19/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la AV. BELGRANO Nº 2046, 2 "D", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.658 v. 19/12/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Mabel Langiotti, dom. Av. Belgrano 1944 4º "A" Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. CORDOBA 4131 Cap. Fed libre de toda deuda y/o gravamen, a Daniel Memmolo, dom. Av. San Pedrito 376 1º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 137.670 v. 19/12/97

Adriana Estela Cingolani, Escribana, Registro 1689 de Capital, Uruguay 292, 3º piso, of. 4, Capital comunico que Héctor Bendersky, domiciliado en Rivadavia 4634, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. RIVADAVIA 4634, Cap. Fed., a Mónica Clara Friedlander, dom. Baigorria 4475; María Patricia Pasi, dom. Posadas 1445, P. 10º y Graciela Haydeé Garrido, dom. Santiago de las Carreras 195, todas de Capital Federal, quienes compran para y con dinero de Hallein SRL, en formación. Reclamo ley en Uruguay 292, Piso 3º, of. 4, Capital.
e. 15/12 Nº 76.324 v. 19/12/97

Ana María Saracho, domicilio Güemes 3892, 6º "A", Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita calle ARAOZ 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. a "Low Price S.R.L." domicilio legal Aráoz 2391, P.B. "A", U.F. 1, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/12 Nº 137.805 v. 22/12/97

Representada por Ramón Fernández, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, avisa que Angel Oscar Ruiz Díaz y Arnaldo Enrique Calabrese, con domicilio legal en la calle Av. Corrientes 4656, Capital Federal, venden al señor Héctor Feliciano Romero, con domicilio en la calle Panamá 929, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y comidas minutas elaboradas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4656 esquina PANAMA 995, Capital Federal, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 76.464 v. 22/12/97

"C"

Adriana Fontana Cont. Púb., of. Av., de Mayo 1370 P13 of. 353 Cap. Fed. Avisa: que por esc. Púb. 96 y 295 del 12/2/1976 y 7/5/1976 la Soc. de hecho Jorge Mariano Volonte, José Kairuz y Amador González, dedicada a la explotación de garage, con domicilio en Charcas 2950, transfiere a Sancy SA inscripta en la I.G.J. con Nro. 936 Libro 87 T A el 5/4/77 con domicilio en Charcas 2950 Cap. Fed., su negocio de garage comercial ubicado en CHARCAS 2950 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 76.382 v. 19/12/97

José Manuel Fraga, DNI. 4.197.687 con dom. Carlos Calvo 1248 Cap. vende, cede y transfiere a Adelina Fuentes Riveiro, CIPF. 5.485.098, con dom. Carlos Calvo 1248 Cap., la mitad indivisa del fondo del comercio en el ramo de Hotel, sito en CARLOS CALVO 1248, Capital. Libre de deuda y gravámenes, oposiciones y reclamos de ley en el mismo.
e. 17/12 Nº 76.632 v. 23/12/97

Diego Javier Grimberg, abogado, con domicilio en Tucumán 2362 5to. Piso Of. "D", Cap. Fed. avisa que: "El Grifo de Oro S. A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión con domicilio en Bacacay 2544 Cap. Fed. su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de: Bar-Hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 17/12 Nº 137.919 v. 23/12/97

"D"

Angela Cristina Cavallo, Contador Público, dom. Miró 1888, Cap. Fed. matrícula de Cap. Fed. Tomo 167 folio 144, avisa que la firma Fabrilen S.A. domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio dedicado a "taller de corte de géneros y confección de ropa (por medios mecánicos)" con domicilio en DR. F. ARANGUREN 4863, Cap. Fed., a la firma Leidilen S.A., domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed. Reclamo de ley Dr. F. Aranguren 4863 Cap. Fed.
e. 15/12 Nº 137.556 v. 19/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 75.441 del 04/12 al 11/12/1997 del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal, siendo los compradores María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 76.597 v. 23/12/97

"G"

Se avisa que Erico Pfifferling y Gerardo Stern, con domicilio en Artigas 699, Capital, transfieren el local sito en GRAL J. ARTIGAS 699 a Gerardo Stern e Inés Judit Pfifferling de Fuhrmann, domiciliados en Artigas 699, Capital, habilitado como comercio minorista excluido comestibles, por expediente 59714/75. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 17/12 Nº 76.600 v. 23/12/97

"H"

Gabriela E. Pérez, abogada, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Antonio José Salve, L.E. 4.921.863, C.I.F. 6.647.891, domiciliado en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, transfiere a María Agustina Salve, D.N.I. 22.990.007, domiciliada en Pedro Goyena

1600, piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Garage y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB SS. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 17/12 Nº 138.071 v. 23/12/97

"J"

Horacio J. Dallochio, abogado, con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, notifica a acreedores, proveedores y público en general que "Frigorífico Vigna S.A.", con domicilio en José E. Rodó 6141 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "E. J. Iezzi S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4º piso "H", Capital Federal, su sucursal sita en J. E. RODO 5995/97 de Capital Federal, dedicada a despostadero de vacunos y derivados, ventas al por mayor y menor de productos cárneos. Las oposiciones y reclamos de Ley en José E. Rodó 6141, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 16/12 Nº 76.489 v. 22/12/97

"L"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Oscar Jorge Robles, dom. Lazcano 4173 Cap. vende a Cristina Noemí Presas dom. Berasain 750 M. Grande Bs. As. su hotel (SSC.) sito en LUIS SAENZ PEÑA 471 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 15/12 Nº 137.579 v. 19/12/97

"O"

A. Mithieux, mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: Carlos Fabbro, domic. Av. del Trabajo 6204, Cap., vende a Juan López, domic. Vélez Sárfield 5143, Munro, Pcia. Bs. As., su bar sito en OLAZABAL 2314, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 76.516 v. 22/12/97

"P"

Lorenzo Vallerga, abogado, Esmeralda 770, 4º D, Capital, inscripto en el C.P.A.C.F. al Tº 51 Fº 114, avisa que Donato Renato Pompa con DNI 93.243.725, domiciliado en Avelino Díaz 947, 1º Capital, vende la Agencia de Remises Pompa sita en PAVON 4289, Capital; a Ruticar Transfer S.R.L. inscripta en I.G.J. el 18/11/97 Nº 9155 Lº 107 Tº SRL, con domicilio en Esmeralda 770, 4º D, Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Esmeralda 770, 4º D, Capital.

e. 15/12 Nº 137.660 v. 19/12/97

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal avisa que Alejandro Hermindo Luis Ferrari, domiciliado en Rodríguez Peña 488 Capital Federal, vende a Concepción Terranova, domiciliada en Madero 837/839 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Confitería, con depósito complementario, ubicado en esta ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 488 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/12 Nº 137.633 v. 19/12/97

"S"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que Roberto Augusto Mayorca, y Gustavo Sifrido Vozzi, con domicilio en Sarmiento Nº 2899, Capital venden a Fernando Puente con domicilio en Lautaro Nº 805, Capital, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 2899, P.B., Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.376 v. 18/12/97

Dra. Ester Susana Litvac, abogada, Tº XXVI, Fº 711 CSJN, con oficina en Rodríguez Peña 336, Piso 7, Ofic. 71, de Capital Federal avisa Gregorio Rubachin, domiciliado en Gaona 2834, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed., vende a Pablo Daniel Rubachin, domiciliado en Segurola 712, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio del ramo; Fabricación, Reparación y Reventa de motores eléctricos, sito en SANABRIA 911, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.

e. 17/12 Nº 76.587 v. 23/12/97

"T"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Andrés Melina DNI 20.638.730 dom. Acevedo 3680 Banfield Bs. As. vende el negocio de casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, whiskería-cervecería y min. helado de TUCUMAN 678 Cap. a Javier Larralde DNI 20.956.646 y Marcelo Eduardo Goria CI 11.329.235 ambos dom. Rivadavia 4390 14 C Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.489 v. 18/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Av. Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la calle TALCAHUANO Nº 249, 1ero. "A", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 137.657 v. 19/12/97

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Guillermo Osman Córdoba", dom. Fco. de Viedma 6901, Cap. vende a "José Tarsicio Rois López y Angel Martínez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST. Capital, quién lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.411 v. 18/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANODIZADOS LIBERTAD S.A.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de septiembre de 1997 que aumentó el capital social a $ 190.000, el Directorio ha decidido emitir 190.000 acciones nominativas, ordinarias, con derecho a un (un) voto por cada acción, de $ 1 (un peso) de valor nominal por acción. Con esta emisión se reemplazarán las actualmente en circulación, se entregarán las que corresponden por capitalización de ajustes y utilidades no asignadas y se ofrecerán a la suscripción 84.054 nuevas acciones. La forma de pago será 25% al suscribir y el 75% en un plazo no mayor de dos años, comenzando a percibir dividendos a partir del ejercicio 1997/1998. Los señores accionistas tendrán 30 días para ejercer el derecho establecido en el Art. 194 de la ley de sociedades. El Directorio.

Autorizado - Raúl Isola

e. 16/12 Nº 137.857 v. 18/12/97

"B"

BORG AUSTRAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el artículo 83, inciso 3, de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, BORG AUSTRAL S.A. informa que ha suscripto un compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A., de conformidad con los términos del cual, Borg Austral S.A. incorporará por absorción a Gameco S.A. y a Gamesa Austral S.A. y Gameco S.A. y Gamesa Austral S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de Borg Austral S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de Gamesa Austral S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de Gameco S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 12 de noviembre de 1997. A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550 y sus modificatorias: Borg Austral S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas; Gamesa Austral S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, Gameco S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente Borg Austral S.A. aumentará su capital social en $ 429.000 valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000 valor nominal, como consecuencia de la absorción de Gameco S.A. y Gamesa Austral S.A. Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, Borg Austral S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584, un pasivo total de $ 3.645.388 y un patrimonio neto de $ 3.530.196, Gamesa Austral S.A. tenía un activo total de $ 488.249, un pasivo total de $ 113.520 y un patrimonio neto de $ 374.729 y Gameco S.A. tenía un activo total de $ 276.562, un pasivo total de $ 113.233 y un patrimonio neto de $ 163.329. No hay relación de cambio. Oposición: Los acreedores de Borg Austral S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de Borg Austral S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1º piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino

e. 16/12 Nº 76.507 v. 18/12/97

"C"

COMAGRO Sociedad Anónima

Se hace saber por tres día que COMAGRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alsina 478 - 1º Piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 1 de Julio de 1956, bajo el Nº 1178, del Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30.11.65, elevada a escritura pública el 06.08,70 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 08.07.70 bajo el Nº 2763, del libro 71, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14.10.83, elevada a escritura pública el 18.10.83 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27.07.84 bajo el Nº 5092, del libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. c) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30.11.86 elevada a escritura pública el 27.02.87 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.06.89 bajo el Nº 3029 del libro 106 Tomo A. Resolvió la escisión —fusión— adjudicación con las siguientes sociedades: Domafo S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3033 del libro 106 Tomo A, La Nostalgia S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3032 del libro 106 Tomo A, Campagro S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3034 del libro 106 Tomo A, Parcela S. A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/89 bajo el Nº 3030 del libro 106 Tomo A, y la constitución de Cirros S. A., Redal S. A., Cabaña Tuyuti S. A., Laura di Campello (Explotación Personal) y Mario di Campello (Explotación Personal). Estas Sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Alsina 478 - 1º Piso - Capital Federal: a) La mencionada escisión fusión - adjudicación se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión - Fusión - Adjudicación suscripto por las partes el 6 de junio de 1997 y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de COMAGRO S.A. y asambleas extraordinarias unánimes de Domafo S. A., La Nostalgia S. A., Campagro S. A., Parcela S. A., celebradas todas ellas el 21 de julio de 1997. b) Esta escisión - fusión - adjudicación se hace con efectos al 30 de abril de 1997. A esa fecha, según surge de los Balances Especiales de Escisión - Fusión, la sociedad escisionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente; COMAGRO S. A. 6.414.909,24, 1.587.132,60; Domafo S. A. 393.036,97, 82.667,39; La Nostalgia S. A. 357.305,43, 61.543,71; Campagro S. A. 339.500,69, 45.921,08; Parcela S. A. 304.461,21, 25.503,20; Cirros S. A. 197.618,71; Redal S. A. 545.997,17; Cabaña Tuyuti S. A. 237.408,42; Mario di Campello (personal) 192.297,32; Laura di Campello (personal) 214.334,21. c) Los balances de cada una de las sociedades al 30 de abril de 1997, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Alsina 478 1º Piso Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Presidente - Esteban Pablo di Campello

e. 17/12 Nº 138.079 v. 19/12/97

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX

Boston Asset Management S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 11.934 del 23-10-97, expediente 327/97, de la Comisión Nacional de Valores se han autorizado las modificaciones al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX", inscripto bajo el número 236. Copias del citado Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión 1784 Mix, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

e. 17/12 Nº 138.016 v. 18/12/97

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX CRECIMIENTO

Boston Asset Management S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 11.932 del 23-10-97, expediente 330/97, de la Comisión Nacional de Valores se han autorizado las modificaciones al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX CRECIMIENTO", inscripto bajo el número 238. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX CRECIMIENTO, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

e. 17/12 Nº 138.018 v. 18/12/97

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX RENTA

Boston Asset Management S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante la Resolución 11.933 del 23-10-97, expediente 328/97, de la Comisión Nacional de Valores se han autorizado las modificaciones al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX RENTA", inscripto bajo el número 237. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX RENTA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

e. 17/12 Nº 138.019 v. 18/12/97

"G"

GAMECO S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el

artículo 83, inciso 3, de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550 y sus modificatorias, GAMECO S.A. informa que ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMESA AUSTRAL S.A. y BORG AUSTRAL S.A., de conformidad con los términos del cual, BORG AUSTRAL S.A. incorporará por absorción a GAMECO S.A. y a GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de BORG AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMESA AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMECO S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

GAMECO S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas, BORG AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas; GAMESA AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente BORG AUSTRAL S.A. aumentará su capital social en $ 429.000.- valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000.- valor nominal, como consecuencia de la absorción de GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A.

Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, GAMECO S.A. tenía un activo total de $ 276.562.- un pasivo total de $ 113.233.- y un patrimonio neto de $ 163.329.-, BORG AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584.-, un pasivo total de $ 3.645.388.- y un patrimonio neto de $ 3.530.196.-, y GAMESA AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 488.249.-, un pasivo total de $ 113.520.- Y un patrimonio neto de $ 374.729.- No hay relación de cambio.

Oposición: los acreedores de GAMECO S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de GAMECO S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1er. piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino
e. 16/12 Nº 76.510 v. 18/12/97

GAMESA AUSTRAL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

BORG AUSTRAL S.A., GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. De conformidad con el artículo 83, inciso 3, de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550 y sus modificatorias, GAMESA AUSTRAL S.A. informa que ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 con GAMECO AUSTRAL S.A. y BORG AUSTRAL S.A., de conformidad con los términos del cual, Borg Austral S.A. incorporará por absorción a GAMECO S.A. y a GAMESA AUSTRAL S.A. y GAMECO S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A. se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada una de las sociedades de fecha 25 de septiembre de 1997 y por los accionistas de BORG AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMESA AUSTRAL S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 11 el 12 de noviembre de 1997; siendo aprobado por los accionistas de GAMECO S.A. en Asamblea Extraordinaria Nro.: 9 el 12 de noviembre de 1997.

A continuación se detalla la información requerida por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550 y sus modificatorias:

GAMESA AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1992, bajo el número 6850 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas; GAMECO S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993, bajo el número 9279 del Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas; BORG AUSTRAL S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1994, bajo el número 5630 del Libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbente BORG AUSTRAL S.A. aumentará su capital social en $ 429.000.- valor nominal, llegando a tener un capital social de $ 441.000.- valor nominal, como consecuencia de la absorción de Gameco S.A. y GAMESA AUSTRAL S.A.

Activo y Pasivo de las Sociedades: Al 30 de junio de 1997, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, GAMESA AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 488.249.-, un pasivo total de $ 113.520.- y un patrimonio neto de $ 374.729.-, GAMECO S.A. tenía un activo total de $ 276.562.- un pasivo total de $ 113.233.- y un patrimonio neto de $ 163.329.-, y BORG AUSTRAL S.A. tenía un activo total de $ 7.175.584.-, un pasivo total de $ 3.645.388.- y un patrimonio neto de $ 3.530.196.- No hay relación de cambio.

Oposición: los acreedores de GAMESA AUSTRAL S.A. podrán ejercer sus derechos de oposición a la fusión en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, presentándose en las oficinas de GAMESA AUSTRAL S.A. sitas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 971, 1er. piso de Capital Federal, República Argentina.

Presidente - Angel Emilio Molinos Merino
e. 16/12 Nº 76.508 v. 18/12/97

"L"

LA CAMELIA
S.A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 180.000 mediante la suscripción de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se integrarán de contado y en el momento de su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Rafael H. Noriega
e. 16/12 Nº 137.853 v. 18/12/97

"S"

S.G.A.M. ARGENTINA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Informa que bajo Resolución Nº 11998 del 17/12/97 la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo SG Acciones, inscripto bajo el Nº 279 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 17/12 Nº 138.081 v. 18/12/97

S.G.A.M. ARGENTINA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

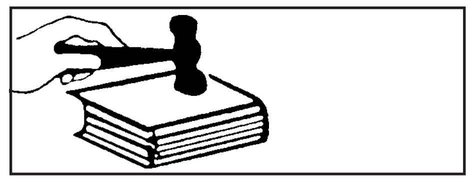
Informa que bajo Resolución Nº 12000 del 11/12/97 la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del fondo SG Renta Plazo Pesos, inscripto bajo el Nº 281 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 17/12 Nº 138.082 v. 18/12/97

S.G.A.M. ARGENTINA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Informa que bajo Resolución Nº 11.999 del 11/12/97 la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del SG Renta Corto Plazo Dólares inscripto bajo el Nº 280 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 17/12 Nº 138.083 v. 18/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

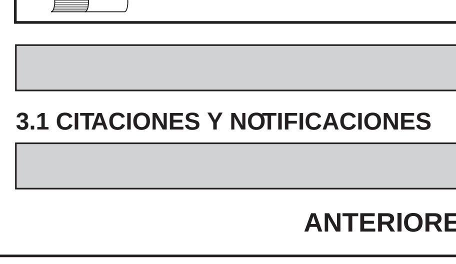
El Martillero Hernán F. Miguens (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 29 de diciembre de 1997, a las 11,15 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford Sierra L, año 1985, dominio B 2.044.831, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 16/12 Nº 76.470 v. 18/12/97

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 15:00 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1938/56, dominio AJM 797, tipo Chasis c/cabina p/camión, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.980-10-680.103, chasis marca Mercedes Benz Nº 388.025-12-109.619, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lacarra 1144 de Cap. Fed. Lunes a Domingo de 10 Hs. a 17 Hs. Base u$s 32.000. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la Subastas en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. la Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra RIQUEZ, JUAN JOSE.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 17/12 Nº 137.943 v. 19/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, de Capital Federal, cita por diez días a Eduardo Macagni para que tome intervención en autos caratulados "GROSMAN MAURICIO c/ GARDEY MIGUEL s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1997.
Federico Cause, secretario.
e. 17/12 Nº 138.036 v. 18/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANELIDA HORTENSIA MANCINI y VICENTE D'ERRICO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 17/12 Nº 76.438 v. 19/12/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLA MONICA ZULEMA LIGIA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 17/12 Nº 76.459 v. 19/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BARRECA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/12 Nº 76.358 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DINO GUELFI; a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/12 Nº 76.416 v. 19/12/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, intima de pago y cita de remate por el término de cinco días a la Sra. Graciela Marta Delmonte y a la firma "ZAO PUBLICIDAD S.R.L." en autos "GIOANTA S. A. c/ ZAO PUBLICIDAD s/ Ejecutivo" para que constituyan domicilio y opongan excepciones, si las tuvieran, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso contrario. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 17/12 Nº 76.606 v. 19/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FALABELLA y TERESA EMILIA FRISONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/11 al 1/12/97.
e. 16/12 Nº 74.638 v. 18/12/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO DE LUCA y de doña ZORAIDA CELIA VARELA. A los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/11/97.
e. 16/12 Nº 72.572 v. 18/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza a Juan José Samberro, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: SAMBERRO, JUAN JOSE s/ Pedido de Quiebra por Fimetal S. A. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 17/12 Nº 76.561 v. 18/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, en los autos "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/ GUIDOBONO, CARLOS NESTOR y Otros s/ Ordinario" cita a la demandada, Rosa Vivona de Paula, por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/12 Nº 138.066 v. 18/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en autos "NIDERA S.A. s/ Cancelación" que con fecha 6 de noviembre de 1997 se dispuso la cancelación del título Nº 4 emitido por sociedad TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2036, Libro 112, Tomo A Representativo de 4.000 acciones a la Orden y Nominativas. Transcurrido 60 días desde la última publicación y si no se dedujera oposición se autorizará la expedición de un nuevo título representativo. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12/97 Nº 76.601 v. 8/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS BERON (D.N.I. 16.814.052), en causa Nº 12.010 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.231 v. 19/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 56, a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BOREA, ARMANDO OSCAR s/Hurto de Energía Eléctrica —Art. 162 del C. P. N.—, causa Nº 2554 se ha decretado que ...". En atención al tiempo transcurrido y a lo informado por el personal policial y no habiendo comparecido hasta la fecha ARMANDO OSCAR BOREA, cítese al mismo por edictos a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Sandra V. Guagnino, secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
e. 16/12 Nº 210.421 v. 22/12/97

Nº 8

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996. ... cítese por edictos a HECTOR EDUARDO BLANZINO, imputado por los delitos de amenazas y lesiones a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9666 caratulada "BLANZINO, HECTOR EDUARDO por Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.645 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997. Cítese por edicto a ANGELICA PAZ, a "RICARDO" y a "MIGUEL", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.237 caratulada "PAZ, ANGELICA y Otros s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
e. 17/12 Nº 210.646 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 21 de 1997. ... cítese por edictos a GUILLERMO LUIS ZYLBERBERG a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.250 caratulada: ZYLBERBERG, GUILLERMO LUIS s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.647 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES LUIS PARIS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.639 caratulada: PARIS, ANDRES LUIS s/Arts. 92 y 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, Juez Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.649 v. 23/12/97

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. ... cítese por edictos a JUAN RAMON CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.189 caratulada: CASTILLO, JUAN RAMON y Otros s/Art. 89 del C. Penal", damnificado: MONTERO, MARIA GRACIELA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.650 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a LUIS MARCELO MAGLIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.855 caratulada: MAGLIO, LUIS MARCELO s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.651 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a PEDRO MARIO BUSTOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.443 caratulada: BUSTOS, PEDRO MARIO s/Art. 92 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.652 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 2 de diciembre de 1997. ...cítese al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455), a los mismos fines ordenados con fecha 13 de noviembre del cte. año, mediante la publicación de edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria. ///nos Aires, 13 de noviembre de 1997. ...respecto de los Sres.... ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, fíjese audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria —conforme lo ordenado a fs. 4690/1— para los día 22 de diciembre próximo,... en todos los casos a las 10.00 hs. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de diciembre de 1997.
e. 15/12 Nº 210.292 v. 19/12/97

Nº 4

"Emplácese a EMILIO SCHLAIG que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/12 Nº 210.466 v. 22/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. FABRICIO CHAPE OLIVERA, D. N. I. 23.862.991, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a FABRICIO CHAPE OLIVERA, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.064 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/ Delito de Acción Pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, que el 25 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 296, 174 5º del Código Penal, en razón de que el delito no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4º C. P. P.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.065 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN DIEGO TIRELLI, D. N. I. 25.358.355, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a HERNAN DIEGO TIRELLI, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.066 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, D. N. I. 14.109.539, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, en esta causa nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.067 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, D. N. I. 27.274.416, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, en esta causa Nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.068 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/Delito de acción pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, en los términos del artículo 439 del C.P.P.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.713 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal. a car-

go del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8608/97 caratulados: "MEDERA, DIEGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a DARIO EMANUEL DE PAOLA, D.N.I. 28.167.898 y a DIEGO MAXIMILIANO MADERA, D.N.I. 26.966.902, que por resolución del 3 de octubre pasado se resolvió Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra a una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/12 Nº 210.722 v. 23/12/97

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca MIGUEL JESUS HEREDIA PARABA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 9057/97 caratulada "HEREDIA PARBA MIGUEL JESUS s/ Uso de Doc. Adulterado o falso", bajo apercibimiento en casos de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
e. 12/12 Nº 210.011 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS RODOLFO MASSA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8437/97, caratulada "MASSA, CARLOS RODOLFO s/ Uso de Documento adulterado o falso", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 28 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.016 v. 18/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. SERGIO RENE YODERI, con D. N. I. Nº 17.161.772 y ROBERTO DAMIAN PEREZ, Con D. N. I. Nº 20.231.205, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 201 caratulados "YODERI, SERGIO RENE y PEREZ, ROBERTO DAMIAN s/ inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.073 v. 18/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOSA, RODOLFO, FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 38.119/96. El auto que dispone el libramiento del presente reza: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.... Publíquese edictos por el término de cinco días, en el B. O. emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso. — Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 17/12 Nº 76.610 v. 23/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/CASTRO, CARLOS HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.385/95 cita a CARLOS HORACIO CASTRO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice:... "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). — Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 210.691 v. 18/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º, de Capital Federal, en autos caratulados: "A.N.A. c/ ASTRADA MIGUEL DARIO s/Ejecución Fiscal", Expte. 21.805/96, cita a ASTRADA MIGUEL DARIO por cinco días a partir de la última publicación, a fin de notificarla de la intimación de pago ordenada, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, y 343 del C. P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ..."Buenos Aires, 1º de octubre de 1997... atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado de la intimación de pago... Fdo. Dra. Liliana Heiland, juez federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 210.685 v. 18/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/MURILLO, ROMERO, FREDDY s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 48.857/95 cita a FREDDY MURILLO ROMERO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que orden el presente dice: ... Buenos Aires, 15 de agosto de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 17/12 Nº 210.689 v. 18/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANGEL PLUMARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de estafa Nº 92.485/96 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 17/12 Nº 211.189 v. 23/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 2464 "GILES, ROBERTO ADRIAN s/Robo Agravado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de setiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a ROBERTO ADRIAN GILES, por ser coautor penalmente responsable del delito de robo en poblado y en banda en grado de tentativa, a la pena única de cuatro años y un mes de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y costas Fdo. Dr. Hugo J. Martín Valerga, Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dra. Patricia Cusmanich de Dugo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, secretaria. Dr. Jorge Luis Brouillón Sigler, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.302 v. 19/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a herederos de don JOSE OSCAR BARRIOS, a fin de hacer valer sus derechos, en autos: "BARRIOS, JOSE OSCAR c/MURCHISON SA ESTIB. y CARGAS s/Accidente - Acción Civil" Expte. Nro.: 30056/89, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 17/12 Nº 210.682 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) - Secretaría Nº 1, cita por 5 días a ANGEL CARLOS CASADO DE ACHAVAL, para comparecer en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASADO DE ACHAVAL, ANGEL CARLOS s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 47.734 . Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Oeste de Mercedes (B).
Mercedes (B), 3 de octubre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 17/12 Nº 137.892 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Carlos María Manchuca Mendieta, DNI Nº 92.459.046, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 1 de diciembre de 1997. Requiérase a Carlos María Manchuca Mendieta que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".
e. 16/12 Nº 210.512 v. 22/12/97

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a Sergio Daniel Saracho, DNI Nº 16.066.163, a que en el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente, "///sario, 25 de noviembre de 1997. Requiérase al llamado Sergio Daniel Saracho que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3, a prestar declaración indagatoria. A tales fines, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí Félix Angelini, secretario".
e. 16/12 Nº 210.511 v. 22/12/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2-Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. PEDRO JULIO CALIVAR, D.N.I. Nº 6.760.274, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 10.902/95, caratulados: "C/CALIVAR, PEDRO JULIO-Por: Robo-Damnif.: FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN".
San Juan, 4 de diciembre de 1997.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.639 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.058, don DARIO PEREZ (masculino), nacido el día siete del mes de abril de mil novecientos cuarenta y siete, hijo de don Antonio Pérez y de doña Pilar Rodriguez en la localidad de Orense, departamento provincia de ..., Nación: España con domicilio en la calle Jujuy nº 3005, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/12 Nº 76.521 v. 18/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CRISTIAN GEGUNDEZ, con D.N.I. Nº 22.628.995, nacido el 7 de abril de 1972 en Avellaneda, hijo de Alberto Oscar y de Marta Beatriz Julio, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C. P. N. P., en punto a los delitos previstos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 10.471.
Lomas de Zamora, 24 de noviembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/12 Nº 210.701 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 985 "BARCELO, LUIS SALVADOR su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a FELISA PONCE - DNI 3.946.651, argentina, nacida el 30 de julio de 1940 en Espinillos, provincia de San Luis - a quien se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público —art. 292 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, noviembre 25 de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 17/12 Nº 210.699 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 126/93 que

se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE LIMA EDUARDO FELIX, D. N. I. Nº 24.275.865, domiciliado Barrio Progreso Casa L. 10 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.140 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 119/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARBALLO RAMON OSCAR, D. N. I. Nº 21.683.485, domiciliado Aristóbulo del Valle/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.142 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 199/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO MARTIN GUILLERMO, D. N. I. Nº 18.646.104, domiciliado en calle R. La Ferrer 1902 La Matanza/Buenos Aires, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.150 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 174/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GARCIA RAMON FERNANDO, D. N. I. Nº 21.573.016, domiciliado Dos de Mayo/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.152 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 175/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ MARCELO ADRIAN, D. N. I. Nº 23.882.404, domiciliado calle Chacabuco s/Nº de Piray Dpto. Montecarlos/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.153 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 30/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CIESLIK LUIS ALBERTO, D. N. I. Nº 18.668.541, domiciliado Barrio Villa Alta Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.156 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 109/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA MIGUEL JORGE, D. N. I. Nº 21.793.668, domiciliado Monjón Grande, San Javier/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.159 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 124/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DANIELUK JOSE RAUL, D. N. I. Nº 24.086.073, domiciliado Colonia Seguin Lote 4 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.163 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 278/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ CLAUDIO ALEJANDRO, D. N. I. Nº 22.827.324, domiciliado Wanda Dpto. Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.167 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 390/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIOS CARLOS GABRIEL, D. N. I. Nº 22.427.882, domiciliado calle Carlos Pellegrini, Puerto Rico/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.168 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 238/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA FRANCISCO DANIEL, D. N. I. Nº 23.929.011, domiciliado Estab. Gerula San José, Dpto. Apóstoles/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.170 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 152/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GUIMARAEZ JUAN MARCELO, D. N. I. Nº 24.079.585, domiciliado Palo Rosa Nº 3670, Eldorado/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benitez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.213 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 171/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SEGOVIA ROBERTO, D. N. I. Nº 20.678.603, domiciliado Km. 8 y 1/2 Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.212 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 284/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA ROSA EDELIRO, D. N. I. Nº 24.645.772, domiciliado Dto. Guaraní, Paraje Martín Güemes/El Soberbio/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.211 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	13/11/97	EDUARDO RODOLFO GIANCASTRO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	HURTO
6	118	Domingo Montanaro	28/11/97	BEATRIZ MATILDA SOSA DE LOBO Y SERGIO GUSTAVO LEYTE ROZAS	3	59.724/96 - HURTO Y ESTAFA
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	04/12/97	FLOVIO HUGO BRACCIO Y JOSE MIGUEL GOMES IRUSTA	5	Nº 69.200/97
11	133	Marcela L. García	26/11/97	VALENTIN EDUARDO VALLE	1	ESTAFA
12	137	Susana B. Parada	27/11/97	MARTA SUSANA ABALO Y ELBA TASSI	5	Nº 37.342/97 - FALSA DENUNCIA
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/12/97	ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ	5	ROBO CON ARMAS
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/11/97	DANIEL ADRIAN VALDIVIA, FABIO GUSTAVO CONCONE Y JOSE LUIS MARIA PALMA	5	FALSO TESTIMONIO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	PERLA ARRUA	5	COACCION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/11/97	CATALINA VILLALBA DUPONT	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	PATRICIA CLAUDIO LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	RAMIRO PEREZ GOMAR ALONSO	2	NRO. 799/96
17	153	Silvia López Crespo	28/11/97	RAMON ALBERTO LEIVA	3	Nº 71.845/97 - ROBO
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	HECTOR SANCHEZ DOMICILIADO EN ANDALUCIA 3425 DE CAPITAL	3	Nº 72.724/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	03/12/97	ERNESTO CHABALE	3	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	26/11/97	ESTELA DEL VALLE ABRAHAM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	21/11/97	LATO Y DANTE RUIZ	30	COACCION
29	152	Daniel Mauro	01/12/97	NORA PATRICIA SOLARI (D.N.I. NRO. 13.062.841)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
30	109	Marcelo P. Vázquez	26/11/97	WALTER REYNOSO ANTAIGUA Y JORGE LUIS CALDERON VALENTIN	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	28/11/97	EDUARDO HECTOR BERTA MARTINEZ Y NELSON MARTINEZ ALEJANDRO	3	45.307/97 - DAÑO AGRAVADO
30	109	Marcelo P. Vázquez	01/12/97	DIEGO EDUARDO ASMAD	3	45.307/97 - INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
30	164	Ignacio Belderrain	27/11/97	CARLOS FABIAN MAGGIONE, DNI 17.108.850	3	HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo L. Altieri	27/11/97	RAFAEL NARCISO EMANUEL	3	ESTAFA
31	119	Domingo L. Altieri	26/11/97	HUGO CIVILE Y JULIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º C.P.)
31	119	Domingo L. Altieri	20/11/97	PASCUAL SCENI Y RAMON PEREZ	3	ESTAFA
32	114	Jorge L. Gorini	01/12/97	JAVIER WILFREDO AIRE - D.N.I. Nº 22.252.148	5	Nº 98.635/97

e. 15/12 Nº 167 v. 19/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Luisa Albamonte	26/11/97	EMILIO ANGEL GRANIERI - DNI. Nº 18.057.121	5	Nº 18.528
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/11/97	MONICA TERRANOVA (D.N.I. 13.245.499)	3	Nº 10.917
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	01/12/97	GUILLERMO AZAR, TITULAR DEL DNI Nº 18.597.882	3	Nº 8.282
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	DANIEL CODESAL	3	AV. CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	27/11/97	FELIX PEREZ REDRADO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 15/12 Nº 169 v. 19/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.056 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DANUBIO S.A. DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, en la que se designó síndicos a los Dres. Ricardo Héctor Sabor, Luis María Ghiglione y Juana Eva Bilenca, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.227 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 19 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sucesión de ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI designándose síndico al Contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Cap. Fed. (Te. 545-1777) ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de marzo de 1998. Informe art. 35 LC 31 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 13 de mayo de 1998. Audiencia informativas 5 de agosto de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.328 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ENRIQUE CARLOS CALABRIA, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 635 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.433 v. 22/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "WISNIACKY, BENJAMIN s/Quiebra" con domicilio en San Pedrito 140 P.B. Dpto. "D" se decretó con fecha 30 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. BENJAMIN WISNIACKY. Se hace saber a los acreedores deberán presentarse hasta el día 11/2/98 a verificar sus créditos, contarán hasta el 25/2/98 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 11/3/98 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.244 v. 19/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZALMAR SRL. s/Quiebra", Expte. Nº 83.627, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.314 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presen-

tación de los pedidos de verificación ante la Síndica C.P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal y los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 por las siguientes: 2 de marzo, 16 de abril y 1 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.248 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a ROBERTO GABRIEL SANSO, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.219 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.693 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. Callao 635, Piso 6º) hace saber por 5 días en los autos caratulados "SAN VICENTE TOURS S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 26 de noviembre de 1997, designándose síndico al Dr. Norberto Yáñez, domiciliado en Av. Corrientes 2312 8º "66" de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 26/2/98; informe individual art. 35: 9/4/98; informe del art. 39: 21/5/98, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 4/9/98 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 2 diciembre de 1997.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 17/12 Nº 137.912 v. 23/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BLANCO ETEL HEBE s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 20/11/97 la conversión de estado de quiebra en concurso preventivo de ETEL HEBE BLANCO, síndico designado Roberto Boffa, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 7 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26/02/98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/04/98 y 27/05/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 2 de setiembre de 1988 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/12 Nº 137.525 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ANDRADE JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 68.585, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 3 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.451 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARIAS JORGE JULIO s/Quiebra", Expte. Nº 63.617, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.454 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARDENAS MARIANO JAVIER s/Quiebra", Expte. Nº 68.506, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/98, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro de radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 210.455 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.725, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/12 Nº 210.673 v. 23/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/11/97, se decretó la quiebra de: LIAUDAT, GABRIELA IRMA, con domicilio en la Avda. Santa Fe 5073, piso 1º "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 —piso 2— "D", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto E. Bieri, secretario.

e. 12/12 Nº 210.103 v. 18/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS ROMAN VORRABER, en la cual se designó síndico a la Señora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/12 Nº 210.232 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/12 Nº 210.234 v. 19/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FIBRAX S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/12 Nº 210.443 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LLUQUE EMILIO JOSE. El síndico designado es Domingo Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de marzo de 1998, presentando al síndico la documentación. Asimismo el síndico que deberá presentar el informe individual (art. 35) el día 16 de abril de 1998 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se deja constancia que de conformidad con el art. 36, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo de ley que vence el día 4 de mayo de 1998, intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/12 Nº 210.426 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Su propia quiebra. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de abril de 1998; Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/12 Nº 210.745 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de

CHIESA CLARA. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de febrero de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39) con fecha 4 de marzo de 1998, adecuado al estado de quiebra. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/12 Nº 210.744 v. 23/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados COOP. DE TRABAJO MELFAC LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 71.596, que con fecha 27/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14 Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de mayo de 1998, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.297 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "CERISOLA DANIEL NORBERTO s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1997 la quiebra de DANIEL NORBERTO CERISOLA, titular de D.N.I. Nº 11.076.145, domiciliado en la calle México 1220 Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfono 15-446-5660, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 16 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.499 v. 22/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MIGLIO HORACIO ARMANDO" en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1998, y el general el día 1 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 210.295 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A." con fecha 17 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1998 y 19 de mayo de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 210.448 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de VUONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Carhué 2347 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520, Piso 7, Oficina B, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1998 y el día 19 de mayo de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Socios ilimitadamente responsables Luis Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.886.893 y Vicente Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.502.267. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 76.530 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORTES LINCOLN SACI con fecha 21 de noviembre de 1997 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de febrero de 1998 ante la síndica Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC los días 26 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados DEPORTES LINCOLN SACI en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 210.706 v. 23/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DRUKER ABRAHAM, decretada con fecha 25/11/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.548 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIUDEZ S.A.C.I.F. e I. (Expte. 70.496) habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-98. Se deja constancia que el 27-4-98 y el 10-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/12 Nº 210.809 v. 23/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "SOSA DEL VALLE JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL SOSA DEL VALLE (L.E. 4.544.166), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/12 Nº 210.123 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Número 23, del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IRINA SACIAIF. El síndico designado es Jaime David Feigielson con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 26 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de la verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C., los días 12 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/12 Nº 76.433 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORDOBA, JORGE ARMANDO (D.N.I. Nº 10.996.804) que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de marzo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 24 de marzo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de mayo de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/12 Nº 210.740 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "CASA ATLANTIDA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASA ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 29/4/93 bajo el Nº 2885 Lº 98), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1998 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de abril de 1998 y 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231 9º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/12 Nº 210.741 v. 23/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de STILTON S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790, 2º. En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77, inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/12 Nº 210.122 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de OCCHIUZZI, WALTER ALEJANDRO D. N. I. 14.902.261 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas se constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º, del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 210.300 v. 19/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "TRUXUM SRL" con domicilio en Gualeguaychú 2512 de esta Ciudad, con fecha 17 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 6 de marzo de 1998 podrán presentar el Síndico Cont. Di Nápoli Norberto, con domicilio en Uruguay 771, piso 10º Oficina 105 de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 76.214 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "BAZAN, AMELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMELIA BAZAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1998 y el 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de febrero de 1998 a las 10:30 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/12 Nº 210.501 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1-12-97, en los autos caratulados "DAMMOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DAMMOR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19-2-98, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 210.503 v. 22/12/97

Nº 15

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callo 635 piso 3º, hace saber que en autos "DISTRIBUIDORA ENCAL S.A. s/Concurso Preventivo", Se dispuso su apertura con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 por ante la síndica Dra. Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882 3º "A" Capital Federal. Hasta el día 27 de febrero de 1998 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La síndica presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 hasta el día 27 de marzo de 1998, y el informe general del art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de junio de 1998. Señálase audiencia informativa para el 29 de septiembre de 1998 a las 9:30 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/12 Nº 137.836 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en al calle Callao 635, P. 3º Capital Federal hace saber durante 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Don RICARDO OSCAR NOE con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1015, Capital Federal. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: A. Se fija el día 5 de marzo de 1998 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus acreencias siendo el síndico don Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, P. B. "C", el fijar hasta el día 19 de marzo de 1998 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, el fijar los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. B. Fijar para la realización de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 ley 24.522) el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 hs. a los efectos previstos en el L.C. 45. C. Se fija el día 11 de septiembre de 1988 como día de vencimiento del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 137.963 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AIRCRAFT S.A.C.I.I.F. decretada con fecha 2/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 23/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 210.670 v. 23/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRADINTER ARGENTINA S. A. Expte. Nº 28.734. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/12 Nº 210.218 v. 19/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BLANDI, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de marzo de 1998. Fíjanse los días 16 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 Nº 210.440 v. 22/12/97

En los autos "LUSABEL S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Realización de Bienes" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, (sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal) se efectúa un llamado licitatorio público para mejorar la oferta de compra de bienes muebles y útiles, mercaderías, estanterías metálicas, grupo electrógeno, central telefónica de la fallida, cuya base fue establecida en $ 12.480 más IVA. Dichos bienes se encuentran en la calle 10 (Guido Spano) Nº 3931; Villa Lynch, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán los días 18/12/97 y 19/12/97 de 14 a 15 horas. Los bienes muebles y mercaderías son los siguientes: gran cantidad de piezas y repuestos para la industria de la calefacción consistentes en; llaves esclusas, válvulas, codos, niples, controles de nivel, bobinas, perillas, tapones, roscas, cuplas, pulsadores, juntas, espárragos, bujes, llaves, reductores, tuercas manguera, uniones simples y dobles, soportes, caños de distinto diámetro y metales, varillas, lana de vidrio, motores, muebles de oficina en general, computadoras, calculadoras, etc. Establécese como garantía de oferta el 5% del precio ofrecido que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en la cuenta de autos. La venta será al contado más I.V.A., pagadera una vez aprobada la licitación y previamente a la toma de pose-

sión de los bienes, dentro de los cinco días del auto que apruebe la misma. El pago deberá efectivizarse mediante depósito de las sumas que resulten en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Sección Depósitos Judiciales, a la orden de estos autos. Los bienes adquiridos por el adjudicatario de la licitación, deberán ser retirados del domicilio en que se encuentren los mismos, dentro del plazo de quince días corridos de depositado el precio de adquisición y suscripto que sea el mandamiento de entrega de posesión, que tramitará el suscripto como Oficial de Justicia Ad Hoc. Los proponentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las ofertas deberán presentarse por triplicado y en sobre cerrado. El término para la presentación de las ofertas se fija hasta el día 22/12/97, a las 12 horas; debiendo presentarse en la mesa de entradas de la Secretaría actuante. En fecha 29/12/97, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado se procederá a la apertura pública de los sobres presentados. El Tribunal se reserva el derecho de rechazar las ofertas recibidas, por razones fundadas que se expresarán en la resolución que así lo disponga o bien disponer en su caso, las medidas que estime apropiadas respecto de los oferentes y sus propuestas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/12 Nº 210.687 v. 18/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de NOTABIL S.A., con domicilio en Bulnes 1253 Capital Federal en los autos caratulados NOTABIL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.877 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.183 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de BURSAL S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1332, 7º piso, Capital Federal en los autos caratulados BURSAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.633 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodriguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.185 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SACSONOFF LEONOR s/Quiebra" (Exp. 25.952), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de LEONOR SACSONOFF, LC 3.221.384 con domicilio en calle Arenales Nº 1942, piso 2do. Dep. "A", de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1998; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 16 de abril de 1998 y 1 (uno) de junio de 1998, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libres y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/12 Nº 210.513 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos "ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Quiebra", Expediente Nº 29.248, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Señor OSCAR ALVAREZ DINCE (LE 8.345.394). La sindica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Oficina "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado y b) entregue a la síndico designada en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/12 Nº 210.795 v. 23/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.876) comunica por cinco días la quiebra decretada a "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L.", con fecha 10 de noviembre de 1997, haciéndose saber: a) Que el domicilio de la fallida es: Rodríguez Peña 974, 1er. piso "3" de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 12 de mayo de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima a los socios gerentes de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 210.022 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja, Dpto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 17/12 Nº 76.599 v. 23/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 24 de noviembre de 1997 la apertura del Concurso preventivo por conversión del ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A., con domicilio en la calle California 3401 esq. Luna de la ciudad de Buenos Aires, y que fuera designada síndico, la contadora pública Dra. Edith N. Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225 piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, donde atenderá a los acreedores y a quienes deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de setiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 12/12 Nº 137.530 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "CRISPI, HORACIO ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 29.707, que con fecha 19/11/97 se ha decretado la quiebra de "HORACIO ANTONIO CRISPI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Martí 702, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. C. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 30 de marzo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 16 de marzo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1998 y 15 de junio de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Darío Melinitzky, secretario.

e. 15/12 Nº 210.225 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO SAN JOSE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, por resolución del 26-11-97, prorrogar el período de exclusividad en ese proceso hasta el día 27 de febrero de 1998, fijándose el día 20 de febrero de 1998 para la celebración de la respectiva audiencia informativa a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/12 Nº 76.527 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TUBINOX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 26.518), con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a TUBINOX S.R.L., constituida el 1-11-1984 por instrumento privado, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-5-1985 al Nº 2017 del Libro 85, de S.R.L. con domicilio legal en Paraná 539 Piso 10 Depto. "62" Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2-3-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15-4-1998 y 29-5-1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/12 Nº 210.811 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "INCO CONSTRUCCIONES S.A s/Quiebra", expediente Nº 27.842/97, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de INCO CONSTRUCCIONES S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30-6-97, al Nro. 5713, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas). El Síndico designado en autos es Aldo Maggiolo, con domicilio constituido en la Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 17 de marzo de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 20 de abril de

1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.742 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "PROARGEN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.972/97), comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de PROARGEN S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29-12-76 al Nº 3732, Lº 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), con domicilio en Libertad Nº 94 - Piso 6º - Of. "L" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y c) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.743 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra", expediente Nº 30.045, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de la Señora MARIA CRISTINA OTEIZA, argentina, DNI 6.071.359. El síndico designado en autos es Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la Avenida Belgrano Nº 1370 - Piso 13º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimándose a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) en el plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.714 v. 23/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GUTIERREZ, EDUARDO y SIEIRO DE GUTIERREZ, MIRTHA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos de los acreedores y regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/12 Nº 210.702 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAMPS S.A." el día 4 de diciembre de 1997. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 9º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 1998 y 1 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.709 v. 23/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTURINO, EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 175/176/177) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.101 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MONKY MAN S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se a dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MONKY MAN S.R.L. s. Quiebra". en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
El secretario.
e. 16/12 Nº 210.417 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DIAZ LUIS ALBERTO (L.E. 7.631.825), intimar a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero de 1998 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se librar por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.419 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EXPRESO CASTELLANO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 25-5-78 bajo el Nº 1439 L 89 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 1998 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3º 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN MANUEL CASTELLANO L.E. 5.129.205, ELIDO CARLOS ARMAGNO L.E. 1.120.432, JUAN CARLOS CASTELLANO L.E 5.129.205 y PEDRO BENITEZ L.E 5.159. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPRESO CASTELLANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.423 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de VIDAL CARLOS ALBERTO (D.N.I. 20.840.794), intimar a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 210.424 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 883, P.B., hace saber por cinco días que en la quiebra de MIRANDA, CARLOS ROBERTO decretada el día 8 de agosto de 1997, se han fijado nuevas fechas: hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal; el 25 de marzo de 1998 y el 7 de mayo de 1998 para la presentación de los informes del arts. 35 y 39 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MIRANDA, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/12 Nº 210.707 v. 23/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. s/Quiebra", por resolución de fecha 22 de septiembre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la salvedad de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha procedido a la regulación de honorarios: al Dr. Roberto Gaztelú, Síndico de la firma, la suma de pesos 4.900 al Dr. Luis A. Pronesti, $ 740, a la escribana inventariadora, Dra. Marta E. Acosta, $ 740, al escribano inventariador Dr. Julio César Etchart $ 1.950, al coadministrador Sr. Marcelo Humberto Possi $ 5650 al Dr. Luis María Astigueta, $ 740, y a su aproderado Dr. Mariano A. Etchenique $ 250.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 209.856 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO", D.N.I. 8.154.607, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Elena Rodriguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. Fíjanse los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Señalándose el día 14 de setiembre de 1998, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 Nº 76.431 v. 22/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. Expte. Nro. 29.071, habiendo resultado Síndico el Contador Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nro. 833 Capital Federal, a quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 03 de abril de 1998 y el día 20 de mayo de 1998 respectivamente. V. Intímase al Fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la Sindicatura todos los Libros de Comercio, Contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la Fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los Terceros que posean bienes de la Fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/12 Nº 210.505 v. 22/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MONTERO SIENRA BLANCA IRIS s/ Quiebra". Exp. Nº 25.744. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 210.236 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YANNONI DE GONZALEZ ELSA CLELIA s/ Quiebra". Exp. Nº 27.667. El síndico designado en autos es la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 8 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días,

prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/12 Nº 210.237 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZENGA JORGE ANTONIO (DNI 4.166.930) con domicilio en la calle Venezuela 4380 1º "d", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12º piso "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.238 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ EDUARDO HORACIO (DNI 14.027.421) con domicilio en la calle Rivadavia 5502 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el Art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.240 v. 19/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TIERI DE GOMEZ OLGA BEATRIZ con domicilio en la calle Azara 142 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituyó domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333 PB, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.128 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE MARIO GOMEZ con domicilio en la calle Azara 142, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.129 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISEGNO MOBILI S.R.L. con domicilio en la calle Montevideo 887, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de febrero de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso, 36/37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.131 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE ADRIAN CARLOS ELIASCHEV con domicilio en la calle Caracas 313 piso 5º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.126 v. 19/12/97

JUZGADO NACIONAL, CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el Concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Dominico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Raúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 2 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de ALANTEX S.R.L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Designar el día 15 de mayo de 1998 plazo hasta el cual las deudoras deberán presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L.C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo el día 15 de setiembre 1998 (art. 43 L.C.); el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 1998. La Audiencia Informativa prevista por el art., 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.552, se fija para el 6 de octubre de 1998, a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario la Ciudad de Avellaneda, de Avellaneda

Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Romanello, secretario.

e. 12/12 Nº 137.488 v. 18/12/97

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 3RA. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3) CORDOBA

Sentencia Interlocutoria Número Trescientos Cincuenta y Tres. Córdoba, uno de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. para cuando se encuentren firmes las resoluciones relacionadas en los considerandos. II) Atento a ello, postergar la fecha de presentación del Informe previsto en el art. 39 de la L.C. para la oportunidad mencionada. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Raquel Visconti de Maghini, Jueza. La Presente ha sido dispuesta en los autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra Pedida", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad Capital de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 3, Secretaría Nº 5).
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 17/12 Nº 210.506 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/97 - Vence: 18/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/11/97	ADOLFO PIETRA	76374
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/12/97	HAYDEE NOEMI POYO	76391
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/12/97	HECTOR GERMINAL ALBERTI	76354
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/12/97	ORFILIA CLODOMIRA ZEBALLOS DE ALBERTI	76355
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/97	OLIVERIO GUTIERREZ	76294
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/12/97	MODESTO VENTRE	76308
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/97	ORDOÑEZ BASELISA	76313
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/12/97	ARIEL EROS MARZORATI	76316
27		ROBERTO PARRILLI	5/12/97	AMALIA CONCEPCION DE IRIGOYEN	76315
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/11/97	LUCIA KRUMINSCH	76327
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/12/97	ALBERTO VICENTE FERNANDEZ	76375
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/97	AMALIA FILGUEIRA	76376
37		GUSTAVO DANIELE	29/10/97	STRAFACE, FRANCISCO VITORIO Y MALANGONE, NORMANDA NELIDA	76384
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/97	MARIA ARGENTINA ALVAREZ	76295
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/12/97	NELIDA ANGELICA BENITEZ	76326

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45		MARISA S. SORINI	3/12/97	RICARDO DANIEL LLANOS	76282
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/11/97	NAVARRO, DORA NELIDA	76339
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/12/97	MILANI, JOSE	76362
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/12/97	ALFREDO FERNANDEZ	76302
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/12/97	DORA LAURA FORNASARI	76363
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/97	LUCIA CIPOLLA	76303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/12/97	SEOANE, CECILIA MARIA Y SEOANE, MARIA ESTHER	137730
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/97	PROCUPET LEON - PRECUPET O PROCUPET HAEDA - ROSENFELD SARA	76296
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/12/97	MARIA AMALIA MARQUEZ	137689
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/09/97	GUILLERMO SEMINARIO	137630
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/12/97	ADELA DARHANPE	76291
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/10/97	JOSE LUIS WALTER	76322
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/12/97	LEONEL RICARDO CANOVAS	76353
65	95	RUBEN D. ORLANDI	5/12/97	ESPERANZA SOLEDAD CALBEIRO	76377
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/12/97	HAYDEE ELSA RIVA	76383
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ Y NELIDA HAYDEE PETRUCELLI	76100
68		PATRICIA BARBIERI	21/11/97	ANA D'ONGHIA	76319
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/12/97	MARIO RAUL TAMBURO	76340
73		DOLORES MIGUENS	19/11/97	VAZQUEZ MABEL NOEMI	76342
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/97	HORTENSIA BARBERIA DE SOUZA	76364
74	U	JUAN A. CASAS	7/11/97	JOSE CARUSO	76283
74	U	JUAN A. CASAS	3/12/97	MARIA JOSEFA GARCIA	76330
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/12/97	HORACIO JOSE UHIA	137643
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/12/97	DANIEL LUIS KICILLOF	76365
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/12/97	IGNACIO KUFA	76373
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/97	EMILIO ALVAREZ	76323
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/12/97	MANUEL RODRIGUEZ	76285
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/12/97	MARIO ROBERTO LOUSTANAU	76292
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/97	MARIA CARMEN IGLESIAS	137629
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/12/97	JOSE CARLOS ALBERTO CORBELLA	76284
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/12/97	ISAAC KASS	76379
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/12/97	AGUSTIN FERNANDEZ	137638
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/12/97	OFELIA ESTHER DELLA MORTE	76274
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	4/12/97	ANTONIO JUAN PALLA	76286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/11/97	ALFREDO POLIDO	76317
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/12/97	JULIO MENENDEZ	76310

e. 16/12 Nº 237 v. 18/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

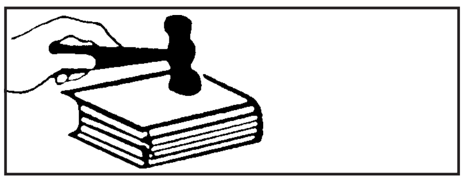
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/97 - Vence: 19/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/12/97	PILAR POSE AMADO	76495
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	5/12/97	MARIA GOMEZ	76484
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/12/97	REDONDO, VICTOR RAUL Y RON DE REDONDO, MARIA AURORA	76494
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	OSVALDO VICENTE DENAMI	76407
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/97	SARA HAIDEE TERRONI	76402
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/11/97	MARTINA IRENE ETCHEVERS	137775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/12/97	RICCI JUAN BAUTISTA Y SVANASCINI ELVECIA ANTONIA	76404
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/09/97	JUANA IRMA GARCIA	76450
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/97	NELIDA HORTENSIA SALOMON DE MINUE	76456
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/11/97	CLAUDIA ALEJANDRA ORTIZ DA FONSECA	76400
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/12/97	CARLOS ALBERTO ROVATTI	76449
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	ALBERTO AIBANI	76414
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/12/97	ELIA QUINTELA GONZALEZ	76499
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/12/97	SALVADOR CURTO E ISABEL CANOVAS	76428
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/97	MANUEL ABREU	76442
47		SILVIA R. REY DARAY	28/11/97	MARINI, HUGO ALBERTO	76399
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/97	FRANCISCO COLLIA	76465
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/97	AGUIRRE, RUBEN OSCAR	76496
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/12/97	ADOLFO JORGE SCORZA	76395
50		JUAN C. INSUA	20/11/97	ANTONIO ORTIZ	76440
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/97	JULIO ALBERTO GIGANTE	76463
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	20/10/97	BERNABE NORBERTO MATURANO	76469
53		ELSA ISABEL MIRANDA	11/11/97	ENRIQUE JOSE BELLAGAMBA	76491
54	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/97	JACOBO PORTNOI	76413
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/97	SUSANA MARIA ALFANO	137795
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/12/97	HUMBERTO IGNACIO RISETTI Y MARIA ESTHER ROBERTAZZI	76396
63		JORGE E. BEADE	3/12/97	RODRIGUEZ, ADOLFO	76401
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/12/97	NOEMI HEBE ORTIZ	76412
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/12/97	SEBASTIAN TORCIVIA	76482
65		RUBEN D. ORLANDI	4/12/97	KOGAN JULIA DORA	76480
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/12/97	RAMONA PERALTA	76410
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/12/97	CARMELA NICOTRA	76429
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/11/97	PASARIN LOPEZ	76452
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	IRMA CARMEN LOPEZ	76466
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/12/97	CARMELO LA VALLE	76501
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/11/97	ALBERTO BENEDICTO ARTURO SICCARDI	137808
74	U	JUAN A. CASAS	2/10/97	ALEJANDRA MARGARITA LEPIDO	76503
75		MARIA INES LEZAMA	9/12/97	EVARISTO JOSE ARTALAZ	76471
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/12/97	IBARRA MARIA JOSEFA	76454
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/12/97	SILVIO SPEDALE	76498
91		ALBERTO UGARTE	18/11/97	ANA AMELIA PONCE	76435
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/12/97	CATALINA LIVIA ROBESTO GIULA	76443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/12/97	MARTA QUIROGA	76406
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/11/97	RAMON OSCAR ALONSO	76445
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/12/97	BENJAMIN BEJAR	76485
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	MARCOS MINSKYN Y MARIA JUANA DIEZ DE ULZURRUN	76492
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/97	ORDALIA RODRIGUEZ	76479
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/11/97	FERNANDO LUIS SUAREZ	76460
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	4/12/97	ANSELMO SANCHEZ Y NELLY MARIA MORENI	76432
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/10/97	ANTONIO PEREZ	76504
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/12/97	MARIA CARMELA PELLEGRINO	76417
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/12/97	LUIS ANGEL FUSE	76473
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/11/97	ELSA GLADY VALLEJO	76477

e. 17/12 Nº 238 v. 19/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Beneventano María Sira, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALIZ LEONARDO ADRIAN c/PROVENZANO ALFREDO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.896/96 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de diciembre de 1997 a las 10:45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Martínez Castro 640/42 entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. Se accede por medio de un pasillo de aprox. 12m x 50cm de sup. A la derecha, se encuentra un dormitorio de aprox. 4.5m x 4m de superficie, pisos de madera. Por medio de una arcada hacia la parte posterior se halla una habitación utilizada como sala de juegos de aprox. 3m x 4m de sup.; también con pisos de madera y pintada de blanco, con puerta de salida al mismo pasillo, pasando por una puerta también a la parte posterior, se encuentra otro dormitorio revestido igual a los anteriores de aprox. 3.5m x 4m de sup., también con salida al mismo pasillo; cocina de aprox. 4m x 3.5m de sup., revestida con azulejos grises y muebles de cocina de fórmica. Patio descubierto de aprox. 2.5m x 3m de sup., al fondo de éste se encuentra un baño completo. El estado de conservación del inmueble en general es bueno (fs. 58/59), al momento de la constatación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Parc. 19; Manz. 144; Matrícula FR 1-26251; Partida 0023354. Deudas: Municip. fs. 54 al 14/3/97 $ 116,24; O.S. fs. 55 al 14/3/97 $ 546,48; A. A. fs. 56 al 14/3/97 $ 20,98. Superficie Cubierta aproximada: 70 m2 Base: U$S 37.000. Seña 20% Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No admitiéndose la compra en Comisión. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de diciembre de 1997 el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/12 Nº 138.061 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "TROTTA MARIO RODOLFO y Otro, c/SULTANI VICTOR JOSE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.508/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1 "Desocupada" sita en la Planta Baja y Piso 1º del inmueble ubicado con frente a la calle Burela Nº 3462/64, entre las de Núñez y Pirán de esta Capital Federal. Consta en Planta Baja: Hall, living, comedor, una habitación, baño, cocina y patio; En Piso 1º: dos habitaciones, baño, lavadero y terraza. Tiene en P. Baja una superficie cubierta de 51,32 m2. y descubierta de 11,69 m2; en Piso 1º una superficie cubierta de 36,53 m2. semicubierta de 1,47 m2. y descubierta de 22,59 m2. Sup. total para la Unidad Funcional de 123,60 m2. Porcentual 50,05%. Matrícula 16-43638/1. Base U$S 68.985. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más Iva y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 178/79 al 15/1/97 $ 1.449,57 O.S.N. fs. 140/1 al 30/9/96 $ 1.745,88 y A. Argentinas fs. 138 al 17/9/96 $ 16,65. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1997, de 15 a 18 horas. Los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/12 Nº 138.069 v. 18/12/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "GUTIERREZ DE FAINSTEIN CELIA y Otros c/DE ROSE EDUARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.631/96, que el martillero W. Fabián Narváez, inscripto bajo el Nro. 33, F. 230, L. 79 de Capital Federal, rematará el día 23/12/97 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores de la Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle José Antonio Cabrera Nro. 5560/62, unidad 3, planta baja, piso 1, Nom. Cat. es: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 80, matrícula 17-7714/3, de Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 230 m2, cuya descripción es la siguiente: escalera que lleva al primer piso, living-comedor con revestimiento de madera, en paredes y techo, con ventana a la calle, un baño completo totalmente instalado con todos los sanitarios nuevos, también con revestimiento de madera, un dormitorio con balcón a la calle, otro segundo dormitorio sin ventanas al exterior que da a una puerta doble a un patio interno cerrado con vidrio, otro dormitorio con placard y ventana al exterior, cocina completa con artefacto, cocina y comedor diario que da al patio descubierto con parrilla y lavadero, otra escalera que lleva al segundo piso donde se hallan las dependencias de servicio que constan de un dormitorio, un baño y terraza propia. Todo en buen estado de uso y conservación. Respecto de las deudas estése a las constancias de autos. Podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, TE: 743-2090. Al contado y mejor postor, Base $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 del C.P.C.C., modificado por la ley 24.441). Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/12 Nº 137.961 v. 18/12/97

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CREDIMAR S.A. c/MINGO, VICTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 51.438 (Rvdo.), que el martillero, Hugo A. Silva, rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11:15 horas, en el Salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Moldes 5165, entre las de Segundo Sombra y De los Incas en Isidro Casanova - Ptdo. La Matanza - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. G.; Mza. 121; Parc. 14. Matrícula 34.727. Según constatación se trata de una vivienda humilde, tiene entrada por un portón metálico deteriorado, jardín, luego la vivienda que tiene una galería con piso de cemento y techo de chapa, de ella, una puerta que permite el acceso a un ambiente cocina comedor con piso de cemento alisado y cielorraso de madera terciada, un dormitorio con piso alfombrado y techo de machimbre, y a un baño con piso de mosaico sin bacha, con ducha y sanitarios y techo de chapa; tiene teléfono; tiene gas natural pero el suministro está cortado y luz eléctrica, pero no tiene agua corriente y sí cloacas. Al fondo hay un cuartito, jardín y el motobombeador para el agua de pozo. El inmueble se encuentra en regulares condiciones a malas de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Argentinas fs. 110 al 17-12-96 $ 60,22. O.S.N. fs. 92 al 9-8-96 Partida sin deuda. Municipalidad de la Matanza D.G.R. (A.B.L.) fs. 81 al 4/92 $ 1.427,69, montos que quedan a cargo de la compradora. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el actual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 19-12-97 de 10:00 a 12:00 horas y el 22-12-97 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 17/12 Nº 138.362 v. 18/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4226/30/40/50 c/GARCIA ROBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución de Expensas" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 19-12-97 a las 11,00 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en Inclán 4226/30/40/50/52 entre Avda. La Plata y José Mármol, Unidad 265 Piso 14 Matrícula 1-3801/265 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 210 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados y sus hijos, tratándose el mismo de un departamento de tres ambientes que se identifica con la letra "S" compuesto de dos dormitorios, cocina, living comedor y baño con orientación al frente de la calle Inclán y al lateral del edificio, tiene una superficie total según título de 44 m2 02 dm2, todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 30.000, seña: 30% en efectivo, comisión: 3%. Deudas: O.S.N. $ 27,74 al 10-7-97 (fs. 173), Aguas Argentinas $ 293,89 al 5-12-97 (fs. 220) G.C.B.A. (A.B.L.) $ 1.795,54 al 11-7-97. Embargo s/resol. 28-9-95 autos López Gaspar Miguel y Otro c/García Roberto Esteban y Otro s/Ejecución Hipotecaria por $ 29.274 Juzg. Civil Nº 13. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal; y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 C. Pr. Asimismo quedarán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 14 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/12 Nº 138.311 v. 18/12/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "NEW TEBAS S.A., c/BARREIRO ANTONIO BERNARDO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 9119/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble Rodríguez Peña Nº 1815/1821, entre las Avdas. Pte. Quintana y Alvear, de esta Capital Federal: "Desocupadas" la Unidad Funcional 22, Departamento "B", sita en el Piso 9º, de la Unidad Complementaria XVII, Planta Sótano, Cochera: la 15 ava parte indivisa y la Unidad Complementaria XVIII, Planta Azotea, Baulera. La Unidad Funcional consta de: Amplio living comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, tres habitaciones, uno en suite y otro baño principal. La U.F. 22 posee una superficie cubierta de 174,15 m2., balcón de 7,94 m2., lo que hace un total por piso y unidad funcional de 182,09 m2. Porcentual 4,50%. La 15 ava parte de la U.C.XVII (cochera), consta de una superficie cubierta total por piso y unidad complementaria de 345,73 m2. Porcentual 5,31% y la U.C.XVIII (baulera) consta de una superficie total de 10,76 m2. Porcentual 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 24, Parcela 11 A. Matrícula 20-1019/22. Base U$S 98.000. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; por aplicación del art. 79 inc. 4 de la Ley 24.441, realizada, la venta, el pago podrá hacerse en forma directa al acreedor. Se adeuda por: Expensas fs. 291 al 21/7/97 $ 13.287, habiéndole correspondido para el mes de junio de 1997 $ 462,06. Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 21/2/97: U.F.22 fs. 253 $ 6.737,74; U.C. XVII fs. 252 $ 200,01 y U.C.XVIII fs. 251 $ 428,25. A. Argentinas: al 6/2/97: U.F. 22 fs. 199 $ 1.567,09 y U.C.XVII fs. 200 $ 138,78. O.S.N. fs. 202/3 al 12/2/97 No registra deuda. El bien se exhibirá los días 19 y 22 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/12 Nº 138.070 v. 18/12/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "CONS. PROP. LOS CARDALES COUNTRI CLUB c/BRITEZ, JUANA ROSA s/Ejecución Expensas", Exp. 37.497/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de diciembre de 1997, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 30 identificada con la Letra "B" del 7mo. piso del Inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Paunero Nº 2780/96 esquina Cabello Nº 3402, Matrícula 18-3.907/30, N.C.: C. 18, S. 21, M. 42, P. 1, que mide 41,76 m2, porcentual 2,71% y que adeuda: GCBA al 23/4/97 (fs. 264) y Aguas Arg. al 8/4/97 (fs. 246), no adeudando Expensas al 30/3/97 (fs. 257) ni OSN al 22/4/97 (fs. 252). Del mandamiento de constatación surge que la unidad está ocupada por la demandada como única ocupante y propietaria, y se trata de un ambiente con balcón corrido, baño completo y cocina con pequeño lavadero pudiendo constatar que el estado de conservación es regular ya que el ambiente principal tiene una gran humedad con revoque caído y un agujero de unos 20 mts. aproximadamente y pintura descascarada en el techo. Tiene también la actualidad el piso levantado por un problema de la loza radiante delante de la puerta del baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 23.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición: los días hábiles del 15 al 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/12 Nº 137.818 v. 18/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MATTIOLI, CARLOS PABLO c/VIDAL, TERESA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 74.895), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 625/627, Unidad Funcional Nº 13, Piso 3º de Capital Federal, designado internamente con la Letra "D", y con entrada individual por el Nº 625 de la mencionada calle José Bonifacio. El mismo consta de: Living-comedor; Un dormitorio; Baño completo; Cocina y Hall de entrada. Se encuentra ocupado por la Sra. TERESA CLAUDIA VIDAL, quien manifestó ser la propietaria sin exhibir la documentación pertinente al momento de efectuarse la constatación por el martillero actuante. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie Total: 42,14 mts./2, Porcentual 7,46%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 49A, Parcela 31, Matrícula Nº 6-1981/13. Deudas: Rentas: $ 127,69 a Junio de 1996 (fs. 37). Aguas Argentinas: $ 16,42 a setiembre de 1996 (fs. 38). Las deudas por expensas comunes y por Servicio de Obras Sanitarias de la Nación, atento a lo manifestado a fs. 50 vta., la parte actora asume expresamente el compromiso de hacerse cargo de la misma, hasta la oportunidad de la efectiva posesión por parte del adquirente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. La Seña: 30% y la Comisión: 3% deben abonarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de efectuada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal

dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.058 v. 18/12/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO, EDUARDO ANDRES c/GONZALEZ, NERY MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 31.810/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 8,30 horas en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay Nº 666, Planta Baja de Capital Federal: El Inmueble situado en la calle Martín Irigoyen Nº 2979, Partido de General Sarmiento, Ciudad de San Miguel, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de; Porche de ingreso; Living-comedor; 2 Dormitorios; Baño completo; Cocina; 2 ambientes grandes destinados a Comedor diario y Depósito; amplio Jardín al fondo del terreno con casilla precaria y pequeño Jardín al frente sobre la calle Martín Irigoyen (de tierra). Está en buenas condiciones de conservación y pintura; hay una línea telefónica instalada y funcionando, y ocupada por la hija de la demandada, Sra. Beatriz Vacarezza de Velázquez, y sus dos hijos menores de edad, en carácter de préstamo que le efectuara su madre, Sra. NERY MARGARITA GONZALEZ. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección H, Manzana 13b, Parcela 2, Partida 49.703 (fs. 5 vta.). Deudas: Rentas: $ 366,80 (fs. 101) + $ 698,20 (fs. 102) + $ 603,10 (fs. 103) + $ 460,20 (fs. 104) + $ 168,20 (fs. 105), al 11/8/97. Municipales: $ 2.112,96 al 4/8/97 (fs. 106), O.S.N.: No tiene (fs. 109 y 118 a 120). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.500. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. En los edictos se hará constar los montos adeudados en concepto de impuestos; tasas; contribuciones y expensas, como así también, que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23 y 24 de diciembre de 1997, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/12 Nº 138.057 v. 18/12/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso: 1º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, que en autos "BERKENWALD CHAIM HERSZ c/YOUNG BE-MOON s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 8137/95, "Reservado", el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay 228, Planta Baja, "7", rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14, sita en la Planta Baja del edificio Av. Rivadavia Nº 2649/51/55/59/65/69/73 y Bartolomé Mitre Nº 2646/50/54/60/64/70/74, entre las de Paso y Castelli de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 9, Manz. 11, Parc. 3. Matrícula: 11-6/14. Superficie total: 87,64 metros cuadrados. Porcentual 1,51 centésimos. La escritura de venta corre a fs. 252/257. La Unidad consta de cuatro ambientes con un patio central en Planta Baja, y un ambiente en Planta Alta, baño y cocina. La Unidad se encuentra en perfecto estado de habitabilidad, pudiendo ser visitada por los interesados en el remate, los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 10 a 12. Deudas: A fs. 222, Aguas Argentinas hace saber que no existe deuda. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 233 dice que se adeudan $ 680,07 al 27-11-96 y O.S.N. a fs. 245 informa deudas de $ 34,60 al 2-12-96. Según fs. 244 se adeudan $ 733,00 al 10-10-96 por Expensas. Se hace saber que la tasa por impuestos Municipales y Servicios Sanitarios serán a cargo de la parte Compradora. Base de venta: $ 35.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/12 Nº 138.274 v. 18/12/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "LELOIR JOSEFINA HORTENSIA, c/ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADM. DE BARCELONA S.A. y Otros, s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 59.725/92, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º, Departamento "D", inmueble calle Viamonte Nº 825/7/9, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Capital Federal. Compuesta de Hall, cocina, recepción, una habitación y baño completo, y se encuentra ocupada por el Sr. Rodolfo Juan Barbagelata, en calidad de propietario. Posee una Superficie total de 35,64 m2. Porcentual 3,22%. Base $ 22.500. Al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Se adeuda: por Aguas Argentinas (fs. 213) al 10/7/96, no registra deuda; por O.S.N. (fs. 220) al 18/7/96 $ 194,97; y por Imp. Municipal (fs. 225) al 27/8/96 $ 111,82. Visítese los días 19 y 22 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 17/12 Nº 138.072 v. 18/12/97

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza sito en la calle Alsina 1418 2º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ADAMONIS, SUSANA y Otros c/LARA, MIRIAM NANCY s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 74.420/96 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en buen estado de conservación ubicado en la calle Congreso 1523/27 e/Av. del Libertador y Montañeses 4º piso "A" y unidad complementaria U.F. Nº 7 (cochera), constando de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, un toilette, cocina y dependencia de servicio, con pallier privado, cubriendo una superficie total de 138,16 dm2., porcentual 4,91%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 93, Parcela 1 c. Matrícula 164494/7. Se entrega totalmente desocupado. Adeuda por expensas comunes $ 8.831 al 5/11/97 (fs. 217), impuesto municipal pesos 1.966,06 al 14/1/97 (fs. 123), Aguas Arg. $ 623,42 al 11/11/96 (fs. 39). Base: u$s 105.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Todo en dinero en efectivo. No se procederá la venta en comisión. La exhibición se realizará los días 19 y 22 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.062 v. 18/12/97

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MAURO, FRANCISCO BRUNO ROMEO c/BURGUEÑO, ALBERTO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 39055/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Avenida Argentina Nº 68, Planta Baja departamento dos, entre Pueyrredón y Pampa, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste lindando con Av. Argentina, 56,92 mts. al Sud Este, lindando con el lote 19, 8,73 mts. al Nord Este lindando con parte de los lotes 34 y 35, y 38,02 mts. al Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 64, Parcela 25; Subparcela 2; Polígono 00-02. Partida: 190650. La Unidad Funcional dos, integrada por el Polígono 00-02 de Planta Baja, tiene una superficie cubierta de 58,01 m2, descubierta de 46,82 m2, siendo la superficie total del polígono y de la Unidad funcional de 104,83 m2, correspondiéndole una Proporción de 0,215% Ad-Corpus sobre el inmueble. El inmueble está construido en la parte trasera del lote, tipo P.H. y consta de dos plantas; en Planta baja existe una sala de estar, un dormitorio, baño, cocina comedor y un patio. En primer piso: un dormitorio y baño completo. Todo en buen estado de uso de conservación. Ocupa la propiedad el demandado con su familia en calidad de propietario. Registra deudas de Rentas a fs. 65 por $ 248,68 al 19/6/97; y Dirección de Rentas de la M.G.S.M. al 10/6/97 por $ 172,04. Base: $ 35.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3%, sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. Se exhibe los días 19 y 22 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.073 v. 18/12/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "SZWARCER, DAVID y Otro c/ARMOA, DARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 153.478/95). que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 2247, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV Sec. P, Manz. 9, Parc. 8; Matrícula 33.031, Superficie según título 217,50 mt2. "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda que consta de living comedor, 3 habitaciones, cocina, baño y lavadero al frente. Asimismo existe la estructura de un garaje cubierto sin terminar. En los fondos existe una construcción sin terminar, faltando los techos, aberturas y cerramientos que consiste en cocina comedor, baño y una habitación, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 455,03 al 29/5/97 y $ 11,99; a Aguas Argentinas S.A. se encuentra fuera del radio; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 326,63 al 30/5/97. Base: $ 17.878. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 17/12 Nº 138.059 v. 18/12/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo de Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Déborah Beatriz Aleandri sito en calle Bmé. Mitre 718 Piso 5 de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CARRAU BONOMI IGNACIO JOSE c/LA CORCHERA DEL PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 158637/96 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 22 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la Av. Ader 638 de la localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aire, lindando con las calles J. A. Mazza y Los Ceibos a saber: Parcela 18, Manz. 20, Mat. 43034; Av. Ader entre Novarro y Mazza Parcela. 17, Manz. 20, Mat. 43053; Av. Ader Parcela. 16, Manz. 20, Mat. 43052; J. A. Mazza Parcela 11, Manz. 20, Mat. 43050; Av. Ader Parcela. 15 Manz. 20, Mat. 43051; J. Mazza Parcela 10, Manz. 20, Mat. 43049; J. Mazza Parcela 9, Manz. 20, Mat. 43048; Belgrano entre Novarro y Mazza Parcela. 3 Manz. 20, Mat. 43042; Mazza entre Belgrano y Ader Parcela 8, Manz. 20 Mat. 43047; Mazza entre Belgrano y Ader Parcela. 7 Manz. 20, Mat. 43046; Mazza esquina Belgrano Parcela 6, Manz. 20, Mat. 43045; Los Ceibos 657, Parcela 5, Manz. 20, Mat. 43044; Belgrano entre Novarro y Mazza Parcela 4, Manz. 20, Mat. 43043; Ader entre Mazza y Novarro Parcela 19, Manz. 20, Mat. 43045 del Partido de San Isidro. Su frente es de aproximadamente cincuenta metros, veinte de los cuales corresponden a un terreno parquizado y los treinta restantes a la planta propiamente dicha. Posee entrada individual y para camiones, con acceso a una playa de cemento reforzado, en forma de L, con salida a la calle Mazza. Su frente es de ladrillos a la vista y amplios ventanales. La construcción es de 2.500 m2. consta de planta baja con oficinas, primer piso y amplio galpón con entrepiso de tres metros de ancho en su lateral derecho, sobre la calle Los Ceibos tiene un galpón y vivienda para los caseros que consta de living comedor, dos dormitorios, sala de estar, cocina, baño y terraza. Los galpones tienen estructura de cemento, techos con cabriada de hierro y chapas de fibrocemento. Posee además comedor y diversos sanitarios. El estado general de conservación de la propiedad es bueno todas las medidas son aproximadas. Deudas: Municipales (fs. 60 $ 63.942,56 al 20/8/97), O.S. (fs. 357 sin deuda) A. A. ($ 2.417,10 al 16/9/97), Rentas (fs. 47/57 $ 148328,25 al 16/7/97). Base: $ 300.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Todo el dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión (Art. 598 del CPCC - Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. La propiedad se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Desocupado según fs. 296/97.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.060 v. 18/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Passina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPINOZA, HUGO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.011, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5923848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-033517, Dominio: P-036.428. Base: $ 3.800,00. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 64). Estado de conservación bueno, presentando dos pequeñas abolladuras en la parte derecha delantera del capot, rotura de la parrilla de plástico y abolladura en la puerta delantera lado izquierdo, posee rueda de auxilio, llave de rueda y gato mecánico como también la correspondiente radio pasacasete. Deudas (Fs. 73) al 31-1-97 $ 898,18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.004 v. 19/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHUMBITA, OMAR HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.083, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: BE877166, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ-30ZRJ085325, Dominio: D-045.773, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69): no tiene auxilio, con cuatro cubiertas armadas, gato, llave, con radio. Base: $ 4.500,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 93) al 31-3-97 $ 1.117,93. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/12 Nº 137.986 v. 18/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOBRERO, JUAN CARLOS y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 70.823, que

el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº: 2796373, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-013974, Dominio: T-117.255, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 113 vta.): equipado con cinco ruedas armadas completas, cubierta en regular estado de conservación, tapizado roto en todos los asientos, guardabarros delanteros, traseros, lateral izquierdo en reparación, guardabarros trasero derecho en reparación, acrílicos de luces rajados, sin radio, sin cric, sin llave sacarruedas, espejos exterior rotos, raspones varios en carrocería, posee dos relojes adicionales en consola en funcionamiento. Base: $ 2.000.- Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 157 y 158) al 31-3-97 $ 2.700,90. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo de la demandada. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero quien deberá depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/12 Nº 137.995 v. 18/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del Dr. Francisco Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGUITA, Julio" s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.013, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN985382, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ036886, Dominio: SPW-294, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 4.628.- Entrega del bien previo pago total. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 42): $ 1.183.- al 30-12-96. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/12 Nº 137.980 v. 18/12/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRERO, Ariel Darío y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.880, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN 974058, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8-AWZZZ-30ZRJ003990, Dominio: K-024.525, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40 vta. y 41) pintura en regular estado, tapizado en regular estado, espejo exterior retrovisor izquierdo roto, tasas cubre llantas en mal estado, paragolpes delantero y trasero en regular estado, ruedas en regular estado, una rueda de auxilio en regular estado, puerta delantera, trasera y guardabarro trasero lado derecho abollado, y con pintura saltada, un gato y llave de rueda. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000.- Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 68) al 30-10-96 $ 844,81. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/12 Nº 137.984 v. 18/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRANADO, JOSE CLEMENTE" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.253, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: UN966922, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ-30ZPJ063932, Dominio: K-023.734, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41. Base: $ 3.526,65. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 53) al 30-9-97 $ 1.144.-; conste que las deudas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta las 10.30 horas del día 18-12-97, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/12 Nº 137.983 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BURGUERA FLORIAN ANIBAL c/BOLADO FRANCISCO VENANCIO s/ejec." (Expte. 59.859) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 29 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional No. 29 ("D") del 7mo. piso, sito en Echeverría 2714/16/18. M. H. 2649-72 como Parc. 2. Sup. Cub. 41,15 m2, Semi-cub. 1,42 m2. Porcentual 3,01 matrícula FR.16-3746/29 (fs. 67) Deudas a fs. 74, por A. B. y L. al 10/9/97 $ 42,38 a fs. 75, O. S. al 10/9/97, sin deudas, a fs. 76, A. Arg. al 11/9/97 $ 16,59. No registra deudas por expensas. Excelente estado. Ocupado por el Sr. Osvaldo Schiavone y Sra., quien dice hacerlo en calidad de propietario. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base $ 13.000, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiera, en escrito firmado por ambos. El saldo deberá depositarse dentro del 5o. día de aprobada la subasta, (arts. 580 y 584 del C. P. C. C.) en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Regl. del Fuero, conforme constancias de autos. Cierre de ofertas. 26 de diciembre a las 10 y 30 hs. Apertura de ofertas. El mismo día a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 C. Proc.). Días de exhibición. 22 y 23 de diciembre de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/12 Nº 138.055 v. 18/12/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, planta baja, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JIMENEZ, RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.696, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 22 de diciembre de 1997, a las 15,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 p., modelo Senda Nafta, motor VW Nº UNB 824966, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ025377, año 1995, Dominio AHN 440. Base $ 4.800 Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.624,92, h. 3/97 al 30/8/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Méjico 33233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/12 Nº 76.462 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORTORA, Luis Alberto" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.025, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN968715, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ075343, Dominio: C-1.738.724, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) tiene un choque en el lateral derecho, con deterioros en el guardabarro delantero derecho, están chocadas ambas puertas delantera y trasera derecha, vidrio puerta delantera derecha roto, paragolpe trasero golpeado, plástico trasero roto, sin cric, sin llave sacarrueda, sin auxilio, posee la radio original del vehículo marca Philips, la óptica delantera izquierda rota, pintura saltada en el guardabarro delantero izquierdo. Base: $ 3.423,70. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 66) al 8-9-97 $ 1.926,17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/12 Nº 137.987 v. 19/12/97

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S.A. c/FERNANDEZ, VERONICA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 63.686, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 14,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Ford, año 1989, modelo Escort Ghia, motor Nº KXCA 13715, carrocería y/o bastidor Nº KA82KX-07363, Dominio C 1.452.293. Base $ 5.881,02; de no haber postores, media hora más tarde $ 2.700, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes los años 89 al 97 por no estar inscripto, que estarán a cargo del juicio. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/12 Nº 76.475 v. 18/12/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STIGLIANO, CLARA DOMINGA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.546, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UNB804385, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ070420, Dominio: B-2.694.331, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 50) con rueda de auxilio, cric y llave de ruedas, con baliza plástica tipo triángulo, con equipo de gas GNC, puerta derecha chocada, guardabarros trasero derecho abollado, óptica delantera derecha rajada, con detalles propios del caso, sin radio ni pasacasete. Base: $ 3.401,01; Seña: 30%; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 65) al 8-8-97 $ 1.271,99. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/12 Nº 137.981 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Medici Garrot, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.742, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5913757, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024717, Dominio: C-1.788.991, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 51) sin funcionar, presenta puerta trasera derecha y delantera izquierda golpeada, plásticos traseros rotos, falta cerradura en puerta delantera izquierda y baúl, parrilla rota, carrocería masillada, con cric, auxilio y llave de ruedas. Base: $ 7.800,54; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: al 22-7-97 $ 1.792,23; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/12 Nº 137.997 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Medici Garrot, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, MARIO RUBEN y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 62.177, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-011270, Dominio: T-136.334, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) con raspones en carrocería, con abolladura en capot, seguro de puerta roto, detalle de pintura, con cuatro cubiertas en uso, sin radio. Base: $ 3.075.-; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, precio pago total. Deudas (Fs. 78) al 23-4-97 $ 620,54. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/12 Nº 137.998 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Medici Garrot, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRETO, JOSE DOMINGO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.517, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2845774, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-023591, Dominio: B-2.301.857, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45) con deterioros del uso con goma de auxilio y cric. Base: $ 2.000.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 99) al 3-4-97 $ 5.502,95 Fs. 100 $ 418,69. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta tres días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/12 Nº 137.999 v. 18/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Aleman con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTAGÑON DE VERGARA, OLGA TERESA y otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.480, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5948117, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-031894, Dominio: B-2.676.996, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 68) choque en puerta trasera derecha, guardabarro trasero derecho, roto acrílico derecho trasero, con raspaduras, sin radio, con rueda de auxilio, cric y llave sacarruedas, al contado y al mejor postor. Base: $ 11.312,95. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 83) al 31-8-97 $ 939,31. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesa sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C. Ptos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/12 Nº 137.994 v. 18/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBARO, FERNANDO FRANCISCO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.323, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 58527-89, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-005690, Dominio: B-2.706.132, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 29) golpe tapa de baúl, raspones en general, cerradura delantera izquierda forzada, parrilla rota, y detalles propios del uso, sin equipo de audio, rueda de auxilio, llave sacarrueda y cric. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.200,36; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 46) al 29-11-96 $ 350,79; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.001 v. 18/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, TERESA DEL VALLE y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.520, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº: 5998771, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-070787, Dominio: AFO-816, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 66): acrílico trasero izquierdo roto, falta insignia, tapa de baúl en reparación, sin frente de estéreo, con cuatro cubiertas en uso, cric y llave de rueda, un auxilio armada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 75): al 29-8-97 $ 795,21. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del CPCC hasta las 12.00 horas del día 19-12-97, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Gerardo Tello, secretario.

e. 17/12 Nº 137.992 v. 18/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIBERMAN OSCAR NORBERTO c/CESAR ERNESTO y Otro s/Incidente de Subasta", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 22/12/97, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Zeballos, hoy España Nº 469, entre Independencia y Dorrego, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Sección: A; Manzana: 63; Parcela: 10a; Folio: 2351/69. Superficie: 10 metros de frente x 22,80 de fondo. El mismo consta de: en Planta Baja, un living y comedor, toilette, cocina comedor desmantelada, un garage; en el fondo existe un sector de aproximadamente 5 mts. x 8 mts. de jardín, el resto patio, un lavadero, un pequeño cuartito y parrilla. En Planta Alta, tres dormitorios, dos al frente con balcón aterrazado, y otro al frente con pequeña terraza, y dos baños desmantelados. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 1997, de 8:30 a 10:30 horas. Base $ 36.764,66. Seña 30%, comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compra Venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Pr. Se aceptarán en los términos del Art. 104.5. del Reglamento del Fuero ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el actuario o prosecretario administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado y deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá acompañar el importe correspondiente a la seña fijada como así también el destinado a comisión y sellado en un cheque librado a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Deuda informada en autos: Fs. 20 y 21 Rentas $ 838,84 (al 25-4-97); Fs. 32 Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública $ 303,05 (al 21-4-97); Fs. 39 y 40 Obras Sanitarias $ 443,26 (al 18-4-97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/12 Nº 138.312 v. 18/12/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Diego Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, VIVIANA MARIA HAYDEE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.626, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5850047, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004216, Dominio: R-092.744, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47 vta.): pequeña rotura en la parrilla, posee tres relojes adicionales, con pasacasete con un casete trabado, butaca delantera tapizado roto, golpe pequeño en el capot y pequeñas abolladuras en las dos puertas del lado derecho, con cuatro cubiertas en regular estado, con cric y llave sacarrueda, con encendedor, con limpiaparabrisas, con cinturores de seguridad, apoya cabezas y espejo retrovisor, posee hoy patente dominio: RHV-588. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.018,46. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Deudas: (Fs. 79) al 30-11-96 $ 528.- Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/12 Nº 137.996 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE CUADRA, ANGEL BALDUVINO y otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.055, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº: 5965985, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-051700, Dominio: B-2.755.354, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 26) chocado en varias partes, todo el lateral izquierdo totalmente chocado, faltan los dos vidrios de puertas y el espejo retrovisor externo, tiene abollado el parante y techo del costado izquierdo, chocada toda la parte trasera, tapa de baúl, paragolpe roto como también los acrílicos traseros, chocado el guardabarro trasero derecho y puerta trasera derecha y raspón en guardabarros delantero derecho, tiene chocado el frente del capot, falta insignia delantera, roto el parabrisas, tapizado con quemaduras, no tiene radio, tiene goma de auxilio y cric; falta una taza de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.899,95; Comisión: 10%. Se hace saber que el IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas (Fs. 57): al 23-7-97 $ 1.275,52; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/12 Nº 138.002 v. 19/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Meltnizky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VENTURUCCI, ALBERTO JUAN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.691, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol, Gl, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº: 1304455, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ39ZNT059759, Dominio: L-076.716, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 34. Base: $ 2.354,05. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 55/56/57 y 58) al 23-5-97 $ 2.537,00. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/12 Nº 137.990 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 en ejercicio del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PERALTA CARLOS ALBERTO y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 22.088, que el Martillero Público Luis Rostanzo, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1997 a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble, bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la unidad funcional número dos local de negocio, ubicado en la planta baja que forma parte de la finca situada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circ.: 15, paraje "Villa Devoto", con frente a la calle José León Cabezón 3708, esquina San Nicolás 5094/96, la unidad tiene entrada independiente por el Nº 3708 de la calle José León Cabezón. Inscripto en la Matrícula 15-74957/2 - Partida 1.545.659 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 83 - Manzana: 136 - Parcela: 1. Superficie 45 m2. 12 Dm. 2. Porcentual 19 con 44 centésimos. Dicho local consta en planta baja de un ambiente en esquina de aproximadamente 20 mts.2, un baño y un entrepiso de aproximadamente 2,50x5, con acceso por escalera dentro del salón, en regular estado de conservación. Base $ 9.583.- Seña: 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 64) no adeuda suma al 8-11-96, Aguas Argentinas (fs. 65) no registra deuda pendiente en pesos al 8-11-96. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 69) $ 653,42 al 13-11-96. Expensas (fs. 86). El demandado declara bajo juramento no tener deudas al 12-3-97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble se exhibe los días 19 y 22 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/12 Nº 138.009 v. 18/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/RATOVSKY, NILDA GRACIELA" s/Ejecución Prendaria" Expte. 26.666, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Fiat, modelo 128 Europa SE 1.3, año 1984, motor de marca Fiat Nº 128Al-038-7241988, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº ZFA128A00-07057647, Dominio: S-499.729, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 51) en funcionamiento, con sus cuatro cubiertas, rueda de auxilio, gato y llave. Base: $ 1.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/12 Nº 137.993 v. 18/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr.

Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOFRE, GABRIEL VISITACION y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.808, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5861060, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-010043, Dominio: X-655.592, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): guardabarro izquierdo delantero rayado con cuatro cubiertas armadas, rueda de auxilio, en general se encuentra en buen estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.131; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 87) al 29-8-97 $ 1.637,28; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismas se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.000 v. 19/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OROZCO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.325, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN971398, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ080028, Dominio: D-043.270, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42): el motor se encuentra desarmado y responde a los datos consignados en el mandamiento, con cuatro ruedas en regular estado y una rueda de auxilio en mal estado, posee un gato, llave cruz, con los siguientes deterioros raspones en pintura en la parte de guardabarros delanteros (derecho e izquierdo) y presenta picaduras en la pintura de techo y capó debido a piedras. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 48) al 22-7-97 $ 1.119,02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/12 Nº 137.982 v. 18/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRAL MARIA ANGEL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.387, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UNB802134, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ062166, Dominio: Z-049.459, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31): lateral derecho golpeado, frente roto, luces rotas, chapa golpeada en el baúl. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 51) al 24-7-97 $ 1.773,46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/12 Nº 137.985 v. 18/12/97

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/MALLOFRE, ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte. 27.734, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1990, motor de marca Volkswagen Nº BE850278, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30-ZLJ202197, Dominio: B-2.260.997, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no funciona, tiene el motor desarmado, sacado, encontrándose parte del mismo en el asiento trasero, y el resto en el baúl del automotor, no pudiendo constatarse, por encontrarse desarmado si el motor se encuentra completo. Base: U$S 2.676.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs.63/64) al 30-5-97 $ 2.671,56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 137.988 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/NOUVELIERE, MIGUEL ANGEL" s/Ejecución Prendaria Expte. 27.733, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº L9311-000945, Dominio: B-2.369.247, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40) funcionando, sin radio, ambos paragolpes que está deteriorada la pintura, el panel delantero izquierdo picado, cuatro gomas en regular estado, con rueda de auxilio, con los implementos (cric. y llave cruz), con pequeños toques en su carrocería. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.466,50. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 54): al 30-5-97 $ 1.925,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 137.989 v. 18/12/97

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nro. 660, piso 3ro., Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1997 a las 13 horas una camioneta, usada, sin motor, marca Rastrojero Diesel, chasis nro. no se pudo visualizar por soldadura, chasis nro. según chapita P68-24287, modelo aproximadamente 1974, tipo pick up. Possee: caja de carga de madera. Con deterioros generales averías desarmes y muy incompleta. Dominio C679028. Un automóvil usado sin funcionar, marca Renault 4S, motor nro. 5163588, serie nro. 908-39097, tipo sedán cuatro puertas, modelo año aproximado 1979. Posee: carburador, bomba de nafta, motor de arranque, distribuidor, radiador, tablero de instrumentos, calefactor, radio, caja de velocidades, diferencial, dirección y cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento. Con deterioros generales averías e incompleto. Dominio M. 208963. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En block. Base total del remate $ 500.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I. V. A. sobre comisión. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos al día hábil anterior a las mismas a las 11.30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conforme artículo 570 del CPCC y 104 del Reglamento del Fuero). Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6to. piso de 10.00 a 15.00 horas. TE 322-8144/7673, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 42.794 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta tierra inculta (área Mendoza) Exp. Jud. Nº 28.055", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 3º, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1997, a las 13 hs., un campo sin aptitudes para agricultura y con escasos recursos para la ganadería se encuentra en la zona rural; se extiende al sur del canal Los Andes aproximadamente entre la prolongación rectas de las calles Galingniana y Arroyos hasta el Río Seco de las Vacas Muertas; Distrito Los Campamentos; Departamento Rivadavia: Prov. de Mendoza: Nomenclatura Catastral: no se hallan aprobados por cuanto existen superposiciones con otros inmuebles. En el año 1983 se confeccionó un plano de mensura donde se le asignó la Nomenclatura: siguiente: 10-99-00-1.300-630.100/ 10-99-00-1.300-400.320//10-99-00-1.300-450.370//10-99-00-1.300-440.230//10-99-00-1.300-390.360//Asimismo deben ser excluidos de la venta judicial las siguientes fracciones; la vendida a los Sres. Genaulaz de 1.299,10 m2 (ver fs. 632/633 Incidente de realización de bienes exp. jud. Nº 19.771; la vendida al Sr. Maranesi de 2.353,35 m2 (ver fs. 628/629 del Incidente de realización de bienes exp. judic. Nº 19.771; la vendida al Sr. Gallerani de 800,19m2 (ver constancia de dominio —Tercer inmueble— obrante a fs. 615 vta.) del incidente Nº 19.771; la fracción de 3 has. 3.175,07 m2 expropiada por la ley Nº 5238 (Mendoza) (destinada al Club Social y Deportivo Gargantini y Escuela 1-403 "Juan H. Vietes"; la fracción de 8.400 m2 expropiada por Ley 6.517 (Mendoza) destinada a la Escuela Nº 1-179 "Bautista Gerónimo Gargantini" la fracción de 1.848 m2 expropiada por Ley Nº 6.518 (Mendoza) destinada a la Capilla Nuestra Señora del Olivo. También quedan excluidos de la presente venta las fracciones de terreno sujetas a expropiación conforme leyes Nº 5238, 6517 y 6618, sancionadas por la II Legislatura de Mendoza, la fracción declarada Patrimonio Histórico Cultural por ordenanza Nº 3518 del II Consejo Deliberante de Rivadavia, referido a la Capilla Nuestra Señora de Olivo y la fracción de terreno de 1.003 has., 7.550 m2 declarada de Utilidad Pública por Resolución Nº 13/97 del II Consejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza cuya expropiación fue solicitada a la II Legislatura de Mendoza. Cabe destacar que ese plano y nomenclatura no se hallan aprobados por cuanto existen superposiciones con otros inmuebles y se han producidos oposiciones de otros propietarios. Tenemos superficie de tierra inculta según títulos 8.618 has 6.338,22 m2, según mensura de 8.413 ... ha 7.6980,88 m2. Base: $ 30.000.- Condiciones de ventas: al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositada en la cuenta de autos, a los efectos de percibirla una vez aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Abriéndose las que se hubieren presentado el día hábil anterior a la venta a las 11 hs., en presencia del martillero, del síndico de los oferentes si lo hubiere y del público que quisiere concurrir. Informes y catálogos: Esmeralda Nº 660, piso 6º de 10.00 a 15.00 horas. T. E. Nº 322-8144/7673/9267. Fax 322-1694.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 42.795 v. 18/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZANABRIA, JACINTO TOMAS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.051, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5964667, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-034739, Dominio: AAY-799, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31) en funcionamiento, en regular estado de conservación, con los tapizados manchados, con todas las cubiertas en mal estado, abollado el guardabarros trasero izquierdo, equipo de gas OYRSA GNC Nº 31.897. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 83) al 31-3-97 $ 1.452,11. No existe constancia en autos de eventuales deudas por multas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/12 Nº 138.003 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTEFORTE, PABLO VICTOR" s/Ejecución Prendaria, Expte. 13.046, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo R11 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº: 5811722, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: B37T-002083, Dominio: C-1.517.013, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 34): con cric, con llave sacarruedas, sin radio pasacasete, con cuatro cubiertas en rodado en buen estado de uso, con abolladura en forma pequeña en capó y puerta trasera lado izquierdo, falta bagueta en la puerta lado del conductor, no tiene insignias, le falta el encendedor, posee algunos rayones propios del uso, en general su estado es bueno, se aclara que una de sus cubiertas se halla en avanzado estado de uso, con antena y sus accesorios de fábrica. Base: $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 119 y 120) al 14-11-96 $ 6.062,86. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán solventadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/12 Nº 137.991 v. 18/12/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 2º de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "SECHI ENRIQUE FLORO c/GONZALEZ ADRIANA s/Despido". Expte. Nº 30.236/94 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el local de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rondeau 1648 entre Solís y Virrey Cevallos. Se trata de un terreno con portón de doble hoja de un lado y una puerta independiente. El terreno está desocupado, encontrándose en el lugar estacionados una camioneta blanca y un auto en desuso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3. Sección 16. Parcela 5. Manzana 27. Matrícula: 303.515 (fs. 145). Sup. Total 8 m, 227 mm de frente por 43 m. 300 mm. de fondo (fs. 145). Deudas: Aguas Argentinas al 8/9/97, $ 656,10 (fs. 107) Rentas A.B.L. al 9/9/97 $ 1.289,57 (fs. 124), O.S.N.: al 30/9/97 $ 99,10 (fs. 128). Base: $ 4.126,86. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 21 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 16/12 Nº 76.472 v. 18/12/97